



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, miércoles 30 de agosto de 2023

Año CXXXI Número 35.244

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	31
OTRAS SOCIEDADES	31

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	33
AVISOS COMERCIALES	36
REMATES COMERCIALES	56

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	57
SUCESIONES	60
REMATES JUDICIALES	62

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	66
AVISOS COMERCIALES	73
REMATES COMERCIALES	74

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	75
SUCESIONES	83
REMATES JUDICIALES	84

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	89
-------	----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGROPECUARIA CANTOMI S.A.

CUIT 30610360609. Por asamblea y directorio del 13.4.2023 se elevó a 10 el número máximo de directores titulares, con reforma del artículo 8 del estatuto y se designó presidente a Tristán Ignacio Miguens, vicepresidente a Cristián López Saubidet, directores titulares a Carlos Tomás Miguens, Lucas Miguens, Valentina Cayetana Miguens, Eduardo Enrique Herrmann, Juan Pablo Gauna Otero y director suplente a Antonia Cayetana Robirosa de Miguens. Todos con domicilio especial en Av. Del Libertador 498 piso 27 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 72 de fecha 16/08/2023 Reg. Nº 190
Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68200/23 v. 30/08/2023

ALP GROUP S.A.

33-71154817-9. Por Asamblea del 21.06.2023 se resolvió i) aumentar el capital social en \$ 5.451.800 elevándolo de la suma de \$ 8.232.836 a la suma de \$ 13.684.636 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital y aportes en efectivo, ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 4.571.164, elevándolo de la suma de \$ 13.684.636 a la suma de \$ 18.255.800 mediante aportes en efectivo y fijar una prima de emisión de \$ 1,4392 por acción. ii) reformar el artículo 4to del Estatuto social. Actual tenencia accionaria: Rafael María Ignacio Ayanz 11.865.800 acciones, Matías Guillermo Micheloud 2.737.798 acciones, y María Lorena Capriati 3.652.202 acciones. Capital social: \$ 18.255.800 representado en 18.255.800 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 21/06/2023

Mariana Paula Recio - Tº: 70 Fº: 846 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68215/23 v. 30/08/2023

AMANECER EL TRÉBOL S.A.

Constitución por Escisión-Fusión: Escritura 428 del 25/08/2023, registro 506 de CABA. Accionistas: Alejandro Augusto Zichy, argentino, empresario, divorciado, nacido el 24 de julio de 1961, DNI 13.038.902, CUIT 20-13038902-4, con domicilio en Dr. Cirilo Cáceres Zorrilla 1527, apt. 406, Asunción, Paraguay; Marlene Elisabeth Whittelbach Von Baden, suiza, empresaria, soltera, nacida el 11 de junio de 1971, DNI 92.347.585, CUIL 27-92347585-6, con domicilio en Lavalle 465 1er piso, CABA; y Federico Julián Ladislao Zichy, argentino, empresario, casado, nacido el 9 de octubre de 1978, DNI 26.935.317, CUIT 20-26935317-2, con domicilio en El Dorado 255, Asunción, Paraguay. Denominación: "Amanecer El Trébol S.A." Duración: 30 años. Objeto: El objeto de la sociedad será la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros (incluyendo mediante contratos de arrendamiento o aparcería) de actividades agropecuarias, incluyendo la siembra y cultivo de todo tipo de granos y oleaginosas, el desarrollo de la ganadería en todas sus etapas, incluyendo la cría, recría y engorde de ganado bovino, bóvidos, ovino, equino y cérvido. En forma complementaria podrá prestar servicios agropecuarios a terceros, desarrollar la actividad cinegética y turística. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes. Capital: \$ 159.540, representado por 159.540 acciones ordinarias escriturales de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una, que otorgan derecho a un voto por acción.- Titularidad del capital social: Alejandro Augusto Zichy es titular de 53.180 acciones; Marlene Elisabeth Whittelbach Von Baden es titular de 53.180 acciones; y Federico Julián Zichy es titular de 53.180 acciones. Todas acciones liberadas. Cierre de ejercicio: 31/03. Sede social: Lavalle 465, piso 1, CABA. Administración: Directorio: un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, duración tres ejercicios, pudiendo designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Representación legal: presidente y/o vicepresidente en su caso. Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura. Presidente: Marlene Elisabeth Wittelsbach von Baden. Vicepresidente: Federico Julián Zichy. Director titular: Alfredo Juan José Distéfano. Directores suplentes: Elisabeth Wittelsbach von Baden, Néstor José Belgrano y Alejandro Augusto Zichy. Todos constituyen domicilio especial en la sede social, excepto Néstor José Belgrano que lo hace en Av.

Corrientes 420, piso 3, CABA. La sociedad se constituye en el marco de la reorganización de Anita S.A. - Amaj S.A. - Ajmalika S.A. - Alikarma S.A. - Don Claudio S.A. - Don Federico S.A. - El Descanso S.A. - The Hope S.A. - San Juan Del Yaguari S.A.C.I.F.I. Y A. las que se disuelven sin liquidarse, y Don Roberto S.A.A.C. E I. que escinde parcialmente su patrimonio. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 428 de fecha 25/08/2023 Reg. Nº 506 Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2023 Nº 67949/23 v. 30/08/2023

AMANECER LA MALENA S.A.

Constitución por Escisión-Fusión: Escritura 428 del 25/08/2023, registro 506 de CABA. Accionistas: Alejandro Augusto Zichy, argentino, empresario, divorciado, nacido el 24 de julio de 1961, DNI 13.038.902, CUIT 20-13038902-4, con domicilio en Dr. Cirilo Cáceres Zorrilla 1527, apt. 406, Asunción, Paraguay; Marlene Elisabeth Whittelbach Von Baden, suiza, empresaria, soltera, nacida el 11 de junio de 1971, DNI 92.347.585, CUIL 27-92347585-6, con domicilio en Lavalle 465 1er piso, CABA; y Federico Julián Ladislao Zichy, argentino, empresario, casado, nacido el 9 de octubre de 1978, DNI 26.935.317, CUIT 20-26935317-2, con domicilio en El Dorado 255, Asunción, Paraguay. Denominación: "Amanecer La Malena S.A." Duración: 30 años. Objeto: El objeto de la sociedad será la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros (incluyendo mediante contratos de arrendamiento o aparcería) de actividades agropecuarias, incluyendo la siembra y cultivo de todo tipo de granos y oleaginosas, el desarrollo de la ganadería en todas sus etapas, incluyendo la cría, recría y engorde de ganado bovino, bóvidos, ovino, equino y cérvido. En forma complementaria podrá prestar servicios agropecuarios a terceros, desarrollar la actividad cinegética y turística. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes. Capital: \$ 5.281.000, representado por 5.281.000 acciones ordinarias escriturales de pesos uno (\$) valor nominal cada una, que otorgan derecho a un voto por acción.- Titularidad del capital social: Alejandro Augusto Zichy es titular de 1.760.333 acciones representativas del 33,33% del capital social; Marlene Elisabeth Whittelbach Von Baden es titular de 1.760.334 acciones representativas del 33,33% del capital social; y Federico Julián Zichy es titular de 1.760.333 acciones. Todas acciones liberadas. Cierre de ejercicio: 31/03. Sede social: Lavalle 465, piso 1, CABA. Administración: Directorio: un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, duración tres ejercicios, pudiendo designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Representación legal: presidente y/o vicepresidente en su caso. Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura. Presidente: Marlene Elisabeth Wittelsbach von Baden. Vicepresidente: Federico Julián Zichy. Director titular: Alfredo Juan José Distéfano. Directores suplentes: Elisabeth Wittelsbach von Baden, Néstor José Belgrano y Alejandro Augusto Zichy. Todos constituyen domicilio especial en la sede social, excepto Néstor José Belgrano que lo hace en Av. Corrientes 420, piso 3, CABA. La sociedad se constituye en el marco de la reorganización de Anita S.A. - Amaj S.A. - Ajmalika S.A. - Alikarma S.A. - Don Claudio S.A. - Don Federico S.A. - El Descanso S.A. - The Hope S.A. - San Juan Del Yaguari S.A.C.I.F.I. Y A. las que se disuelven sin liquidarse, y Don Roberto S.A.A.C. E I. que escinde parcialmente su patrimonio. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 428 de fecha 25/08/2023 Reg. Nº 506 Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2023 Nº 68239/23 v. 30/08/2023

AMANECER SANTA TERESA S.A.

Constitución por Escisión-Fusión: Escritura 428 del 25/08/2023, registro 506 de CABA. Accionistas: Alejandro Augusto Zichy, argentino, empresario, divorciado, nacido el 24 de julio de 1961, DNI 13.038.902, CUIT 20-13038902-4, con domicilio en Dr. Cirilo Cáceres Zorrilla 1527, apt. 406, Asunción, Paraguay; Marlene Elisabeth Whittelbach Von Baden, suiza, empresaria, soltera, nacida el 11 de junio de 1971, DNI 92.347.585, CUIL 27-92347585-6, con domicilio en Lavalle 465 1er piso, CABA; y Federico Julián Ladislao Zichy, argentino, empresario, casado, nacido el 9 de octubre de 1978, DNI 26.935.317, CUIT 20-26935317-2, con domicilio en El Dorado 255, Asunción, Paraguay. Denominación: "Amanecer Santa Teresa S.A." Duración: 30 años. Objeto: El objeto de la sociedad será la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros (incluyendo mediante contratos de arrendamiento o aparcería) de actividades agropecuarias, incluyendo la siembra y cultivo de todo tipo de granos y oleaginosas, el desarrollo de la ganadería en todas sus etapas, incluyendo la cría, recría y engorde de ganado bovino, bóvidos, ovino, equino y cérvido. En forma complementaria podrá prestar servicios agropecuarios a terceros, desarrollar la actividad cinegética y turística. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por este estatuto o por las leyes. Capital: \$ 693.019, representado por 693.019 acciones ordinarias escriturales de pesos uno (\$) valor nominal cada una, que otorgan derecho a un voto por acción. Titularidad del capital social: Alejandro Augusto Zichy, es titular de 231.007 acciones; Marlene Elisabeth Whittelbach Von Baden es titular de 231.006 acciones; y Federico Julián Zichy es titular de 231.006 acciones. Todas acciones liberadas. Cierre de ejercicio: 31/03. Sede

social: Lavalle 465, piso 1, CABA. Administración: Directorio: un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, duración tres ejercicios, pudiendo designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Representación legal: presidente y/o vicepresidente en su caso. Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura. Presidente: Marlene Elisabeth Wittelsbach von Baden. Vicepresidente: Federico Julián Zichy. Director titular: Alfredo Juan José Distéfano. Directores suplentes: Elisabeth Wittelsbach von Baden, Néstor José Belgrano y Alejandro Augusto Zichy. Todos constituyen domicilio especial en la sede social, excepto Néstor José Belgrano que lo hace en Av. Corrientes 420, piso 3, CABA. La sociedad se constituye en el marco de la reorganización de Anita S.A. - Amaj S.A. - Ajmalika S.A. - Alikarma S.A. - Don Claudio S.A. - Don Federico S.A. - El Descanso S.A. - The Hope S.A. - San Juan Del Yaguari S.A.C.I.F.I. Y A. las que se disuelven sin liquidarse, y Don Roberto S.A.A.C. E I. que escinde parcialmente su patrimonio. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 428 de fecha 25/08/2023 Reg. Nº 506
Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2023 N° 68267/23 v. 30/08/2023

AYC SALUD S.A.

1) Accionistas: Juan Pedro IRIGARAY, empleado administrativo, 46 años, DNI 25.771.562, casado, y Ignacio Martín IRIGARAY, abogado, 54 años, DNI 20.567.827, divorciado, ambos argentinos y con domicilio en Salguero 2244, CABA; 2) Estatuto: 16/08/2023; 3) "AYC SALUD S.A."; 4) Sede social: Cerrito 512, CABA; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, ya sea en CABA o en cualquier localidad del interior del país y/o del extranjero, efectuando las registraciones del caso, las siguientes actividades: A) Prestación de servicios de administración de suministro, venta o dispensa de productos farmacéuticos de obras sociales o entidades de medicina prepaga o prestatarias de seguro y servicios de salud, así como de cualquier contrato de servicios de salud, especialmente de medicamentos. B) Aplicación de programas adquiridos y/o desarrollados en nuestro país o en el extranjero para todos los fines del objeto social, incluyendo asistencia, gerenciamiento, información, control, asesoramiento, procedimientos de cualquier tipo y naturaleza mediante la utilización de medios electrónicos, informáticos, digitales y/o computarizados y cualquier otro tipo de sistemas de información, de administración de costos y manejo de medios en relación con la administración de los servicios mencionados. C) Prestación de servicios técnicos, profesionales en el ámbito de la administración de salud y seguridad social; realización de proyectos, planes y programas de venta en todas sus formas y su publicidad; estudios de mercado; desarrollo de sistemas administrativos; análisis de costos asistenciales; mecanización, automatización, digitalización y realización de sistemas de gestión cobranzas, facturación y administración hospitalaria y sanatorial; sistemas de medicina prepaga, organización y control; medicina laboral, higiene y seguridad industrial; y servicios de informática y telemática; auditoría interna y externa de gestión y de servicios de salud; adquisición, promoción, venta, importación y exportación de insumos hospitalarios y toda otra actividad de prestación de servicios relacionados con la salud tanto en su prevención, recuperación y rehabilitación. D) Administración, gestión y dirección técnica y profesional de los establecimientos prestadores de servicios médicos; desarrollo de proyectos, comprendiendo estudios preliminares de factibilidad técnica y económica de proyectos individuales; establecer los planes y propiedades de inversión; determinar la planificación y los presupuestos de costos y servicios de preparación en sus aspectos técnicos y económicos y cualquier otra tarea que contribuya a definir un proyecto y preparar su implementación; asistir técnicamente, asesorar, planificar y/o realizar los servicios necesarios para la implementación y ejecución del proyecto; asistir técnicamente, asesorar, gestionar y/o administrar la ejecución; asesorar, asistir técnicamente, planificar, gestionar, conducir y/o supervisar los trabajos de obra, construcción, equipamiento, habilitación, puesta en marcha y ejecución. E) SERVICIOS MÉDICOS: Asesorar, gestionar, administrar y/o brindar servicios médicos mediante la explotación de servicios y entes de medicina prepaga, post paga y por cápitas, ya sea con y para personas físicas, personas jurídicas de derecho privado, empresas privadas, entes de la administración pública centralizada o descentralizada, entes autárquicos, o empresas de propiedad o con participación estatal. Asesorar, administrar, gestionar y/o gerenciar establecimientos asistenciales y proveedores de servicios de salud, bajo la forma de consultorios, policlínicos, policlínicas, clínicas, sanatorios y hospitales, en los que se desarrollen servicios de las distintas especialidades medicinales. F) COMERCIALES: compra, venta, importación, exportación e intermediación en esas actividades, en relación con materiales, productos, servicios y sistemas de todo tipo y naturaleza, destinados a la prestación de administración contemplados en este estatuto. G) MANDATOS: Prestar servicios y ejercer representaciones y mandatos, comisiones, asesoramientos, estudios y proyectos, intermediación y producción, organización atención técnica; relevamiento de muestras, informes y estudio de mercados, desarrollo de programas de promoción, desarrollo de sistemas de descuentos, inclusive realizados y expedidos por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Realizar contratos con obras sociales, estatales, sindicales o privadas, mediante la contratación directa y/o subcontratación, a través de colegios profesionales u otras agrupaciones profesionales, asociaciones empresariales o gremiales. Representar a farmacias establecidas ante entes prestadores de servicios en general y de salud en particular, gestionando y administrando sus cobranzas y promoviendo ventas entre las entidades con quienes

contrate, y percibir pagos en su nombre. Para el mejor cumplimiento de este objeto, la sociedad puede formar Agrupaciones de colaboración Empresaria y/o Uniones Transitorias de Empresas de acuerdo con lo que dispone el Capítulo III, Sección I, y II de la Ley 19.550 (t.o. decreto 841/84). H) SERVICIOS: Prestación de servicios de administración de los contratos suscriptos en forma directa o a través de otras personas, sociedades o asociaciones de cualquier tipo, de provisión, suministro, dispensación o venta de productos farmacéuticos con obras sociales y/o entidades de medicina prepaga y/o entidades centralizadas, descentralizadas y/o autárquicas de estados provinciales, municipales o del Estado Nacional; así como para administrar cualquier contrato de servicios de salud, especialmente de medicamentos y procesamiento de recetas, no siendo ello excluyente de la administración de todo tipo de contratación en la materia; de igual modo el objeto alcanza a toda o cualquier otra entidad de atención médica por intermedio de farmacias y/o redes de farmacias; aplicación de programas adquiridos y/o desarrollados en nuestro país o en el extranjero para todos los fines del objeto social, incluyendo asistencia, gerenciamiento, información, control, asesoramiento, procedimientos de todo y cualquier tipo y naturaleza mediante la utilización de medios electrónicos, informáticos y/o computarizados y cualquier otro tipo de sistemas, incluyendo sistema hardware y software, creados o crearse; de administración y optimización de costos y de manejo y utilización de medios en relación con la administración de los servicios. Desarrollo, administración y control de sistemas de descuentos de especialidades medicinales; Servicios de auditoría comercial para el mercado farmacéutico. I) La sociedad también podrá constituir y/o participar de sociedades y en cualquier otra forma asociativa y/o de colaboración empresaria en el país o en el extranjero realizando a tal efecto los aportes de capital correspondientes. A fines de cumplir con su objeto, la sociedad cuenta con plena capacidad jurídica para celebrar cualquier tipo de acto y operación directa o indirectamente relacionado con el mismo, para adquirir derechos, contraer obligaciones, otorgar garantías, fianzas o avales y realizar cualquier otro acto que no se encuentre prohibido por las leyes o este Estatuto.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) 30 años; 7) Capital: \$ 500.000, 1.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 500 y 1 voto por acción, integración 100%, Totalmente suscriptas: Juan Pedro IRIGARAY 500 acciones y Ignacio Martín IRIGARAY 500 acciones; 8) Cierre ejercicio: 31/12; 9) Directorio de 1 a 5 miembros titulares; Dirección y administración a cargo del Directorio; Presidente: Juan Pedro IRIGARAY; Director Suplente: Ignacio Martín IRIGARAY; 10) Mandato 3 ejercicios; 11) Constituyen domicilio especial en sede social Cerrito 512, CABA; 12) Sindicatura: Prescinde.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 427 de fecha 16/08/2023 Reg. Nº 1631
Demetrio Lappas - Tº: 125 Fº: 205 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 Nº 68308/23 v. 30/08/2023

CACTUS S.A.

Sociedad sin CUIT y que el mismo se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP. Por Asamblea General Ordinaria del 17/4/23, adecuación de estatuto, se reforman artículos 3º La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades a) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta y administración de bienes inmuebles, fideicomisos, obras de construcción, locaciones y Propiedad horizontal. b) CONSTRUCCIONES: Estudio, proyecto, dirección ejecutivas y de obras de arquitectura, construcción, reformas, instalaciones electromecánicas, eléctricas y sanitarias; las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante, contratados al efecto. Y 4º aumenta el capital de \$ 0,1 a \$ 400.000 por aporte de socios, se elige Presidente a Roberto FLORES, 28/11/48, DNI 7616381, divorciado, contador, domiciliado en Manuel Artigas 6155 CABA y director suplente a Javier Roberto FLORES, 20/1/80, DNI 27940640, soltero, domicilio General Soler 590, Adroque, Prov. Bs. As., ambos argentinos, quienes aceptan los cargos y constituyendo domicilio especial en la sede social. Por acta de Directorio del 10/9/18 se traslada sede social de Perú 490, 8 piso C CABA a Manuel Artigas 6155 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 106 de fecha 09/08/2023 Reg. Nº 1629
Javier Maria Guerrico Wichmann - Matrícula: 3884 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2023 Nº 68340/23 v. 30/08/2023

CONFADE S.A.

Por Escritura del 25/8/2023 al Fº 695, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Adolfo Omar VEGA GONZALEZ, 17/5/1979, DNI 95.506.008, Manzana 108, Casa 19, Villa 31 bis, CABA y Claudio VALLEJOS, 3/5/1971, DNI 94.577.503, Poeta Riso 3510, William Morris, Pcia. Bs. As., paraguayos, solteros, comerciantes.- 2) "CONFADE S.A."- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, alquiler, permuta, edificación, remodelación, refacción, administración, explotación y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, movimiento

de tierra, planificación, desarrollo y realización de proyectos, desarrollos urbanísticos, respecto de los cuales podrá realizar toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones y todo tipo de complejos habitacionales y en general toda clase de actos jurídicos permitidos por las leyes, incluso en los regímenes de prehorizontalidad y de propiedad horizontal, que recaigan sobre los inmuebles, como así también la constitución, modificación y extinción de derechos reales sobre los mismos. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. 4) \$ 1.000.000.- 5) Presidente: Adolfo Omar VEGA GONZALEZ. Director Suplente: Claudio VALLEJOS, ambos con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/3.- 7) 30 años.- 8) Sede Social en Perú 590, piso 8º, CABA. 9) Suscripción: Adolfo Omar VEGA GONZALEZ suscribe 5.000 acciones y Claudio VALLEJOS suscribe 5.000 acciones; total de 10.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de cien pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 278 de fecha 25/08/2023 Reg. Nº 1300
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2023 Nº 68231/23 v. 30/08/2023

DEL PLATA FIDUCIARY GROUP S.A.

Esc. 339 del 24/8/23 Registro 1879 CABA. Socios: Luis Juan Firpo Polledo, nacido el 1/7/63, casado, DNI 16.496.272, CUIT 20-16496272-6, domiciliado en Av. Corrientes 456 piso 3 depto. 35, CABA; y Carlos Francisco Firpo polledo, nacido el 7/11/66, soltero, DNI 18.227.479, CUIT 20-18227479-9, domiciliado en Capitán Bermudez 821, La Lucila, Prov. Bs. As.; ambos argentinos, empresarios. Duración: 30 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: suscribir o participar en contratos de fideicomiso actuando como fiduciante, fiduciario, administrador fiduciario y/o fiduciario financiero, beneficiario y/o fideicomisario de acuerdo y conforme lo habilitan los artículos correspondientes al Libro Tercero, Título Cuarto, Capítulo Treinta del Código Civil y Comercial de la Nación y sus disposiciones que en el futuro las reemplacen. Capital: \$ 1.000.000) dividido en 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Luis Juan Firpo Polledo suscribe 400.000 acciones e integra \$ 100.000 y Carlos Francisco Firpo Polledo suscribe 600.000 acciones e integra \$ 150.000. Administración: Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Presidente: Luis Juan Firpo Polledo. Director Suplente: Carlos Francisco Firpo Polledo. Sede social y domicilio especial de los directores: Av. Corrientes 456 piso 3 depto. 35, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 339 de fecha 24/08/2023 Reg. Nº 1879
Ricardo Agustín Gonzalo Doldán Aristizábal - Matrícula: 4563 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2023 Nº 67988/23 v. 30/08/2023

ELITEX SOLUTION S.A.

Constitucion: escritura publica No 337 del 24/8/23 Registro Notarial 1479 CABA Socios: Aldana Antonella Pedraza DNI 41169045 15/4/98 España 1741 Moreno Pcia. Bs. As. Nicolas Francisco Dieguez DNI 41665529 14/11/98 Quito 3944 Departamento 5 CABA argentinos solteros comerciantes Duracion: 30 años Cierre Ejercicio: 31/12 Sede Social: Malvinas Argentinas 765 Timbre 8 CABA Administracion: Directorio 1 a 8 miembros por 3 ejercicios. Presidente Aldana Antonella Pedraza Director Suplente Nicolas Francisco Dieguez ambos domicilio especial en la sede social Fiscalizacion: Prescinde Sindicatura Representacion Legal: Presidente o Vice Objeto: Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: A) Comercial: compra venta exportación importación de productos de electrónica informaticos y de telecomunicaciones servicio técnico y de garantía de los mismos B) Prestacion de servicios de asesoramiento pre y post venta de productos e insumos electrónicos informaticos de infraestructura y de telecomunicaciones C) Fabricacion ensamblado y embalado de productos e insumos electrónicos de informática y telecomunicaciones energias renovables y sistemas de digitalización D) Asesoramiento en desarrollo de software infraestructura tecnológica implementación de hardware y gestión de activos tecnológicos E) La consultoria e ingeniería tecnológica en telecomunicaciones en informática y en sistemas de información y el asesoramiento comercialización implementación y mantenimiento de proyectos en las materias indicadas Toda actividad que lo requiera será ejercida por profesionales con titulo habilitante Capital: \$ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de pesos \$ 1 valor nominal cada una Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de dos años Aldana Antonella Pedraza suscribe 250.000 acciones o sea \$ 250.000 e integra \$ 62.500 y Nicolas Francisco Dieguez suscribe 250.000 acciones o sea \$ 250.000 e integra \$ 62.500 Autorizado esc 337 24/08/2023 Reg 1479
Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/08/2023 Nº 68302/23 v. 30/08/2023

EYEWORCS ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-66338161-6. (I) Por Asamblea General Extraordinaria del 24/9/2019 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 16.500.000, es decir, de la suma de \$ 4.314.667 a la suma de \$ 20.814.667; (ii) emitir 16.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una, totalmente suscriptas por Eyeworks Latam Holding B.V.; y (iii) reformar el artículo Cuarto del Estatuto Social referido al capital social. (II) Por Asamblea General Extraordinaria del 29/11/2019 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 26.200.000, es decir, de la suma de \$ 20.814.667 a la suma de \$ 47.014.667; (ii) emitir 26.200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una, totalmente suscriptas por Eyeworks Latam Holding B.V.; y (iii) reformar el artículo Cuarto del Estatuto Social referido al capital social. (III) Por Asamblea General Extraordinaria del 1/12/2021 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 300.000, es decir, de la suma de \$ 47.014.667 a la suma de \$ 47.314.667; (ii) emitir 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una, totalmente suscriptas por Eyeworks Latam Holding B.V.; y (iii) reformar el artículo Cuarto del Estatuto Social referido al capital social. Se deja constancia de que, como consecuencia de dichos aumentos de capital, las participaciones quedarán distribuidas de la siguiente manera: (a) Eyeworks Latam Holding B.V. posee 45.175.024 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, representativas del 95,48% del capital social y votos de la Sociedad; y (b) Eyeworks 4K Holding S.A. posee 2.139.643 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, representativas del 4,52% del capital social y votos de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/12/2021

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68148/23 v. 30/08/2023

FRAGANCIAS UNIVERSALES S.A.

Pablo Sebastián Ariel AKKAUY, 3/10/75, DNI. 24962534; PRESIDENTE; Wanda Rosa SUED, 1/12/75, DNI. 25024921, SUPLENTE; AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, casados, domicilio real Palpa 2324, CABA y especial en SEDE SOCIAL: Ortiz de Ocampo 2564,6° piso, Dpto.A, CABA. 1.30 años. 2. Compra venta, por mayor y menor, importación, exportación, comisión, representación, consignación y distribución de artículos de perfumería y limpieza. 3.CAPITAL SOCIAL:\$.400.000, dividido en 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Pablo Sebastian Ariel AKKAUY: 320.000 acciones, Wanda Rosa SUED: 80.000 acciones. 4.DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5.REPRESENTACIÓN: Presidente.Prescinde Sindicatura. 5.Cierre Ejercicio: 31/3.Todo en Escritura de constitución 273 del 28/8/23. Autorizado según instrumento público Esc. N° 273 de fecha 28/08/2023 Reg. N° 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 30/08/2023 N° 68356/23 v. 30/08/2023

GRANDOTE S.A.

CUIT 30-71550689-7 Por acta del 22/08/23 reforma Artículo Cuarto fijando el capital en \$ 383.980.000 quedando el capital suscrito de la siguiente forma Leopoldo Ferro \$ 356.218.246 María Marcela Méndez Collado Baaclini \$ 27.761.754. Todas de 1 voto. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/08/2023
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68203/23 v. 30/08/2023

GRUPO EUROAMERICA S.A.

Por escritura 117, folio 300 de 11/7/23, escribana Silvina G. Bruzzoni, Registro 2073 se constituyó 1) Grupo Euroamerica S.A. 2) Viviana Rita Swier, argentina, nacida 4/7/78, dni 26.679.147, comerciante, soltera, domicilio Las Golondrinas 19, B° Los Sauces, lote 34 (Nordelta), Tigre, Prov. Bs. As. Suscribe 15.000 acciones (25%); Nancy Liliana Swier, argentina, nacida 5/3/80, dni 27.930.945, comerciante, soltera, domicilio Del Espinillo 30, B° Los Alisos, lote 186 (Nordelta), Tigre, Prov. Bs. As. 15.000 acciones (25%); Karina Gladys Eva Swier, argentina, nacida 8/2/82, dni 29.093.349, comerciante, soltera, domicilio Chingolo 47, B° Los Sauces, lote 321 (Nordelta), Tigre, Prov. Bs. As. 15.000 acciones (25%) y Daniel Hilario Swier, argentino, nacido 24/6/87, dni 33.201.838, casado, comerciante, domicilio Edificio Petrel, Dpto 103, B° El Portezuelo (Nordelta), Tigre, Prov. Bs. As. 15.000 acciones (25%). 3) Roque Sáenz Peña 1110, piso 3, of. 4 y 5, CABA. 4) Transporte: la operación integral, administracion y explotación de servicios de logística, carga y/o correspondencia, automotor, ferroviario y de cualquiera otra naturaleza, sea terrestre o marítimo no regulares, públicos o privados y/o la actuación como expedicionista, comisionista o agente

de transporte, con exclusión de concesiones de servicios públicos. Provisión de grúas, autoelevadores, carretones, semirremolques, camiones y automotores de carga. Todo servicio que resulte complementario a los anteriores señalados sea por agua o por tierra. Depósito de mercaderías, frutos, maquinarias, materias primas y productos del agro. Depósito fiscal: incluido el almacenamiento de mercaderías de todo tipo y género, para cualquier destinación, bajo el régimen aduanero de ley N° 22.415, sus modificatorias y/o complementarias; la prestación de servicios a favor de los usuarios de la misma; el remate de las mercaderías allí alojadas, contratos de alquileres consolidados y desconsolidados de cargas; la prestación de servicios conexos al comercio exterior y cualquier otra actividad relacionada con dicho depósito fiscal; servicios logísticos incluyendo la carga, descarga y estibajes, depósito, servicios de control y coordinación, despacho de todo tipo de mercadería suelta en contenedores, depósito de automotores, comprendiendo a todo tipo de servicios de transporte, servicios multimodales de transportes, etc. Mandatos y servicios: realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, agencias marítimas, ferroviarias, estibajes, fletamento de naves, administración y prestación de asesoramiento industrial y comercial. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. 5) \$ 600.000 dividido en 60.000 acciones de \$ 10 c/u. 6) Administración y representación: Directorio. Duración: 3 ejercicios. 7) Presidente: Daniel Hilario Swier. Vicepresidente: Daniel Hilario Swier. Directoras titulares: Viviana Rita Swier, Nancy Liliana Swier y Karina Gladys Eva Swier. Directora suplente: Brisa Scandroglio. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en sede social. 8) 31 de diciembre 9) 30 años. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 11/07/2023 Reg. N° 2073 Lorena Raquel Schneider - T°: 95 F°: 705 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 67995/23 v. 30/08/2023

GRUPO LP S.A.

Por escritura 65 del 25/8/23 se constituye. Duración: 30 años. Socios: Eduardo Luis PADIN, 7/10/1973, DNI 23620008, CUIT 20236200087, soltero, domicilio real calle 530 N° 4107, La Plata, Provincia de Buenos Aires; Francisco LOIOCO, 24/8/1983, DNI 30493332, CUIT 20304933322, soltero, domicilio real Lima 265,5° 22, CABA; Ignacio LESPIAUCQ, 25/5/1974, DNI 23874483, CUIT 20238744831, casado con Erika Lorena CAPRA -primeras nupcias, domicilio real calle 132 E N° 1346, La Plata, Provincia de Buenos Aires; y Fabián Marcelo PIERGIACOMI, 21/2/1974, DNI 23792480, CUIT 20237924801, casado con Sara Lucrecia BAZAYAZARRA -primeras nupcias, domicilio real calle 30 N° 4058, La Plata, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos y comerciantes. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República, o en el exterior, con sujeción a las leyes de los respectivos países, a la compra, venta y distribución, importación y exportación, de artículos de ferretería, electricidad, plomería, gas e instalación, bulonería, sanitarios, materiales de construcción, pinturas, bazar, cerrajería, electrodomésticos, muebles, limpieza e higiene personal, ropa de trabajo, electrónica, seguridad y protección personal, herramientas manuales y eléctricas, equipos, rodados y maquinaria de uso industrial y/o doméstico, sus repuestos y accesorios; herrajes y elementos arquitectónicos de metal, alambres y alambrados rústicos y artísticos, urbanos o rurales; como así también, papel, cartón, y materiales de embalaje. Administración: directorio, 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación legal: presidente del directorio o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre ejercicio: 30/9. Capital \$ 1000000 en 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal cien pesos cada una, Eduardo Luis PADIN suscribe 5000 acciones, Francisco LOIOCO suscribe 2000 acciones, Ignacio LESPIAUCQ y Fabián Marcelo PIERGIACOMI suscriben 1500 acciones cada uno; todos integran en dinero efectivo el 25% y saldo en dos años. Presidente: Ignacio LESPIAUCQ. Suplente: Guido PIERGIACOMI, argentino, 29/11/2004, DNI 46201180, CUIL 20462011807, soltero, domicilio real calle 30 N° 4058, La Plata, Provincia de Buenos Aires, ambos con domicilio especial en la sede, sita en Lima 265, piso 5, departamento 22, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 25/08/2023 Reg. N° 487 micaela luciani - Matrícula: 5518 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2023 N° 67960/23 v. 30/08/2023

HEAVEN SOLUTIONS S.A.

Por Escritura N° 272 del 28/08/2023, se constituye la sociedad: 1) HEAVEN SOLUTIONS S.A. 2) Antonio Jorge RANDAZZO, DNI 13.432.420, 64 años, Presidente, Mabel Iris DI PILLA, DNI 14.740.582, 62 años, Director Suplente y Lucas Federico FUENTES, DNI 33.385.023, 35 años. Todos son argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Espronceda 2648, CABA. Todos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: BRUSELAS 1067, CABA. 3) 30 Años. 4) Comercialización, representación, creación, importación y exportación, desarrollo, montaje y/o producción de bienes y/o productos y/o sistemas referentes a computación en informática, cableado, transmisión de datos, servicios de mantenimiento y todo lo referente y/o vinculado con equipos hardware, tecnologías, sistemas, programas, software, insumos informáticos, todos ellos ya sean de orientación administrativos, industriales,

contables, financieros. Asesoramiento, desarrollo e implementación de proyectos de informática, y automatización. Si la sociedad realizara actividades que requieran título habilitante las efectuará a través de profesionales habilitados en sus respectivas matrículas. 5) \$ 100.000.- 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Totalmente suscriptas: Antonio Jorge RANDAZZO suscribe 5.100 acciones, Mabel Iris DI PILLA suscribe 3.900 acciones y Lucas Federico FUENTES suscribe 1.000 acciones. Integración: 25%.- 6) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 272 de fecha 28/08/2023 Reg. N° 933 DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68263/23 v. 30/08/2023

IBANERA S.A.

1) Beatriz Helena HERRERA ZULUAGA, colombiana, nacida: 13/11/1979, Pasaporte PE198863, CDI 27-60477730-0, abogada; Joseph Ernest CARBONARA, italiano, nacido: 29/03/1980, Pasaporte YB0076403, CDI 27-60477752-1, banquero, domiciliados en Av Corrientes 2075, 1° piso, depto. C, CABA. 2) Escritura 212 del 24/08/2023, folio 545, Reg. 2078, CABA, Esc. Juan A. PAGANI. 3) IBANERA S.A. 4) Tucumán 1539, 7° piso, depto. "74", CABA 5) Objeto: a) la prestación de servicios electrónicos de pagos; b) la administración y operatoria de transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencias mediante soporte electrónico; y c) operar sistemas de transferencias electrónicas de monedas por Internet y/o cualquier otro medio de pago digital o virtual. Complementariamente, podrá brindar servicios tecnológicos o informáticos de soporte vinculados a actividades financieras. 6) 30 años. 7) \$ 500.000. El capital se suscribe en acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción, valor nominal: \$ 1.000 cada acción y de la siguiente forma: Beatriz Helena Herrera Zuluaga suscribe 250 acciones, o sea \$ 250.000, y Joseph Ernest Carbonara suscribe 250 acciones, o sea \$ 250.000. 8) Administración: Directorio y representación social: presidente o vice en su caso, mandato por tres ejercicios. 9) 31 de diciembre. Queda designado PRESIDENTE Matías Hernán RAHAL y DIRECTORA SUPLENTE Abigail Melina SINTOWSKI, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 212 de fecha 24/08/2023 Reg. N° 2078
JUAN ANGEL PAGANI - Matrícula: 5501 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2023 N° 68134/23 v. 30/08/2023

INTERNATIONAL MEAT TRADE S.A.

30-71055974-7.- Por Acta del 26/4/23, que me autoriza, se cambió la denominación social a "HERCARNES S.A.", con reforma del artículo 1 del estatuto social.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/04/2023
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68078/23 v. 30/08/2023

J. PONCE DE LEÓN S.A.

CUIT 30-57768403-7. Por Asamblea Unánime del 13/7/23 se reformaron arts. 8 y 9. Duración directorio: 3 ejercicios. Cesó como Presidente Daniel A. Ponce de León; y se designaron Presidente: Rodrigo Ponce de León; Vicepresidente: Zulema B. Gómez, y Directores Suplentes: Agustina Ponce de León y Matías Ponce de León, todos con domicilio especial en Paraguay 781, 2° Piso, C.A.B.A. Tenencias accionarias: Sucesiones de Jacinto Raúl Ponce de León y Daniel Alberto Ponce de León: 22500 acciones cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/07/2023
Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68166/23 v. 30/08/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en @boletinoficialarg
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
Secretaría
Legal y Técnica
Argentina

LA NUEVA CHISPA S.A.

1) MARTIN ALEJANDRO MELLONI ANZOÁTEGUI, argentino, DNI 26.952.977, CUIT/CUIL 20-26952977-7, nacido el 17/10/1978, hijo de Andrea Cecilia Florio y Rubén Américo, casado en 1eras nupcias c/ Agostina Stasi, abogado, domiciliado en Carlos Pellegrini 1163, piso 13, CABA; y Gonzalo REBERENDO, argentino, nacido el 23/06/1987, DNI 33.118.383, CUIT/CUIL 20-33118383-1, casado en 1eras nupcias c/ Mariana Graciela Müller, abogado, domiciliado en Zapiola 1139, departamento 402, CABA; 2) Escritura N° 41, 28/8/2023, Reg. Not. 444; 3) LA NUEVA CHISPA SA; 4) Carlos Pellegrini 1163, piso 13, CABA; 5) dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión y/o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, o a través de sucursales, a la actividad gastronómica, incluyendo la explotación en todas sus formas de restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, panadería y afines. Elaboración, despacho y venta de toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol, artesanales o industrializadas, de productos gastronómicos y alimenticios en general. Podrá producir, elaborar, importar, exportar y comercializar toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol e insumos para su elaboración o producción, pudiendo en su caso establecer sucursales. Dar o tomar franquicias, concertar toda clase de actos jurídicos para dar cumplimiento al objeto social, así como también ejercer la explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños; 6) 30 años desde inscripción en IGJ; 7) \$ 500.000, igual cantidad de acciones ordinarias, escriturales V/N \$ 1 c/u y un voto por acción, Martín Alejandro MELLONI ANZOÁTEGUI, 450.000 acciones y Gonzalo REBERENDO, 50.000 acciones; 8) Administración: 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Duración 3 ejercicios, reelegibles. Director Titular/Presidente: Martín Alejandro MELLONI ANZOÁTEGUI; Director Suplente: Gonzalo REBERENDO. Ambos constituyen domicilio especial en la sede social; 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquel; 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 28/08/2023 Reg. N° 444

BRENDA IVANA NEGRON - T°: 136 F°: 156 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68309/23 v. 30/08/2023

MALLARD CORPORATE SERVICES S.A.U.

Se rectifica aviso N° 64416/23 del 17/08/2023 hasta el 17/08/2023. Por escritura pública N°817 del 25/08/2023, ante el escribano Enrique Ignacio Maschwitz, titular del registro N° 359, matrícula N° 3731 de Capital Federal se resolvió rectificar el ARTICULO TERCERO del estatuto social referido al objeto que en adelante será del siguiente tenor: "La Sociedad tiene como objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a éstos, en cualquier parte del país o del extranjero a las actividades de servicios y comerciales necesarias para desempeñarse como un centro de servicios de soporte y asesoramiento global para entidades, afiliadas o no, ubicadas en el país o en el exterior. La prestación de estos servicios incluirá, entre otros: a) Servicios informáticos, técnicos, administrativos, de soporte y gestión operativa, de asesoramiento, dirección y gestión empresarial, análisis crediticio, de riesgo, de mercado y de industria, la investigación y desarrollo de los mismos, consultoría y asesoramiento en distintas áreas incluyendo, sin carácter taxativo las siguientes áreas: de control de gestión, recursos humanos, gestión de tesorería, créditos y operaciones bancarias, tecnología de la información, informática, infraestructura y tecnología; b) Entrenamiento y formación de personas en la aplicación, operación, programación y mantenimiento de los programas antes mencionados así como en los procesos, procedimientos y protocolos asociados a las áreas de servicio aquí mencionadas; c) Operación de centros de computación y prestación de estos servicios a terceros; d) Provisión y comercialización de servicios de comunicación electrónica y de redes para consulta y distribución de información; e) Provisión de servicios de investigación de mercado, procesamiento de datos, hospedaje de datos y actividades conexas al procesamiento y hospedaje de datos; f) Servicios de reclutamiento y selección de personal, provisión de mano de obra, búsqueda, selección y capacitación de personal; g) Servicios de investigación y desarrollo, incluyendo investigación básica, investigación aplicada y el desarrollo experimental de nuevos productos y procesos; ensayos e inspección de materiales y productos, y asesoramiento y entrenamiento en la aplicación y manejo de los procesos y productos desarrollados. Cuando las actividades por su naturaleza así lo requieran, se realizarán por profesionales matriculados con título habilitante otorgado por autoridad competente. Para el mejor cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá (i): otorgar o tomar préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, realizar aportes de capitales a personas o a otras sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como emitir, comprar y vender acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; y (ii) registrar, comprar, vender, licenciar: marcas, diseños y modelos industriales, patentes de invención, derechos de autor y cualquier otro derecho de propiedad intelectual e industrial en cualquier clase del nomenclador internacional; aceptar u otorgar licencias y franquicias sobre marcas, diseños y modelos industriales, patentes de invención, derechos de autor y cualquier otro derecho de propiedad

intelectual e industrial. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las normas legales, reglamentarias o por el presente estatuto". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 817 de fecha 25/08/2023 Reg. Nº 359 EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - Tº: 144 Fº: 79 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 Nº 68330/23 v. 30/08/2023

MEMRISE S.A.

1) Leonardo Favio Rodríguez, 05/10/1968, DNI 20.468.225, Ecuador 835, Guernica, Pcia Bs As; y Walter Adrián Báez, 01/04/1989, DNI 34.514.131, Trinidad 51, Guernica, Pte Perón, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. 2) 28/08/2023. 3) MEMRISE S.A. 4) comercialización, representación, compra, venta, consignación, importación, exportación y distribución de artículos electrónicos relacionados con la comunicación, telefonía, computación, informática, audio, digital y video. Repuestos, insumos, accesorios, terminales y plataformas relacionados con el objeto. 5) \$ 500.000, dividido en 500 acciones de \$ 1.000 V/N y 1 voto c/u, suscriben: 300 acciones Leonardo Favio Rodríguez y 200 acciones Walter Adrián Báez. 6) Presidente: Leonardo Favio Rodríguez, y Director Suplente: Walter Adrián Báez, ambos con domicilio especial en sede: Teniente General Juan Domingo Perón 1515, Piso 5º, Dpto. "E", CABA. 8) 30 años. 9) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 299 de fecha 28/08/2023 Reg. Nº 1951 EDUARDO ALBERTO FUSCA - Tº: 274 Fº: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/08/2023 Nº 67969/23 v. 30/08/2023

MOLINARI BURSÁTIL S.A.

CUIT 30-67724707-6. Comunica que: (A) por Asamblea General Ordinaria y reunión del Directorio, ambas del 10 de agosto de 2023, se resolvió: (i) tomar nota y aceptar las renunciaciones de Carola Alicia Molinari, Fernando Matias Molinari y Juan Santiago Molinari a sus cargos en el Directorio de la Sociedad; (ii) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes; y (iii) designar: (a) Presidente: Imanol Vilar; (b) Vicepresidente: Melisa Sabrina Sala; (c) Director Titular: Guido Lorenzo; y (d) Directora Suplente: Karina Gabriela Damiano. Todos los Directores constituyeron domicilio especial en Suipacha 1380, Piso 3º, CABA.; (B) por Reunión de Directorio del 10 de agosto de 2023 se resolvió el traslado de la sede social, fiscal y operativa de la calle Lavalle 407, piso 1, CABA a la calle Humboldt 1550, Piso 3º, Oficina 301/302, CABA; y (C) por Asamblea General Extraordinaria del 11 de agosto de 2023, se resolvió (i) cambiar la denominación social de "MOLINARI BURSÁTIL S.A." a "BLUELAKE CAPITAL S.A.", reformando en consecuencia el Artículo Primero del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación "BLUELAKE CAPITAL S.A." continúa funcionando la sociedad originariamente constituida con el nombre "Molinari, Garziglia y Cía. Sociedad de Bolsa S.A." y denominada posteriormente "Molinari Sociedad de Bolsa S.A." y "Molinari Bursátil S.A."; la cual se rige por los presentes Estatutos y disposiciones legales vigentes"; (ii) reformar los Artículos Décimo, Undécimo, Duodécimo y Décimo Sexto del Estatuto Social; todo ello de conformidad con la normativa vigente, y (iii) emitir un Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General ordinaria de fecha 10/08/2023

Ignacio Martin Meggiolaro - Tº: 100 Fº: 507 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 Nº 68247/23 v. 30/08/2023

MY PATHWAYS S.A.

Constitución. Escritura 140 del 8/8/2023 Registro 1986 de CABA. Socios: Juan Francisco GRANDE, 25/7/1993, DNI 37.805.236, CUIT 20-37805236-0, soltero, Licenciado en Historia, Sarmiento 1190, Piso 5, CABA, Gonzalo Martín NARDINI, 22/12/1993, DNI 38.050.970, CUIT 23-38050970-9, soltero, Ingeniero en Sistemas, Estrada 776, CABA, María José BARONIO, 28/6/1964, DNI 16.975.449, CUIT 27-16975449-2, casada, Abogada, Sarmiento 1190, Piso 5, CABA; Luis Emilio BARONIO, 10/10/1971, DNI 22.426.211, CUIT 20-22426211-7, casado, Empresario, Sarmiento 1190, Piso 5, CABA y Juan Mariano BARONIO, 25/12/1967, DNI 18.370.429, CUIT 20-18370429-0, casado, Médico, Sarmiento 1190, Piso 5, CABA, todos argentinos. Denominación: MY PATHWAYS S.A. Domicilio: Sarmiento 1190, Quinto Piso, CABA. Plazo: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión y/o de cualquier otra manera, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Elaboración, desarrollo, instalación, implementación, mantenimiento de servicios y programas y plataformas de información e informática. Prestación de servicios de asesoramiento en todo lo relacionado con la informática, elaboración de sistemas de procesamiento electrónico de datos, sus análisis y evaluación. Servicios de educación a distancia por medios informáticos y todo lo relacionado con la informática. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, VN \$ 1 c/u y 1 voto por acción. Suscripción y aportes:

Juan Francisco Grande, 330.000 acciones equivalentes a \$ 330.000, Gonzalo Martín Nardini, 330.000 acciones equivalentes a \$ 330.000, María José Baronio, 114.000 acciones equivalentes a \$ 114.000, Luis Emilio Baronio, 114.000 acciones equivalentes a \$ 114.000, y Juan Mariano Baronio, 112.000 acciones equivalentes a \$ 112.000. Aumento: conforme Art. 188 Ley 19.550. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Administración: la representación estará a cargo de un Directorio compuesto por uno a tres miembros por el término de 3 ejercicios. Cierre de ejercicio 31/12 de cada año. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Juan Francisco Grande, Vicepresidente: Gonzalo Martín Nardini, Director Titular: Luis Emilio Baronio, y Director Suplente: Juan Mariano Baronio, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 140 de fecha 08/08/2023 Reg. Nº 1986

Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 Nº 68004/23 v. 30/08/2023

NISHI S.A.

Por Escritura Nº 100 del 24/08/2023, se constituye la sociedad: 1) NISHI S.A. 2) María Laura OLIVIERI, DNI 17.953.448, 57 años, divorciada, domiciliada en Asunción 3645, CABA., Presidente, Norberto Victorio OLIVIERI, DNI 20.050.773, 55 años, casado, domiciliado en Martín J. Haedo 3060, Localidad de Florida, Partido de Vicente López, Prov. Bs. As., Director Suplente y María Gabriela OLIVIERI, DNI 20.852.828, 53 años, casada, domiciliada en Corredor Bancalari 3901, Lote 857, Barrio Santa Bárbara, Localidad de General Pacheco, Partido de Tigre, Prov. Bs. As. Todos son argentinos y empresarios. Todos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: CASTILLO 1435, CABA. 3) 30 Años. 4) Compra, venta, alquiler de vehículos con o sin chofer, diseño, fabricación, consignación, comisiones, permuta, distribución, importación, exportación y comercialización de automotores de todo tipo, nuevos o usados, sea por concesión o adquisición directa, sus partes, piezas, repuestos, accesorios, indumentaria y artículos en general vinculados con el rubro, prestación de servicios de reparación, mantenimiento, carrocería y restauración; servicio técnico y mecánico. La contratación de seguros por cuenta propia o de terceros en las compañías autorizadas a tal efecto y la aceptación de mandatos relacionados con el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. 5) \$ 40.000.000.- 4.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Totalmente suscriptas: María Laura OLIVIERI suscribe 1.340.000 acciones, Norberto Victorio OLIVIERI suscribe 1.330.000 acciones y María Gabriela OLIVIERI suscribe 1.330.000 acciones. Integración: 25%.- 6) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 100 de fecha 24/08/2023 Reg. Nº 11

DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 Nº 68265/23 v. 30/08/2023

NUEVO ESTABLECIMIENTO LA ALEGRÍA S.A.

Constitución por Escisión-Fusión: Escritura 428 del 25/08/2023, registro 506 de CABA. Socios: Marcia Amelia Zichy, suiza, empresaria, casada, nacida el 11 de abril 1963, pasaporte suizo N°X9180586, CUIT 27-60469979-2, domicilio: Seilerwiesenstrasse número 9, Zermatt, Cantón de Valais, Suiza; y Claudia Caroline Zichy Thyssen, italiana, empresaria, casada, nacida el 20 de agosto de 1966, pasaporte italiano N°YA9082934, CUIT 27-92037235-5, domicilio: La Via dei Colli, 45, Bologna, Italia. Denominación: "Nuevo Establecimiento La Alegría S.A." Duración: 30 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, a las siguientes actividades: A) Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación, arrendamiento, administración de establecimientos agropecuarios, cría y engorde de ganado mayor y menor, fruticultura, avicultura, animales de piel y tambo. Extendiendo su actividad hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de estas explotaciones, incluyendo la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Como así también, la importación de los insumos y maquinarias que fueran necesarios. B) Participación en proyectos relacionados con la producción agropecuaria ya sea asociada con terceros o mediante inversiones o participaciones o bien por arrendamiento en forma directa. C) Realización de todas las actividades emergentes de consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general como así también toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria. D) Construcción, remodelación o acondicionamiento de inmuebles destinados a la actividad agropecuaria para alquiler o venta. E) En el desenvolvimiento de sus negocios la Sociedad podrá comprar, vender, arrendar y permutar toda clase de bienes muebles e inmuebles, en conjunto o en lotes urbanos o rurales. Asimismo podrá tomar y otorgar toda clase de créditos, con o sin garantía real, emitir debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos, otorgar avales y garantías. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. Capital: \$ 2.380.284. 2.380.284 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal

cada una y con derecho a un voto por acción. Titularidad del capital social: Marcia Amelia Zichy es titular de 1.190.142 acciones y Claudia Caroline Zichy Thyssen es titular de 1.190.142 acciones. Todas acciones liberadas. Cierre de ejercicio: 31/03. Sede social: Lavalle 465, piso 1, CABA. Administración: a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares, duración tres ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación legal: presidente y/o vicepresidente en su caso. Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura. Presidente: Octavio M. Ernesto Zenarruza. Director suplente: Diego F. Martinotti. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. La sociedad se constituye en el marco de la reorganización de Anita S.A. - Amaj S.A. - Ajmalika S.A. - Alikarma S.A. - Don Claudio S.A. - Don Federico S.A. - El Descanso S.A. - The Hope S.A. - San Juan Del Yaguari S.A.C.I.F.I. Y A. las que se disuelven sin liquidarse, y Don Roberto S.A.A.C. E I. que escinde parcialmente su patrimonio. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 428 de fecha 25/08/2023 Reg. Nº 506
Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2023 Nº 68241/23 v. 30/08/2023

NUEVO ESTABLECIMIENTO SAN JUAN DEL YAGUARÍ S.A.

Constitución por Escisión-Fusión: Escritura 428 del 25/08/2023, registro 506 de CABA. Socios: Marcia Amelia Zichy, suiza, empresaria, casada, nacida el 11 de abril 1963, pasaporte suizo NºX9180586, CUIT 27-60469979-2, domicilio: Seilerwiesenstrasse número 9, Zermatt, Cantón de Valais, Suiza; y Claudia Caroline Zichy Thyssen, italiana, empresaria, casada, nacida el 20 de agosto de 1966, pasaporte italiano NºYA9082934, CUIT 27-92037235-5, domicilio: La Via dei Colli, 45, Bologna, Italia. Denominación: "Nuevo Establecimiento San Juan del Yaguari S.A." Duración: 30 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, a las siguientes actividades: A) Operaciones agrícola-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación, arrendamiento, administración de establecimientos agropecuarios, cría y engorde de ganado mayor y menor, fruticultura, avicultura, animales de piel y tambo. Extendiendo su actividad hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de estas explotaciones, incluyendo la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Como así también, la importación de los insumos y maquinarias que fueran necesarios. B) Participación en proyectos relacionados con la producción agropecuaria ya sea asociada con terceros o mediante inversiones o participaciones o bien por arrendamiento en forma directa. C) Realización de todas las actividades emergentes de consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general como así también toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria. D) Construcción, remodelación o acondicionamiento de inmuebles destinados a la actividad agropecuaria para alquiler o venta. E) En el desenvolvimiento de sus negocios la Sociedad podrá comprar, vender, arrendar y permutar toda clase de bienes muebles e inmuebles, en conjunto o en lotes urbanos o rurales. Asimismo podrá tomar y otorgar toda clase de créditos, con o sin garantía real, emitir debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos, otorgar avales y garantías. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. Capital: \$ 227.838. 227.838 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Titularidad del capital social: Marcia Amelia Zichy es titular de 113.919 acciones y Claudia Caroline Zichy Thyssen es titular de 113.919 acciones. Todas acciones liberadas. Cierre de ejercicio: 31/03. Sede social: Lavalle 465, piso 1, CABA. Administración: a cargo del directorio, integrado por 1 a 5 miembros titulares, duración tres ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación legal: presidente y/o vicepresidente en su caso. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Octavio M. Ernesto Zenarruza. Director suplente: Diego F. Martinotti. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. La sociedad se constituye en el marco de la reorganización de Anita S.A. - Amaj S.A. - Ajmalika S.A. - Alikarma S.A. - Don Claudio S.A. - Don Federico S.A. - El Descanso S.A. - The Hope S.A. - San Juan Del Yaguari S.A.C.I.F.I. Y A. las que se disuelven sin liquidarse, y Don Roberto S.A.A.C. E I. que escinde parcialmente su patrimonio. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 428 de fecha 25/08/2023 Reg. Nº 506
Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2023 Nº 68368/23 v. 30/08/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



PAMPA Y CUBA S.A.

1) Mariana LARREA ROMANO, 36 años, DNI 32.808.149, contadora pública, con domicilio real en Avenida Cramer 1879 piso 15 departamento C, Capital Federal; María Laura BOSSER, 36 años, DNI 32.660.360, arquitecta, con domicilio real en Beruti 3621 piso 2 departamento A, Capital Federal; María de las Mercedes TISSERA, 35 años, DNI 33.336.643, abogada, con domicilio real en Avenida Cabildo 172 piso 5 departamento B, Capital Federal; y María Agustina DECURNEX, 37 años, DNI 32.507.343, productora de seguros, con domicilio real en Mariscal Antonio José de Sucre 2600 piso 1 departamento B, Capital Federal; todas argentinas y casadas. 2) 22/08/23. 3) PAMPA Y CUBA S.A.. 4) Avenida Cramer 1879 Piso 15 Departamento C, Capital Federal. 5) A fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, en cualquier de sus procesos de comercialización, de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, carteras, zapatos, calzado en general, accesorios, tejidos, lencería, bijouterie, y sus accesorios, en cualquier materia prima y/o terminación, en forma directa en locales propios o rentados o por medio de franquicias, por catálogo o medios digitales, o la que más convenga a los efectos de la sociedad, como la formación de equipos de venta, para la llegada al usuario en forma directa. 6) 30 años. 7) \$ 16.000.000. 1.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una. Integración: 25% en dinero en efectivo. Mariana LARREA ROMANO suscribe 4.000 o sea \$ 4.000.000 e integra \$ 1.000.000; María Laura BOSSER suscribe 4.000 o sea \$ 4.000.000 e integra \$ 1.000.000; María de las Mercedes TISSERA suscribe 4.000 o sea \$ 4.000.000 e integra \$ 1.000.000; y María Agustina DECURNEX, suscribe 4.000 o sea \$ 4.000.000 e integra \$ 1.000.000. 8) PRESIDENTE: María de las Mercedes TISSERA; VICEPRESIDENTE: Mariana LARREA ROMANO; DIRECTORAS TITULARES: María Laura BOSSER y María Agustina DECURNEX y como DIRECTORES SUPLENTE a Javier Esteban ESCUDERO; Gustavo MAQUEDA; Ignacio Aníbal LESNER y Pablo Marcelo Jonás NARCISI, todos con domicilio especial en la sede social. 9) 1 a 5, por 3 ejercicios. 10) 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 22/08/2023 Reg. N° 113

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68150/23 v. 30/08/2023

SAN TONINO S.A.

(30-71172356-7) Por Asamblea del 05/10/2021 se resolvió aumentar el capital social, llevándolo de \$ 225.010.233 a \$ 256.965.433, mediante la capitalización de la cuenta de ajuste de capital por \$ 31.955.200, y consecuentemente reformar el artículo cuarto del Estatuto. El capital social quedó suscrito e integrado al 100% de acuerdo al siguiente detalle: (i) Ángel Jorge Antonio Calcaterra, titular de 244.117.162 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; y (ii) María Calcaterra, titular de 12.848.271 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/10/2021

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 67996/23 v. 30/08/2023

SANA GLOBAL TECH S.A.

Constitución por Escritura Pública del 22/8/2023, N° 148, F° 399, Registro N° 2069. 1) Socios: a) Sebastián Benítez Hermida, nacido 10/01/1973, argentino, casado, DNI 23.096.414, CUIT 23-23096414-9, autónomo, Publica 15, Olivos de la Quebrada, La Rioja, suscribe 380.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por acción, b) Cristian Nicolás Barrera, nacido el 16/03/1986, argentino, soltero, DNI 32.163.772, CUIT 20-32163772-9, empleado, Oruro Manzana C 42 Libertador 07 Viviendas, La Rioja, suscribe 16.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por cada acción, c) Hugo Alfredo Castro López, nacido el 23/04/1975, argentino, soltero, DNI 24.579.277, CUIT 20-24579277-9, licenciado en Ciencias Políticas, Cayetano Silva 945, Barrio Profesional, La Rioja, suscribe 4.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto por cada acción; 2) Denom. Social: "SANA GLOBAL TECH S.A."; 3) Sede: 3 de Febrero, N° 2191, Piso 3, Dpto. B, CABA; 4) Obj. Soc.: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la comercialización y prestación de servicios de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos patógenos y sistemas de gestión y trazabilidad; diseño, instalación y operación de plantas de tratamiento y disposición final de dichos residuos; investigación y/o desarrollo de software para la gestión de los servicios de recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos patógenos, buscando nuevas tecnologías y soluciones para su tratamiento y mitigación, con miras a la aplicación de tales soluciones a la fabricación de maquinarias y equipamiento afines a las actividades detalladas en el presente objeto. A los fines detallados precedentemente, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, pudiendo a

tal efecto, exclusivamente en relación al ejercicio del objeto social precedentemente señalado, incluyendo sin limitación alguna, la exportación e importación, pudiendo actuar, participar en negocios, actividades, y/o industrias derivadas, subsidiarias, vinculadas y/o complementarias y/o afines de las anteriormente mencionadas, adquirir y/o enajenar bienes inmuebles, y/o todo bien o activo relacionado a residuos patógenos, plantas en funcionamiento o no, y/o establecimientos relacionados con su objeto y adecuación tecnológica de los mismos; participar en fideicomisos y/o en licitaciones públicas y/o privadas internacionales, nacionales, provinciales y municipales, sin perjuicio de hacerlo en concursos de precios, contrataciones directas y/o cualquier otra forma de contratación pública y/o privada, ya sea por invitación o participación; realizar operaciones de inversión, incluyendo pero no limitado a, la compraventa de títulos de cualquier naturaleza, acciones, cotizables o no, obligaciones negociables, debentures y demás valores mobiliarios, otorgamiento de préstamos con o sin garantías, así como todo tipo de operaciones de afianzamiento financiero, comercial o de otro tipo, incluyendo, aunque no limitándose a: el otorgamiento de avales, fianzas y/u otras garantías, sean éstas reales o no, tendientes a asegurar y garantizar obligaciones de terceros, quedando expresamente excluidas aquellas actividades que se hallaren vedadas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera concurso público, quedando excluidas también operaciones previstas en la Ley 17.811, y toda otra que impliquen la oferta pública; y participar en sociedades y/u otras asociaciones con terceros constituyendo consorcios, uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, o joint ventures, y/o cualquier otra forma de colaboración y/o agrupación empresarial; 5) Plazo de duración: 30 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) Capital social: \$ 400.000, todas las acciones son acciones ordinarias nominativas, no endosables, \$ 1 valor nominal c/u y 1 voto por acción; 7) El Directorio se compone de la siguiente manera: Presidente: Sebastián Benitez Hermida; Director Titular y Vicepresidente: Alejo Horacio Chiessa; Director Titular: Hugo Alfredo Castro López; Director Titular: Cristian Nicolas Barrera; Director Suplente: Gustavo Eugenio Starzynski. Duración en el cargo: 3 ejercicios; 8) Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento, incapacidad o fallecimiento del Presidente. 9) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 22/08/2023 Reg. N° 2069 Marcos Vieito - T°: 144 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68219/23 v. 30/08/2023

SICPA ARGENTINA S.A.

CUIT 30709201790 Por Acta de Asamblea Extraordinaria Autoconvocada del 24/08/2023, transcrita en Escritura 48 del 28/08/2023, Fo. 171, Registro 1635, Cap.Fed., SICPA ARGENTINA S.A. AUMENTA EL CAPITAL SOCIAL de \$ 23.229.000 a \$ 340.792.700, integrado así: SICPA S.A. 28.580.733 acciones y SICPATEC HOLDING S.A. 3.175.637 acciones, en ambos casos acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. MODIFICA ARTICULO 5 de ESTATUTOS SOCIALES. DESIGNA: SINDICO TITULAR: Francisco José LAGGER, DNI. 23.471.484. SINDICO SUPLENTE; Carlos María TOMBEUR, DNI. 11.477.960, ambos por un ejercicio.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 28/08/2023 Reg. N° 1635

Ines Raquel Grinjet Caillava - Matrícula: 2824 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2023 N° 68266/23 v. 30/08/2023

SOLVAY ARGENTINA S.A.

CUIT 30-64578550-5. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/06/2023, se resolvió: (i) reformar el artículo octavo del estatuto social a fines de que la Sociedad pueda prescindir de la sindicatura; (ii) reducir el capital social en la suma de \$ 8.963.222, es decir, de \$ 13.994.366 a \$ 5.031.244 en proporción a las tenencias accionarias; y (iii) reformar el artículo cuarto del estatuto social a efectos de reflejar el nuevo capital social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: el capital social asciende a la suma de \$ 5.031.244 (pesos argentinos cinco millones treinta y un mil doscientos cuarenta y cuatro), representado por 5.031.244 acciones ordinarias escriturales de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto por asamblea ordinaria, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital podrá ser elevado a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva asamblea". En consecuencia, la tenencia de las acciones quedó distribuida de la siguiente manera: (a) Solvay Vinyls Holding AG titular de 4.792.763 acciones y (b) Solvay Química S.L. titular de 238.481 acciones, todas ellas ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2023

Jimena Paula Fernández - T°: 145 F°: 529 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 67997/23 v. 30/08/2023

STOLT-NIELSEN ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-61021347-9. Por Escrituras 353 del 25/07/2022, F° 1214 y 388 del 1° /09/2022, F° 1305, ambas del R° 2130 de CABA: se Protocolizaron Acta de Asamblea Ordinaria N° 168 del 15/06/2022, y N° 169 del 21/07/2022, respectivamente, unánimes, que modifican lo resuelto por Acta de Asamblea Ordinaria N° 55 del 30/06/2022 y se deja aumentado el capital social a la suma de \$ 34.615.100 - Suscripto e integrado por la única socia STOLT NIELSEN HOLDING B.V. Se REFORMA el ARTICULO CUARTO a saber: ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de pesos Treinta y cuatro millones seiscientos quince mil cien (\$ 34.615.100) representado por 346.151 acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley N° 19.550 por decisión de la asamblea ordinaria. Autorizado según instrumento público Esc. N° 353 de fecha 25/07/2022 Reg. N° 2130
maría constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2023 N° 68282/23 v. 30/08/2023

SUN CHEMICAL INK S.A.

CUIT 30-62612760-2. Por Asamblea General Ordinaria del 29/06/2023 se aumentó el capital por \$ 1.341.651.598 mediante capitalización de la cuenta ajuste de capital, llevando el capital de \$ 1.557.315.663 a \$ 2.898.967.261. Por la misma Asamblea se aumentó el capital por \$ 567.283.062, mediante capitalización de un aporte, llevando el capital social de \$ 2.898.967.261 a \$ 3.466.250.323. Tras los aumentos descritos, la composición del capital es la siguiente - Sun Chemical Group Coöperatief U.A.: Titular de 3.463.406.903 acciones, iguales al 99,91% del capital; Sun Chemical Holding B.V.: Titular de 2.843.302 acciones iguales al 0,08% del capital; Sun Chemical (Chile) S.A.: Titular de 118 acciones iguales al 0,01% del capital. Asimismo, por la misma Asamblea se resolvió modificar el Art. 4 del estatuto social para reflejar el nuevo capital. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/06/2023.

Manuel Kiguel - T°: 134 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68243/23 v. 30/08/2023

SYRES CONSTRUCCIONES S.A.

Escritura 112 del 28/8/2023 registro 997 CABA. Socios Guillermo Enrique CHEHIN DNI 22249151 nació 25/6/1971 domicilio Rauch 400 Capilla del Señor Exaltación de la Cruz Pcia. Bs. As., Lucila RUZO DNI 37049163 nació 18/12/1991 domicilio Guayanas 3990 Tortuguitas Malvinas Argentinas Pcia. Bs. As., argentinos solteros comerciantes. Duración 30 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: construcción, reparación, adquisición y enajenación de inmuebles, obras civiles, industriales, eléctricas, mecánicas, de ingeniería o arquitectura, públicas o privadas, estructuras metálicas o de hormigón, montajes industriales, revestimientos térmicos, herrería de obra y demás actividades del ramo de la construcción; comercialización (mayorista y/o minorista), alquiler, leasing, transporte, importación y exportación de materiales para la construcción, máquinas, materias primas, repuestos y accesorios a emplear en las industrias citadas. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 2000000 representado por 2000000 acciones ordinarias nominativas no endosables v/n \$ 1 y 1 voto c/u Suscripción CHEHIN 1200000 RUZO 800000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación presidente o vicepresidente en ausencia o impedimento del presidente. Prescinde de sindicatura. Sede Paraná 430 piso 1 depto. B CABA. Presidente Guillermo Enrique CHEHIN Suplente Lucila RUZO ambos domicilio constituido en la sede. Cierre ejercicio 30/6 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 28/08/2023 Reg. N° 997

Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2023 N° 68311/23 v. 30/08/2023

TECNO ACCION S.A.

CUIT 30-62738989-9, comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30 de marzo de 2023, se resolvió (1) capitalizar la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 1.416.902.992 y aumentar el capital social de la suma de \$ 20.877.483 a la suma de \$ 1.437.780.475; y (2) Reducir el capital social de la suma de 1.437.780.475 a la suma de 787.780.475; cancelando 650.000.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 VN nominal cada una y un voto por acción, en proporción a las tenencias accionarias, reformando el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Las tenencias quedaron distribuidas de la siguiente manera: Intralot Global Holding B.V. 393.890.316 acciones; Inverclub S.A. 196.945.119 acciones; Compañía Gerenciadora de Inversiones S.A.

78.777.969 acciones; Da Silvano S.A. 19.694.512 acciones y Correón S.A. 98.472.559 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/03/2023
Pamela Verónica Peralta Ramos - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68217/23 v. 30/08/2023

TONSAI S.A.

CUIT: 30-71173050-4. Por Asamblea Extraordinaria del 26/05/2023 se resolvió: (i) capitalizar la cuenta ajuste de capital, aumentando el capital social en la suma de \$ 37.082.297, es decir, de \$ 36.304.600 a \$ 73.386.897; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 100.003, es decir, de \$ 73.386.897 a \$ 73.486.900; (iii) reformar el artículo cuarto del estatuto para reflejar el nuevo capital social. El capital suscrito quedó conformado de la siguiente manera: Latin Communications Group Inc.: 69.812.555 acciones; y LCG, LLC.: 3.674.345 acciones. Todas las acciones emitidas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/05/2023
Belén Domínguez Aguete - T°: 141 F°: 777 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68377/23 v. 30/08/2023

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALL INCLUSIVE ONE S.R.L.

Esc. 53 del 28/08/2023: Enzo DOMINE, 5/10/96, DNI 39.950.139, Olazábal 2957 Piso 2° Departamento C de CABA con 12.000 cuotas; Renata DOMINE, 17/10/2000, DNI 42.951.224, calle 59 N° 860, Piso 1° Departamento A de La Plata, Provincia Bs. As. con 8.000 cuotas; ambos argentinos, solteros, comerciantes. ALL INCLUSIVE ONE S.R.L. 30 años. Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor de artículos, productos y accesorios relacionados con la industria electrónica. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 100 c/u. Gerente: Enzo DOMINE con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Olazábal 2957 Piso 2° Departamento C de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 28/08/2023 Reg. N° 1011
HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 30/08/2023 N° 68012/23 v. 30/08/2023

BABYLISS ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71530310-4. Por Acta de Reunión de Socios del 27/03/2023 se ha resuelto modificar la denominación social de "BaByliss Argentina SRL" a "Grupo GJ SRL" y modificar consecuentemente el artículo primero del estatuto social que quedo redactado de la siguiente forma: "ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina GRUPO GJ S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires.- Bajo la denominación GRUPO GJ S.R.L. continúa funcionando la sociedad anteriormente denominada "Babyliss Argentina S.R.L.". La sociedad podrá instalar agencias, sucursales, establecimiento o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país."; y por Acta de Reunión de Socios del 20/04/2023 se ha resuelto (i) la renuncia del Sr. Jorge Gebhardt como Gerente de la Sociedad; y la (ii) reducción del número de gerentes quedando la administración y representación de la sociedad a cargo del Sr. Esteban L. Aguirre Saravia como único Gerente Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 20/04/2023
María Paz Nigro - T°: 130 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68242/23 v. 30/08/2023

BPM COMERCIAL S.R.L.

Por Escritura N° 201 del 28/08/2023, se constituye: Marcos Agustín JUÁREZ, 09/02/2000, DNI 42.444.894, domicilio Olleros 3570, 5° "B", CABA y Franco Nicolás JUÁREZ, 28/04/1993, DNI 37.423.935, domicilio Méjico 3900, block 23, depto. "1", San Miguel de Tucumán, Prov. de Tucumán. GERENTE: Marcos Agustín JUÁREZ denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Olleros 3570, piso 5°, depto. "B", CABA 1) BPM COMERCIAL S.R.L. 2) 30 Años. 3) Venta, compra, importación, exportación y distribución de artículos electrónicos de uso doméstico y/o personal: hardware, insumos, equipos, periféricos y accesorios smart vinculados a la computación, tecnología e informática, como así también sus repuestos y accesorios. 4) Capital \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscrito: Marcos Agustín JUÁREZ: 450.000 cuotas y Franco Nicolás JUÁREZ: 50.000 cuotas. Integran

25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 201 de fecha 28/08/2023 Reg. Nº 1111

MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/08/2023 Nº 67968/23 v. 30/08/2023

CAPPA MD S.R.L.

Escritura 111 del 24/8/2023 registro 997 CABA. Socios Gastón Esteban Claudio PASSEGGI AGUERRE DNI 12638889 divorciado nació 26/12/1958 abogado domicilio Saavedra 765 piso 2 depto. 6 Tandil Pcia. Bs. As., Fernando CAPDEVILA DNI 20598602 casado nació 1/1/1969 ingeniero civil domicilio República 1051 San Fernando del Valle de Catamarca Pcia. Catamarca; argentinos. Plazo 30 años desde su inscripción. Capital \$ 500000 dividido en 500000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u suscripción PASSEGGI AGUERRE 125000 CAPDEVILA 375000. Cierre de ejercicio 31/12 de c/año. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: explotación y comercialización de medios de comunicación social, diarios digitales, impresión y diseño gráfico, fotografías e imágenes digitales propias o de terceros, portales de noticias, páginas web, radios digitales y analógicas, TV digital y analógica, redes sociales, revistas digitales o impresas, multimedios digitales o gráficos impresos; agencia de publicidad; explotación de cartelería publicitaria en los medios digitales, gráficos, escritos o en la vía pública; ejecución de mandatos y representaciones vinculadas con las actividades citadas. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Boulogne Sur Mer 670 piso 5 depto. 13 CABA. Gerente Gastón Esteban Claudio PASSEGGI AGUERRE domicilio constituido en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 111 de fecha 24/08/2023 Reg. Nº 997 Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2023 Nº 68167/23 v. 30/08/2023

CHACRA LA ISABEL S.R.L.

30-71503780-3. Se comunica que: (i) Reunión Extraordinaria de Socios del 13/09/2016, el aumento de capital es \$ 2.500.000 en 250.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota que lo suscribe YORKMINSTER LLC. El capital queda conformado: a) Yorkminster LLC con 1.234.000 cuotas, b) Maximiliano Knüll con 9500 cuotas y, c) María Eugenia Skiadaressis con 500 cuotas. Se reforma el artículo cuarto del Contrato; (ii) Reunión Extraordinaria de Socios del 31/07/2017, el aumento de capital es \$ 2.500.000 en 250.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota que lo suscribe YORKMINSTER LLC. El capital queda conformado: a) Yorkminster LLC con 1.484.000 cuotas, b) Maximiliano Knüll con 9500 cuotas y, c) María Eugenia Skiadaressis con 500 cuotas. Se reforma el artículo cuarto del Contrato; (iii) Reunión Extraordinaria de Socios del 26/03/2018, el aumento de capital es \$ 1.003.090 en 100.309 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota que lo suscribe YORKMINSTER LLC. El capital queda conformado: a) Yorkminster LLC con 1.584.309 cuotas, b) Maximiliano Knüll con 9500 cuotas y, c) María Eugenia Skiadaressis con 500 cuotas. Se reforma el artículo cuarto del Contrato; (iv) Reunión Extraordinaria de Socios del 23/04/2020, el aumento de capital es \$ 2.710.000 en 271.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota que lo suscribe YORKMINSTER LLC. El capital queda conformado: a) Yorkminster LLC con 1.855.309 cuotas, b) Maximiliano Knüll con 9500 cuotas y, c) María Eugenia Skiadaressis con 500 cuotas. Se reforma el artículo cuarto del Contrato; (v) Reunión Extraordinaria de Socios del 04/08/2020, el aumento de capital es \$ 5.005.000 en 500.500 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota que lo suscribe YORKMINSTER LLC. El capital queda conformado: a) Yorkminster LLC con 2.355.809 cuotas, b) Maximiliano Knüll con 9500 cuotas y, c) María Eugenia Skiadaressis con 500 cuotas. Se reforma el artículo cuarto del Contrato; (vi) Reunión Extraordinaria de Socios del 30/09/2020, el aumento de capital es \$ 375.000 en 37.500 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota que lo suscribe YORKMINSTER LLC. El capital queda conformado: a) Yorkminster LLC con 2.393.309 cuotas, b) Maximiliano Knüll con 9500 cuotas y, c) María Eugenia Skiadaressis con 500 cuotas. Se reforma el artículo cuarto del Contrato; (vii) Reunión Extraordinaria de Socios del 22/07/2021, el aumento de capital es \$ 4.775.000 en 477.500 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota que lo suscribe YORKMINSTER LLC. El capital queda conformado: a) Yorkminster LLC con 2.870.809 cuotas, b) Maximiliano Knüll con 9500 cuotas y, c) María Eugenia Skiadaressis con 500 cuotas. Se reforma el artículo cuarto del Contrato; (viii) Reunión Extraordinaria de Socios del 18/10/2022, el aumento de capital es \$ 345.000 en 34.500 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota que lo suscribe YORKMINSTER LLC. El capital queda conformado: a) Yorkminster LLC con 2.905.309 cuotas, b) Maximiliano Knüll con 9500 cuotas y, c) María Eugenia Skiadaressis con 500 cuotas. Se reforma el artículo cuarto del Contrato; (ix) Reunión Extraordinaria de Socios del 27/07/2023, el aumento de capital es \$ 600.000 en 60.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota que lo suscribe YORKMINSTER LLC. El capital queda conformado: a) Yorkminster LLC con 2.965.309 cuotas, b)

Maximiliano Knüll con 9500 cuotas y, c) María Eugenia Skiadaressis con 500 cuotas. Se reforma el artículo cuarto del Contrato. Autorizado según instrumento privado Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 27/07/2023
micaela elisa veiga castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68154/23 v. 30/08/2023

CONSTRUCCION IDEA S.R.L.

CUIT: 30-71793322-9

Por Acta de Reunión de socios del 18-08-2023: Se reforma el Artículo Tercero: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas, tanto en obras públicas como privadas, y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 18/08/2023

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 30/08/2023 N° 68374/23 v. 30/08/2023

CRUZ SANTA CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) Socios: Luis Alberto SANTACRUZ TORRES, paraguayo, con DNI 94.564.881, CUIL 20-94564881-4, nacido el 31/01/1983, soltero, empresario, domiciliado en Monteagudo 1863 CABA y Cesar SANTACRUZ TORRES, paraguayo, DNI 95.019.479, CUIL 20-95019479-1, nacido el 27/07/1991, soltero, empresario, domiciliado en Costa Rica 696, Barrio Altos del Oeste, Ciudad y Partido de General Rodríguez, Bs. As. 2) escritura n° 91 del 23/08/2023, Registro 55 Tres de Febrero, Pcia. Bs.As. 3) "CRUZ SANTA CONSTRUCCIONES S.R.L." 4) sede social: Monteagudo 1863 CABA. 5) Construcción de edificios y toda clase de inmuebles. Compraventa, permuta, consignación, alquiler, administración, explotación y comercialización de inmuebles en general y de materiales para la construcción. Realización de obras civiles, loteos y barrios privados. 6) 30 años a partir de su inscripción. 7) \$ 700.000 representado 70.000 cuotas, UN voto y valor nominal \$ 10 cada una. 8) Gerentes: por el término de duración de la sociedad. La fiscalización de la sociedad la realizarán los socios. 9) Gerente Cesar SANTACRUZ TORRES, quien constituye domicilio especial en la sede Social de la sociedad. 10) 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 23/08/2023 Reg. N° 55

Ramon Tabare CANICOBA - Notario - Nro. Carnet: 5813 Registro: 117055 Titular

e. 30/08/2023 N° 67991/23 v. 30/08/2023

DINATEK S.R.L.

Se complementa edicto N°55545/23 del 19/07/2023: escritura 140 del 25/8/23 se modificó el objeto social: a) Servicios de instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas. b) Representaciones comerciales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 25/08/2023 Reg. N° 474

Mercedes Ines Salcedo - Matrícula: 4967 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2023 N° 68201/23 v. 30/08/2023

EL CLUB DEL ECOMMERCE S.R.L.

1) Martin Gabriel Piñeiro, 42 años, casado, DNI 28.702.158, diseñador gráfico, domiciliado en Talavera 480 departamento 307, Salta, Provincia de Salta; Dario Ezequiel Piñeiro, 37 años, soltero, DNI 32.143.785, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Berón de Astrada 6686, Capital Federal; y Micaela Carolina Cordoba, 31 años, soltera, DNI 36.201.309, Licenciada en Criminalística, domiciliada en Moldes 4053, piso 1, departamento 2, Capital Federal; todos argentino y suscriben 200 cuotas cada uno. 2) 18/08/23. 3) EL CLUB DEL ECOMMERCE S.R.L. 4) Berón de Astrada 6686, Capital Federal. 5) a) Consultoría, asesoría y soporte integral en Marketing, Tecnología, administración, promoción, venta, organización, gerenciamiento y comercialización

de todo tipo de servicios, bienes y/o productos. 2) Elaboración, diseño, programación, ejecución y desarrollo de publicidad, gráfica, aplicaciones de teléfonos móviles, páginas web, plataformas digitales y virtuales, para la comercialización de productos y servicios y/o proyección de campañas publicitarias y/o promocionales y/u otorgamiento de beneficios y/o descuentos y/o gestión de servicios de marketing digital. 6) 30 años. 7) \$ 600.000. Cuotas de \$ 1000 valor nominal y 1 voto cada una. Integración: 25% en dinero en efectivo. 8) Gerentes: los socios, todos fijan domicilio especial en la sede social. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 65 de fecha 18/08/2023 Reg. Nº 113

Maximiliano Stegmann - Tº: 68 Fº: 594 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 Nº 68151/23 v. 30/08/2023

ESMARALDA S.R.L.

Por Escritura Nº 267 del 24/08/2023, se constituye la sociedad: 1) ESMARALDA S.R.L. 2) Ramiro Marcos CALDERON, DNI 34.583.635, 34 años, domiciliado en General Paunero 220, Localidad de Villa Madero, Partido de La Matanza, Prov. Bs. As., GERENTE y Daniela Agostina CALDERON, DNI 37.842.529, 29 años, domiciliada en Avenida Juan Bautista Alberdi 888, Piso 6º, Departamento "602", CABA. Ambos argentinos, solteros y empresarios. Ambos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI 888, PISO 6º, DEPARTAMENTO "602", CABA. 3) 30 Años. 4) a) Explotación de gimnasios y sus instalaciones complementarias, venta de productos e indumentaria deportiva. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 500.000.- 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. Totalmente suscriptas: Ramiro Marcos CALDERON suscribe 25.000 cuotas y Daniela Agostina CALDERON suscribe 25.000 cuotas. Integración: 25%.- 6) Representación: Uno o más gerentes, socios o no. Por el tiempo que dure la sociedad. 7) Cierre 30/06. 8) Fiscalización por los socios. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 267 de fecha 24/08/2023 Reg. Nº 933

DANIEL GUSTAVO SITZER - Tº: 129 Fº: 483 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 Nº 68262/23 v. 30/08/2023

ESTEBAN DE LUCA 1412 S.R.L.

C.U.I.T. 30-71051172-8. Por Acta de Reunión de Socios unánime, de Fecha 16 de Diciembre de 2021, se reconduce la Sociedad por Siete años más, a contar desde su inscripción. Por tal motivo se modifica el Artículo Segundo.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 25/08/2023 Reg. Nº 1984

Ricardo Manuel Angelone - Matrícula: 3278 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2023 Nº 68001/23 v. 30/08/2023

FOREST GRILL S.R.L.

Por Instrumento Privado del 25/08/2023 se constituyó la sociedad. SOCIOS: Omar Alfredo GARCIA, argentino, 11/12/1992, DNI 37.097.273, C.U.I.T. 20-37097273-8, comerciante, soltero, domiciliado en El Chouy y El Quebracho s/n, Sociedad de Fomento, La Matanza, Provincia de Buenos Aires y Rodrigo Danel CORDI, argentino, 02/05/1990, DNI 35.160.744, C.U.I.T. 20-35160744-1, comerciante, soltero, domiciliado en Pasaje Montreal 5075 CABA.- PLAZO: 30 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del territorio de la República Argentina y/o en el Exterior, las siguientes actividades: i) Explotación integral de servicios y negocios del ramo gastronómico y ii) Organización de eventos sociales, familiares, deportivos, institucionales y/o empresariales de carácter público o privado incluyendo la provisión de servicios de la ambientación, equipamiento, vajilla, mobiliario y/o catering. Todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con el título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. CAPITAL: \$ 100.000.- representado en 10.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una con derecho a un voto. Suscriben: Rodrigo Danel CORDI, 9500 cuotas y Omar Alfredo GARCIA, 500 cuotas.- CIERRE EJERCICIO: 31/07.- ADMINISTRACIÓN: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la Sociedad o hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato. GERENTE: Omar Alfredo GARCIA con domicilio especial en la sede social.- SEDE SOCIAL: Pasaje Montreal 5075 CABA.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 25/08/2023

GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2023 Nº 68014/23 v. 30/08/2023

GALEMAN S.R.L.

CUIT: 30-71473567-1. Por escritura N° 151 del 25/08/2023. Registro 1986 de CABA se transcribió el acta de reunión de socios N° 36 6/7/2023 en las que se resolvió: 1) Ampliar la duración del mandato de los gerentes reformándose la cláusula Quinta del Contrato Social, 2) designar gerente por tiempo ilimitado a Ana Veronica Renedo y Alejandro Masco quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social, y 3) trasladar la sede social a la calle Esmeralda 920, Piso 7° Departamento 3 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 25/08/2023 Reg. N° 1986

Claudia Veronica Fernandez - T°: 124 F°: 991 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68002/23 v. 30/08/2023

GRUPO BVL S.R.L.

Rectifica aviso publicado el 04/07/2023 N° 50298/23.- Modifica el artículo 1 cambiando la denominación de "INGENIERIA BVL S.R.L." a "GRUPO BVL S.R.L.", por observación conforme art. 64 Res. 7/2015, y suprime del artículo 3 del objeto social el asesoramiento en ingeniería, conforme art. 57 Res. 7/2015. Autorizado según instrumento privado F018763482 de fecha 31/07/2023

ALEJANDRA SOLEDAD CHAVARRIA - T°: 439 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/08/2023 N° 68307/23 v. 30/08/2023

INTENSITY SHOES S.R.L.

Publicación complementaria del e. 12/05/2023 N° 34055/23 v. 12/05/2023. Por Esc. 52 del 22/08/2023 F° 167 Reg. 1024 CABA, "INTENSITY SHOES SRL" han resuelto modificar el objeto social, modificando en consecuencia el artículo tercero, el que queda redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Comercialización, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación, al por mayor y menor, de materias primas, productos, subproductos, accesorios, componentes y servicios relacionados con las industrias de la belleza, electrónica, alimentación, calzado e indumentaria incluyéndose la confección en estos dos últimos rubros. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social", texto que la compareciente en ejercicio de su propio derechos y en la representación invocada aprueban y agrega: 1) Que de acuerdo con los artículos 165 y siguientes de la ley 19.550, declara constituida "INTENSITY SHOES SRL" la que se registrará por los estatutos y esta Complementaria, una vez inscriptas en la Inspección General de Justicia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 52 de fecha 22/08/2023 Reg. N° 1024

Leandro Lenza - Matrícula: 4702 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2023 N° 67951/23 v. 30/08/2023

JUANOMAR S.R.L.

1) Juan Pablo ROSSOTTI, argentino, nacido 12/01/1976, casado, empresario, DNI. 25.097.640, CUIT. 20-25097640-3, domicilio Cafayate 1854 C.A.B.A.; Marcela Karina PAMPIN, argentina, nacida 24/04/1971, casada, abogada, DNI. 22.128.752, CUIL. 27-22128752-0, domicilio Corrientes 75, Ramos Mejia, partido La Matanza, provincia de Buenos Aires; 2) 30/06/2023. 3) JUANOMAR S.R.L.. 4) Cafayate 1854, C.A.B.A.. 5) tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Construcción, remodelación, comercialización, gerenciamiento, administración, explotación comercial y locación de gimnasios, complejos deportivos o afines, culturales y/o sociales, clubes, producción de eventos deportivos de cualquier naturaleza; compraventa de maquinarias, aparatos y mobiliarios de todo tipo nacionales y/o extranjeros, propias de las actividades físicas y conexas; B) explotación de servicios gastronómicos, ya sea bares y/o confiterías, integrados o no con la actividad física y/o cultural.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 30 años a contar de la inscripción. 7) \$.800.000 dividido en 800 cuotas de Pesos 1000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada una de los socios así: Juan Pablo Rossotti 400 cuotas y Marcela Karina Pampin 400 cuotas.- Cada cuota da derecho a un voto. 8) uno o más gerentes, socios o no, y durarán en sus cargos por el término de duración de la sociedad; la sociedad la sociedad prescinde de Sindicatura. 9) Gerente en forma individual e indistinta. 10) 30/06 de cada año. Gerente: Juan Pablo ROSSOTTI; domicilios: el real y también el especial en Cafayate 1854 C.A.B.A.. Escritura 22, folio 98 del 30/06/2023, Registro Notarial 806 de Capital Federal, autorizada

por Esc.Barriles Jorge Eduardo, que lo faculta a la presente publicación. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 30/06/2023 Reg. N° 806
Jorge Eduardo Barriles - Matrícula: 4083 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2023 N° 68355/23 v. 30/08/2023

KOOLDENT S.R.L.

CUIT: 30-71410701-8

Por Acta de Reunión de socios del 28-03-2023: a) Se reforma la Clausula Quinta en cuanto: Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad; y en cuanto a la garantía de los Gerentes.- b) Atento al vencimiento en sus cargos, se renueva y designa como Gerentes a María Florencia IBAÑEZ y al señor Gastón Horacio MIÑONES; ambos con domicilio especial en Monroe 1843, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 28/03/2023

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 30/08/2023 N° 68373/23 v. 30/08/2023

LA BONANZA AZUL S.R.L.

Constitución: Por Instrumento Privado del 24/08/2023: 1) Socios: Guido, GRIZZUTI, argentino, 22/11/1989, DNI 34963545, CUIT 20-34963545-4, comerciante, soltero, Salta N° 1551, piso 3 dto B, Lanus Este, Bs. As.; Liliana Mabel, SCORZIELLO, argentina, 26/10/1956, DNI 12467388, CUIT 27-12467388-2, comerciante, soltera, Oncativo N° 1844, dto 3, Lanus Este, Bs As 2) LA BONANZA AZUL S.R.L. 3) 30 años desde firma contrato 4) \$ 1.000.000 en 100.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una. Suscripción: 100% Guido, GRIZZUTI suscribe 80.000 cuotas y Liliana Mabel, SCORZIELLO suscribe 20.000 cuotas; Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en comisión o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Industrialización, fabricación, diseño y comercialización de accesorios, enseres y juguetes, para mascotas. Compra, venta al por mayor o menor, importación, exportación de artículos para mascotas, artículos veterinarios, medicamentos, vacunas y alimento balanceado, todos ellos de uso animal; así como también el servicio de veterinaria, peluquería y baños caninos. Cuando las actividades lo requieren, serán desarrolladas por profesionales con título habilitante, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones 6) Sede: Quito 4255 Ciudad Autónoma de Buenos Aires 7) Gerencia: 1 o más gerentes, socios o no, por término social. 8) Gerente: Guido, GRIZZUTI acepta el cargo y constituye domicilio especial en sede social. 9) Cierre ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 24/08/2023

GUSTAVO MARIO MORON - T°: 76 F°: 882 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68285/23 v. 30/08/2023

LABRE AGRO S.R.L.

Edicto Complementario al publicado el e. 30/05/2023 N° 39499/23 v. 30/05/2023. Por escritura complementaria se subsana error en la suscripción del capital social por parte de los socios y se modifica el objeto social. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, ajena o asociada con terceros o a través de contratos con personas físicas o jurídicas a las siguientes actividades en el país o en el exterior relativas a operaciones comerciales, bajo todo tipo de modalidades ya sea de manera tradicional o en sus versiones de comercio electrónico virtual creadas a la fecha o a crearse en el futuro, así como la prestación de servicios a través de redes electrónicas, virtuales y/o informáticas, y/o hipermedios interconectados y accesibles vía Internet y/o Intranet pudiendo en tal sentido: 1) Comprar, vender, arrendar, dar en locación e intermediar respecto de todo tipo de bienes y servicios a través de la red informática mundial, tele-ventas, catálogos o mediante cualquier otro medio de comunicación existente o a crearse en el futuro, mediante transacciones físicas o transacciones en tiempo real, pudiendo proveer el servicio de ofrecer medios de pago para las transacciones en tiempo real por si misma o terceros. 2) Completar, participar, promover o desarrollar todo tipo de transacciones de comercio electrónico, mediante la compra, venta o alquiler de todo tipo de bienes y servicios, tanto en formato digital o físico, o a través de los servicios prestados; 3) Brindar servicios de información sobre mercados, nacionales o mundiales, capacitación y publicidad a través de internet. En virtud de esto, podrá prestar todo tipo de servicios relacionados con las actividades mencionadas con anterioridad y realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule

a este objeto. Capital: \$ 100.000 representado en 1.000 cuotas de \$ 100.- cada una. Suscripción: María Eugenia Gutierrez 500 cuotas; Fernando Salomón Saenz Valiente 500 cuotas. Integración: 25% saldo en 2 años Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 23/08/2023 Reg. N° 1953
DIEGO IGNACIO DE ACHAVAL - Matrícula: 4225 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2023 N° 67998/23 v. 30/08/2023

LAGOM INGENIERÍA S.R.L.

Constitución. SOCIOS: Guevara Gonzalo, argentino, soltero, Ing. industrial, 04/05/1981, DNI 28.774.238, CUIT 20-28774238-0, domiciliado en Av. Alvear 1748 PB Depto. D, CABA, quién suscribe 950 cuotas; Miranda Osvaldo Javier, argentino, divorciado, Ing. industrial, 11/03/1977, DNI 25.564.246, CUIT 20-25564246-5, domiciliado en Cnel. Ramón L. Falcón 1581 Piso 2 Depto. B, CABA, quien suscribe 50 cuotas. INSTRUMENTO PRIVADO: 23/06/2023. DENOMINACIÓN: Lagom Ingeniería S.R.L. SEDE SOCIAL: Mason 4435, CABA; OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio del país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Comerciales: compraventa, reventa, permuta, representación, consignación, leasing (como dador o tomador), distribución en cualquier punto de la Republica o del exterior de cualquier bien mueble, mercadería, materias primas o productos elaborados. - B) Exportación e importación: de toda clase de mercaderías, vehículos automotores, maquinarias, semovientes, herramientas, útiles, materias primas, productos y frutos del país o del extranjero. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y podrá realizar en general todos los actos jurídicos y operaciones financieras, industriales o comerciales siempre que se relacionen con el logro de su objeto social.- C) Industrial: mediante el desarrollo de procesos de elaboración, fraccionamiento, fabricación, transformación de materia prima, especialmente productos, y subproductos, de limpieza – tanto del hogar, industria, automotor, como así de higiene personal-, y químicos, industriales.- La fabricación de envases de cualquier tipo y material relacionados con los productos y subproductos señalados.- D) Constructora e Inmobiliaria: construcción, arreglo y reparación de todo tipo de inmuebles; ejecución de proyectos, dirección, inspección y realización de obras de ingeniería y/o arquitectura en general, ya sean públicas, privadas y/o mixtas, mediante la compra, venta, permuta, consignación, arrendamiento, administración, urbanización, parcelación, fraccionamiento, subdivisión, arreglo y reparación de inmuebles urbanos o rurales y, en general, su explotación y comercialización. Además, se dedicará a la realización de cualquier acto de lícito comercio relativo a su objeto, afines conexos relacionados con el objeto de la compañía. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social; PLAZO: 30 años; CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100, valor nominal, cada una. Las cuotas se integran en un 25%; CIERRE: 31/12; GERENTE: Guevara Gonzalo surge del contrato social y constituye domicilio especial en Av. Alvear 1748 PB Depto. D, CABA, Duración de mandatos: durante el término del contrato social. Autorizado según instrumento privado Acta 170 F 018774500 de fecha 04/08/2023
ANALIA SILVIA PADIN - T°: 420 F°: 64 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/08/2023 N° 68229/23 v. 30/08/2023

LAS FINCAS DEL OESTE S.R.L.

1) SOCIOS: a) María de los Angeles POMES, 08/05/1982, DNI 29.503.635, C.U.I.T. 23-29503635-4, casada, empresaria, con domicilio en Ruta 82, Arelauquen Golf, Bariloche, Provincia de Rio Negro, b) Luis María Juan POMES LEON, 25/03/1986, DNI 32.438.619, C.U.I.T. 20-32438619-0, soltero, comerciante, con domicilio en la Avenida del Libertador 2473, Piso 6, Departamento A, C.A.B.A., y c) María de los Milagros POMES, 12/05/1984, DNI 31.010.167, C.U.I.L. 27-31010167-8, soltera, comerciante, con domicilio en Los Lagos 455, Villa La Angostura, Provincia de Neuquén; todos argentinos. 2) Esc. N° 247, 28/08/2023, Folio 988, Reg. 489 C.A.B.A., Esc. Alejandro Tomás GOGGIA (Adscripto e interinamente a cargo). 3) "LAS FINCAS DEL OESTE S.R.L.". 4) SEDE SOCIAL: Avenida del Libertador 2473, Piso 6, Departamento A, C.A.B.A.- 5) OBJETO SOCIAL: a) CONSTRUCTORA: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, y/o bajo la modalidad de Fideicomisos en su calidad de Fiduciario, construcción de edificios e inmuebles de todo tipo y refacción y/o modificación de los mismos.- b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, arrendamiento, locación y administración de edificios, inclusive operaciones comprendidas en la Ley 13.512, promoción y constitución de consorcios para la construcción o adquisición de inmuebles, fraccionamientos, loteos y realización de estudios, proyectos, dirección y construcciones civiles, industriales, públicas o privadas, y en general toda clase de inversiones inmobiliarias.- c) FINANCIERAS: Otorgamiento y/o uso de los distintos tipos de financiación a corto, mediano o largo plazo, con o sin garantía, aportes de capitales a personas o sociedades, con la finalidad de facilitar la realización de cualquiera de las operaciones mencionadas precedentemente, y financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios

y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, y todo otro tipo de operaciones financieras, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- 6) PLAZO: 30 años. 7) CAPITAL: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 cada una y 1 voto por cuota. Suscriben: (a) María de los Angeles POMES, 166.700 cuotas, (b) Luis María Juan POMES LEON, 166.650 cuotas, y (c) María de los Milagros POMES, 166.650 cuotas. 8) CIERRE DEL EJERCICIO: 31/03 de cada año.- 9) GERENTE: María de los Angeles POMES. Acepta el cargo, y constituye domicilio especial en la sede social. 10) por el plazo de la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 247 de fecha 28/08/2023 Reg. Nº 489

Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2023 Nº 67942/23 v. 30/08/2023

LIBRU S.R.L.

1) MARÍA SOL ECHEGOYEN, argentina, divorciada en primeras nupcias de Marco Arru, editora, nacida el 14.11.1981, DNI 29.152.841, con domicilio en la calle Blanco Encalada 2731 3 D, CABA; y RAÚL ESTEBAN ECHEGOYEN, argentino, casado en primeras nupcias con María Laura Ferreira, ingeniero en materiales, nacido el 1.1.1986, DNI 32.033.545, con domicilio en la calle Conesa 1955 9º 29, CABA; 2) Fecha del estatuto (instrumento privado): 23.8.2023; 3) Sede social: Blanco Encalada 2731 Piso 3 Departamento "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires A; 4) Objeto: producción editorial de libros, revistas, folletos y cualquier producto editorial en formato físico, digital y/o cualquier otro existente a crearse; producción editorial a medida de libros, revistas, folletos y cualquier producto editorial en formato físico, digital y/o cualquier otro existente a crearse; venta y comercialización de libros, revistas, folletos y demás productos editoriales en formato papel, digital y/o cualquier otro formato o medio creado o a crearse; 5) Plazo: 30 años; 6) Capital social: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de pesos \$ 10 c/u, y 1 voto por cuota, totalmente suscriptas: MARIA SOL ECHEGOYEN: 9.500 cuotas y RAUL ESTEBAN ECHEGOYEN: 500 cuotas; 7) Gerencia: a cargo de uno o más gerentes titulares por tiempo indeterminado; Gerente titular: MARIA SOL ECHEGOYEN con domicilio especial en Blanco Encalada 2731 3 D, CABA; Gerente suplente: RAUL ESTEBAN ECHEGOYEN con domicilio especial en Conesa 1955 9º 29, CABA; 8) Prescinde de sindicatura; 9) Cierre de ejercicio: 30/9. Autorizado según instrumento privado estatuto de fecha 23/08/2023

Ramiro Riobo Araoz - Tº: 112 Fº: 724 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 Nº 68246/23 v. 30/08/2023

LOGISTICA 3F S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) LOGISTICA 3F S.R.L. 2) Instrumento Privado del 23-08-2023. 3) Sergio Hernán SIRNA, soltero, argentino, nacido el 13-07-1974, comerciante, DNI 24.113.218, CUIT 20-24113218-9; y Rocío Belén PETRIELLO, soltera, argentina, nacida el 17-02-2001, comerciante, DNI 43.202.482, CUIT 27-43202482-8; ambos con domicilio real y especial en Fernández de Oliveira 4440, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., quienes suscriben 15.000 y 35.000 cuotas respectivamente. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo de cargas de corta, media y larga distancia, de todo tipo de mercaderías, correspondencia y equipajes, nacionales, provinciales, municipales, inter provinciales, comunales, intercomunales o internacionales, mediante vehículos propios o de terceros. Logística, distribución y almacenamiento de mercaderías y bienes muebles en general. Explotación de concesiones, licencias y permisos otorgados por los poderes públicos, por entes privados o particulares, para el transporte de cargas y correspondencia, a cuyo efecto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas.- 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-06 de cada año. 9) Valentín Virasoro 1123, Piso 1º, Departamento 4, CABA. Se designa gerente: Rocío Belén PETRIELLO. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 23/08/2023

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 30/08/2023 Nº 68372/23 v. 30/08/2023

MAITEE S.R.L.

Socios: Sung Jin HONG, nacido el 25/12/1980, DNI 93.240.191, CUIL 20-93240191-7; Eun Kyung LEE, nacida el 20/11/1982, DNI 92.848.250, CUIL 27-92848250-8, ambos solteros, coreanos, comerciantes, domiciliados en Portela 432 CABA. Constituyen por escritura del 17/08/2023, folio 400 Registro 1730 CABA. Denominación: MAITEE SRL. Domicilio: Moron 3380 CABA. Duración: 30 años, desde su inscripción. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en el territorio del país o en el extranjero, a las siguientes actividades:

Fabricación, producción, transformación, tintura, confección, estampado, teñido, compraventa, consignación, representación, importación y exportación, distribución y comercialización mayorista-minorista, venta online, de productos textiles, materias primas, hilos, hilados, tejidos, telas, prendas de vestir, indumentaria en general, zapatos, carteras, accesorios para la indumentaria, tapabocas, bijouterie, productos elaborados y manufacturados textiles y sus insumos, maquinaria y equipos de informática; nuevos y/o usados.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por el presente estatuto.- Capital Social: \$ 2.000.000: Sung Jin HONG suscribe 1600 cuotas de \$ 1.000 cada una, o sea \$ 1.600.000 y Eun Kyung LEE suscribe 400 cuotas de \$ 1000 cada una, o sea \$ 400.000.- Administración: Gerente: Sung Jin HONG, con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde a uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 17/08/2023 Reg. N° 1730

SILVIA LIM - Matrícula: 5577 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2023 N° 68135/23 v. 30/08/2023

MERIL LIFE SCIENCES PRIVATE LIMITED ARGENTINA S.R.L.

18/08/2023 T.I. 64959/23 Que por requerimiento de la IGJ se da cumplimiento mediante esta publicación complementaria a lo solicitado: 1) SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Suscribir e integrar el capital social conforme el siguiente detalle: El total del capital social es de \$ 2.800.000 el cual se suscribe en este acto:(i) MERIL LIFE SCIENCES PRIVATE LIMITED suscribe dos millones seiscientos sesenta mil(2.660.000) cuotas ordinarias, nominativas, no endosables de un peso (\$ 1) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 95% del capital social; y (ii) HITENDRA ARJAN GHIYAD suscribe ciento cuarenta mil (140.000) cuotas ordinarias, nominativas, no endosables de un peso (\$ 1) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 5% del capital social. En este acto los cuotapartistas integran el 25% del capital suscrito, es decir \$ 700.000 conforme los porcentajes detallados arriba y el remanente de 75% será integrada dentro del plazo de dos (2) años a la fecha de la firma del presente contrato; 2) El capital puede ser aumentado por decisión de reunión de socios hasta el quíntuple de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La Reunión de Socios podrá delegar en la Gerencia la época de la emisión, forma y condiciones de pago"; 3) Datos de inscripción de registro y sede de la cuotapartista "MERIL LIFE SCIENCES PRIVATE LIMITED" inscrita el 7/6/23 bajo el N° 529 del L° 63 del Libro de Sociedades Constituidas en el Extranjero, con sede en la calle Sarmiento 1230, Piso 4, CABA; 4) Datos del socio "HITENDRA ARJAN GHIYAD", Edad: 51 años, casado, empresario, con domicilio real en B-205, Harsh Co Operative Society, Chanod Colony Vapi, Valsad, 396191, Gujarat, India.

Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 16/08/2023

Roxana Kahale - T°: 37 F°: 770 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68220/23 v. 30/08/2023

NEWWAN S.R.L.

El 3/7/2023 por escritura N° 83 F° 250 ante Registro 1741 Roberto Orlando BONETTI, argentino, 8/4/1975, casado, DNI. 24.551.360, CUIT: 20245513608, comerciante, Pasaje Amambay 3523 Caba; Damian Luis MOSCATELLI, argentino, 3/5/1982, casado, DNI. 29.382.769, CUIT: 23293827699, comerciante, José H. Martinez 2228, Villa Maipú, San Martín, Pcia Bs As y Ariel Eduardo REBORI, argentino, 7/9/1981 soltero, comerciante, DNI. 29.042.257, CUIT: 20290422575, Osvaldo Magnasco 845 PB, Dto 2 Morón, Pcia Bs AS; constituyeron NEWWAN S.R.L. Plazo: 30 años a partir de inscripción ante IGJ. Objeto: comercialización y prestación de todo tipo de servicios de cerrajería. Capital Social: \$ 120.000 dividido en 120 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una, suscriben 40 cuotas cada socio. Sede Social: MONROE 4160 CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. Cierre ejercicio: 31/6 de cada año; Gerentes: Roberto Orlando Bonetti y Damian Luis Moscatelli, domicilio especial en la sede social. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no por tiempo indeterminado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 03/07/2023 Reg. N° 1741

Silvia Sandra Bai - Matrícula: 4094 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2023 N° 68362/23 v. 30/08/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
de la República Argentina

Secretaría
Jefatura de Gabinete
Argentina

RC REDES ELÉCTRICAS Y MONTAJES S.R.L.

C.U.I.T. 30-71212708-9. Escritura 78 del 23/08/2023 CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Los socios Rafael CARMONA (padre) y Rafael CARMONA (hijo) resuelven modificar la sede social trasladándola desde la calle Corrientes 2434 Piso 11° Oficina "43" CABA hacia la Avenida Alvarez Thomas 2933 Piso 8° Departamento "A" CABA.- DESIGNACION DE GERENTE Resuelven designar para ocupar el cargo de Gerente a Rafael CARMONA (padre) y Rafael CARMONA (hijo), quienes aceptan el cargo y ejercerán la gerencia por tiempo indeterminado y fija domicilio especial en la sede social Avenida Alvarez Thomas 2933 Piso 8° Departamento "A" CABA.- REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL. Los socios resuelven: REFORMAR EL ARTÍCULO TERCERO DEL CONTRATO SOCIAL, el cual queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios integrales para la instalación, construcción, reforma, y reparación de redes de corriente eléctrica y sus complementarias, para industrias, comercios, edificios públicos y privados, el armado y montaje de las mismas a través de equipos y maquinarias propias o de terceros. b) Venta y alquiler de grupos electrógenos, nuevos o usados, repuestos, tableros de control y comando. Instalación y montaje. c) Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de grupos electrógenos, incluyendo reparación, limpieza, cambio de insumos, distribución y abastecimiento de combustible, verificación de tensión, sistemas de refrigeración, sistema de arranque, provisión e instalación de baterías de arranque, provisión y reparación de tableros eléctricos y de comando. d) Importación y exportación de grupos electrógenos, y todas sus componentes. E) Inmobiliaria: Compra, Venta, permuta, alquiler, leasing, constitución de fideicomisos, como fiduciaria o fiduciante, arrendamiento de propiedades inmuebles, intermediación, representación o cualquier contrato, de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes. También podrá dedicarse a la administraciones de propiedades inmuebles propias o de terceros. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.; y REFORMAR EL ARTÍCULO CUARTO DEL CONTRATO SOCIAL, el cual queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: el Capital Social queda fijado en la suma de \$ 5.000.000 (Pesos cinco millones), dividido en 500.000 cuotas, de \$ 10 (Pesos diez) valor nominal cada una, suscriptas por los socios en partes iguales, es decir: Don Rafael Carmona (Padre) suscribe la cantidad de 250.000 cuotas, representativas de un capital de \$ 2.500.000 (Pesos dos millones quinientos mil) ; y Don Rafael Carmona (Hijo), suscribe la cantidad de 250.000 cuotas, representativas de un capital de \$ 2.500.000 (Pesos dos millones quinientos mil) ".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 23/08/2023 Reg. N° 1429

Maria Paula Müller - Matrícula: 5277 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2023 N° 68228/23 v. 30/08/2023

SERRA ARQUITECTOS S.R.L.

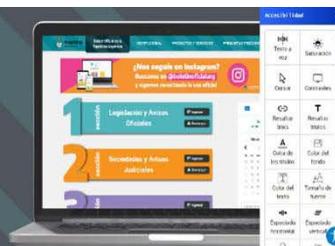
(CUIT 30-71574152-7) Por Acta de Reunión de Socios N° 13 unánime del 10/02/2023 se resolvió aumentar el capital social en la suma de \$ 14.388.000, que sumados al capital constitutivo de \$ 60.000 arroja un capital resultante de \$ 14.448.000 el cual está representado por 14.448 cuotas sociales de \$ 1000 v/n cada una.- Como consecuencia del aumento se modifico el art. 4° del Estatuto, que queda así redactado: "CUARTO: Capital. Suscripción. Integración.- El Capital Social se fija en la suma de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS dividido en CATORCE MIL CUATROCIENTAS CUARENTA Y OCHO cuotas de mil pesos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Fernando Horacio Serra, 4796 cuotas; Fernando Nicolás Serra, 4796 cuotas; y Gonzalo Francisco Serra, 4796 cuotas.- Autorizado según instrumento privado Acta N° 13 de fecha 10/02/2023

Rocio Lorena Viudez - T°: 132 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 67935/23 v. 30/08/2023

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



SMART HAND TO HAND S.R.L.

Constitución. Instrumento Privado del 23/08/2023.- Socios: Angelica Toribia VALENCIA DAGA, (30/03/1968) argentina, DNI 18.896.148, CUIT 27-18896148-2, casada, domiciliada en Sarmiento 2172 Piso 6° Dpto 32, CABA; Jonathan HUAMAN OCHOA (25/02/1988) peruano, DNI 95.017.115, CUIL 20-95017115-5, soltero, domiciliado en Yerbal 2233, CABA; y Manuelita del Rosario VICUÑA SAAVEDRA (21/06/1971) peruana, DNI 94.590.053, CUIL 27-94590053-4, soltera, domiciliada en Av. Avellaneda 3532 Dpto 3 "J", CABA; todos empresarios.- Denominación: SMART HAND TO HAND S.R.L.- Duración: 30 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto: "dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Intermediación de empresas y agencias de viajes y turismo, intermediación en la reserva o locación de cualquier medio de transporte y/o de servicios hoteleros, excursiones y actividades de esparcimiento; compra y venta de pasajes aéreos, marítimos, fluviales, terrestres, excursiones y afines, en representación de empresas, tanto nacionales como extranjeras; organización de viajes de carácter individual o colectivo, con o sin inclusión de todos los servicios. La representación de agencias de viajes y turismo, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de los servicios antes mencionados vinculados a la explotación de la actividad turística; b) Servicio de transporte nacional e internacional de todo tipo de cargas y/o encomiendas, mercaderías, servicios postales de mensajería, courier, envío de paquetes, documentos y valores, prestación de servicios que impliquen la recolección, el seguimiento y la entrega domiciliaria o en puntos escogidos de todo tipo de envío y servicios de logística integral".- Capital: \$ 300.000.- representados por 300.000 cuotas de \$ 1.- V/N cada una.- Suscriptas: Angelica Toribia VALENCIA DAGA (240.000) cuotas, Jonathan HUAMAN OCHOA (30.000) cuotas y Manuelita del Rosario VICUÑA SAAVEDRA (30.000) cuotas.- Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, con mandato por tiempo indeterminado.- Cierre de Ejercicio 31/12.- Gerente: Angelica Toribia VALENCIA DAGA.- Sede Social y domicilio especial del Gerente: AV. CORRIENTES 2141, Planta Baja, Local 7, CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 23/08/2023
Rocio Lorena Viudez - T°: 132 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68122/23 v. 30/08/2023

STEP PROYECTOS S.R.L.

Rectifica edicto 61586/23 del 11/08/2023. Por instrumento privado del 28/08/2023. Capital social: \$ 100.000. Suscripción: Elia Markovic suscribe 95.000 cuotas y Elio Cini suscribe 5.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Constitución SRL de fecha 13/07/2023
María Agustina Pezzi - T°: 94 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 67999/23 v. 30/08/2023

SUPER AMP S.R.L.

1) Manuel María Lottero, argentino, 2/10/1987, casado, empresario, DNI 33.284.710, Mitre 2453, Saladillo, Provincia de Buenos Aires; Lujan Adrián Acosta, argentino, 6/03/196, casado, empresario, DNI 24.650.410, Calle 32 N° 1478, 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires; y Pedro Iturralde, argentino, 12/07/1984, casado, ingeniero agrónomo, DNI 31.089.989, Dellatorre 3530, Saladillo, Provincia de Buenos Aires. 2) 8/08/2023. 3) SUPER AMP S.R.L. 4) Carlos Pellegrini 961, piso 2°, CABA. 5) instalación, explotación y administración de supermercados; comercialización al por mayor y menor, consignación, depósito, logística, distribución, importación y exportación, de todo tipo de productos y sustancias alimenticios de consumo humano y animal (incluyendo productos cárnicos, chacinados, pescados, frutos de mar, y sus respectivos derivados), bebidas con y sin alcohol, golosinas, frutas, verduras, hortalizas y productos de panadería, incluyendo también artículos de primera necesidad y para el hogar, colchones, electrodomésticos, vestimenta, bazar, menaje, blanco y mantelería, perfumería, artículos de librería y/o toda otra actividad y/o producto afín que se relacione con el giro del negocio de supermercados; la explotación de cámaras frigoríficas y carnicerías en toda su variedad de productos complementarios en general. 6) 30 años. 7) \$ 500.000 (pesos Quinientos Mil), dividido en 50.000 cuotas, suscripción: Manuel María Lottero, 16.668 cuotas, Luján Adrián Acosta, 16.666 cuotas y Pedro Iturralde, 16.666 cuotas; todas las cuotas de pesos Diez (\$ 10) cada una y un voto cada una. 8) Gerente Titular: Luján Adrián Acosta; y Gerente Suplente: Manuel María Lottero, ambos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, Piso 2°, CABA. 9) El o los gerentes. 10) 31/12 de cada año. Autorizado por privado Contrato Privado de fecha 08/08/2023
Mariano Alberto Duran Costa y Barcia - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 30/08/2023 N° 68165/23 v. 30/08/2023

SYNTECH RESEARCH S.R.L.

CUIT: 30-71050511-6. Por Reunión de Gerencia del 24 de agosto de 2023 se resolvió trasladar la sede social a Suipacha 1111, piso 18, C.A.B.A. Por Reunión de Socios de fecha 24 de agosto de 2023 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social, en la suma de \$ 2.858.630, es decir, de la suma de \$ 45.000 a la suma de \$ 2.903.630, mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital; (ii) emitir 285.863 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, las cuales revisten el carácter de cuotas sociales liberadas, y son adjudicadas al Socio en forma proporcional a su participación en la Sociedad, es decir: 285.863 cuotas sociales a favor de Syntech Research Inc; quedando en consecuencia el capital de la Sociedad conformado de la siguiente manera: 290.363 a favor de Syntech Research Inc; en consecuencia se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto(v) aprobar la transformación de la sociedad en una Sociedad Anónima Unipersonal; (vi) aceptar la renuncia de Carlos Felipe Caballero Tapia a su cargo de Gerente Titular, (vii) fijar en 1 el número de Directores Titulares y no designar Directores Suplentes; y designar como Director Titular y Presidente al Sr. Matías May por el término de 3 años. El Director designado aceptó el cargo para el que fue designado y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA; (viii) modificar la denominación social "SYNTECH RESEARCH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por "SYNTECH RESEARCH S.A.U." y en consecuencia reformar el Artículo Primero del Estatuto Social; y (ix) aprobar el Texto del nuevo Estatuto Social. Se deja constancia que ninguno de los socios ha ejercido el derecho de receso, y tampoco se han incorporado nuevos socios. La transformación no ha modificado el domicilio de la sociedad, ni su objeto social, plazo de duración o fecha de cierre de ejercicio. La respectiva transformación fue instrumentada por acta de Reunión de Socios de fecha 24 de agosto de 2023. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/08/2023

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68388/23 v. 30/08/2023

TECNICUER S.R.L.

CUIT: 30-60089461-3. Por Acta de Reunión de Socios y Gerencia N° 96 del 10-08-2023 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 30 años más y reformar la cláusula 4ta. del Contrato social (70 años a partir de la inscripción de su constitución).

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios y Gerencia N° 96 de fecha 10/08/2023

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68286/23 v. 30/08/2023

TUKAN PRODUCTS S.R.L.

CUIT: 30-71529245-5, Por acta de reunión de socios del 10/8/2023 se traslada la sede social a Av. Cordoba 991, piso 2 oficina C CABA, reforma articulo 3: FINANCIERAS: a) concesión de créditos, préstamos y financiados a terceros, a corto, mediano y largo plazo con o sin interés, con o sin garantías reales o personales, aceptación de letras de cambio, pagares, cheques, giros, la realización de inversiones en valores inmobiliarios, colocaciones y/o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros y la realización en general de cualquier otra clase de operaciones financieras sin captación de recursos del público y, por consiguiente, todas aquellas que permitan actuar en el mercado de crédito sin mediar en forma habitual en la oferta y la demanda de recursos financieros de manera de no quedar comprendida en el régimen legal aplicable a las entidades financieras. B) SERVICIOS: promoción, difusión, creación, compraventa, administración, comercialización y prestación de servicios y demás actividades relacionadas con la creación, uso y funcionamiento de tarjetas de crédito, débito, descuento y/o similares, para adquisición de todo tipo de bienes, productos, servicios, fondos operables mediante sistemas de equipamiento electrónico, mecánicos, anuales o de otro tipo, procesando las cuentas de los clientes. El clearing y/o compensación entre clientes y/o entidades adheridas y/o emitidos en el sistema para el cumplimiento de tal objeto, efectuar las debitaciones y acreditaciones que correspondan pudiendo asimismo representar a terceros en los servicios mencionados y/o servicios de otros tipos. Renuncia al cargo de gerente el Sr. Gustavo Alberto CABALLERO HALFHIDE y se designa gerente a Juan Luis PROVENS quien constituye domicilio en la sede social. Por escritura del 15/8/2023 Elin Elizabeth HALFHIDE GONZALEZ, Gonzalo Daniel AZCUAGA y Gustavo Alberto CABALLERO HALFHIDE, ceden la totalidad del capital de \$ 30.000, 3.000 cuotas a Juan Luis PROVENS 1560 cuotas; y a Andrés Alcides CABRERA 1.440 cuotas, todas de \$ 10 y un voto, quedando el capital así distribuido. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 15/08/2023 Reg. N° 550

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68149/23 v. 30/08/2023

WHITE CLOUD S.R.L.

30-71402965-3. Se comunica que: (i) Reunión Extraordinaria de Socios del 25/03/2021, el aumento de capital es \$ 1.400.000 en 140.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota que lo suscribe ESQUEL HOLDING LLC. El capital queda conformado: a) Esquel Holdings LLC con 3.734.155 cuotas y b) Nicolás Jaime Beale con 60 cuotas. Se reforma el artículo cuarto del Contrato; (ii) Reunión Extraordinaria de Socios del 08/06/2021, el aumento de capital es \$ 1.200.000 en 120.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota que lo suscribe ESQUEL HOLDING LLC. El capital queda conformado: a) Esquel Holdings LLC con 3.854.155 cuotas y b) Nicolás Jaime Beale con 60 cuotas. Se reforma el artículo cuarto del Contrato; (iii) Reunión Extraordinaria de Socios del 08/09/2021, el aumento de capital es \$ 822.000 en 82.200 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota que lo suscribe ESQUEL HOLDING LLC. El capital queda conformado: a) Esquel Holdings LLC con 3.936.355 cuotas y b) Nicolás Jaime Beale con 60 cuotas. Se reforma el artículo cuarto del Contrato; (iv) Reunión Extraordinaria de Socios del 29/12/2021, el aumento de capital es \$ 1.250.000 en 125.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota que lo suscribe ESQUEL HOLDING LLC. El capital queda conformado: a) Esquel Holdings LLC con 4.061.355 cuotas y b) Nicolás Jaime Beale con 60 cuotas. Se reforma el artículo cuarto del Contrato; (v) Reunión Extraordinaria de Socios del 15/03/2022, el aumento de capital es \$ 1.250.000 en 125.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota que lo suscribe ESQUEL HOLDING LLC. El capital queda conformado: a) Esquel Holdings LLC con 4.186.355 cuotas y b) Nicolás Jaime Beale con 60 cuotas. Se reforma el artículo cuarto del Contrato; (vi) Reunión Extraordinaria de Socios del 27/04/2022, el aumento de capital es \$ 700.000 en 70.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota que lo suscribe ESQUEL HOLDING LLC. El capital queda conformado: a) Esquel Holdings LLC con 4.256.355 cuotas y b) Nicolás Jaime Beale con 60 cuotas. Se reforma el artículo cuarto del Contrato; (vii) Reunión Extraordinaria de Socios del 09/05/2022, el aumento de capital es \$ 500.000 en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota que lo suscribe ESQUEL HOLDING LLC. El capital queda conformado: a) Esquel Holdings LLC con 4.306.355 cuotas y b) Nicolás Jaime Beale con 60 cuotas. Se reforma el artículo cuarto del Contrato; (viii) Reunión Extraordinaria de Socios del 01/06/2022, el aumento de capital es \$ 450.000 en 45.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota que lo suscribe ESQUEL HOLDING LLC. El capital queda conformado: a) Esquel Holdings LLC con 4.351.355 cuotas y b) Nicolás Jaime Beale con 60 cuotas. Se reforma el artículo cuarto del Contrato; (ix) Reunión Extraordinaria de Socios del 01/08/2022, el aumento de capital es \$ 600.000 en 60.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota que lo suscribe ESQUEL HOLDING LLC. El capital queda conformado: a) Esquel Holdings LLC con 4.411.355 cuotas y b) Nicolás Jaime Beale con 60 cuotas. Se reforma el artículo cuarto del Contrato; (x) Reunión Extraordinaria de Socios del 16/01/2023, el aumento de capital es \$ 1.025.000 en 102.500 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota que lo suscribe ESQUEL HOLDING LLC. El capital queda conformado: a) Esquel Holdings LLC con 4.513.855 cuotas y b) Nicolás Jaime Beale con 60 cuotas. Se reforma el artículo cuarto del Contrato; (xi) Reunión Extraordinaria de Socios del 17/07/2023, el aumento de capital es \$ 1.100.000 en 110.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota que lo suscribe ESQUEL HOLDING LLC. El capital queda conformado: a) Esquel Holdings LLC con 4.623.855 cuotas y b) Nicolás Jaime Beale con 60 cuotas. Se reforma el artículo cuarto del Contrato.

Autorizado según instrumento privado Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 17/07/2023

micaela elisa veiga castro - T°: 122 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68152/23 v. 30/08/2023

The image shows a digital signature interface. On the left, a blue banner reads "FIRMA DIGITAL" and "www.boletinoficial.gov.ar". The main area displays a browser window with a document titled "Validar todas" and a status "Firmado por Boletín Oficial". To the right, a preview of the official document is shown, featuring the "BOLETÍN OFICIAL de la República" logo, the date "Buenos Aires, martes, 17 de agosto de 2023", and the section "Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales". A "SUMARIO" button is visible at the bottom right.

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL PARAÍSO CHICO S.C.A.

CUIT 30-51169868-1. Por acta de asamblea extraordinaria del 25/08/2023, se reformaron los Artículos 4° (El capital social es de \$ 33.750, \$ 50 capital comanditado y \$ 33.700 capital comanditario, dividido en 3370 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 10 cada una de valor nominal con derecho a un voto cada una); Artículo 5° (Las acciones de los futuros aumentos de capital pueden ser al portador, nominativas endosables o no, escriturales, si la legislación vigente lo permite, o nominativas no endosables o escriturales en caso contrario, ordinarias o preferidas, según se disponga al emitirlas), Artículo 6° (La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio comanditado o de un tercero designado. Ejercerán dicha función durante toda la vigencia de la sociedad); y el Artículo 7° (la sociedad prescinde de sindicatura); se designó Administradora Titular a María Teresa Priani y Administrador Suplente a Gonzalo Saenz de Regadera Priani, ambos con domicilio especial en Sánchez de Bustamante 920, CABA. No se designó síndico, cesando en sus cargos Síndico Titular Elsa M. Falgás de Rovira, y Síndico Suplente Alicia O. Nuñez de Meirama. Por escritura del 25/08/2023 María Teresa Priani cedió el capital comanditado de \$ 50 a Gonzalo Sáenz de Regadera Priani. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 25/08/2023 Reg. N° 1786

María Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2023 N° 68015/23 v. 30/08/2023

OTRAS SOCIEDADES

KUMBARU S.A.S.

CUIT 30-71631894-6. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 12/10/2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social en especie en la suma de \$ 82.213.800 es decir, de la suma de \$ 1.506.871.255 a la suma de \$ 1.589.085.055, emitiéndose 82.213.800 acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas en su totalidad en especie por su única accionista Southberg Holdings UK Limited; y (ii) reformar el artículo 4 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 12/10/2022

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68331/23 v. 30/08/2023

KUMBARU S.A.S.

CUIT 30-71631894-6. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 16/05/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social en especie en la suma de \$ 284.188.100 es decir, de la suma de \$ 2.831.048.097 a la suma de \$ 3.115.236.197, emitiéndose 284.188.100 acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas en su totalidad en especie por su única accionista Southberg Holdings UK Limited; y (ii) reformar el artículo 4 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 16/05/2023

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68332/23 v. 30/08/2023

KUMBARU S.A.S.

CUIT 30-71631894-6. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 06/02/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social en especie en la suma de \$ 364.437.500 es decir, de la suma de \$ 2.466.610.597 a la suma de \$ 2.831.048.097, emitiéndose 364.437.500 acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas en su totalidad en especie por su única accionista Southberg Holdings UK Limited; y (ii) reformar el artículo 4 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 06/02/2023

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68344/23 v. 30/08/2023

KUMBARU S.A.S.

CUIT 30-71631894-6. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 11/08/2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social, en especie, en la suma de \$ 75.363.750 es decir, de la suma de \$ 1.431.507.505 a la suma de \$ 1.506.871.255, emitiéndose 75.363.750 acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas en su totalidad en especie por su única accionista Southberg Holdings UK Limited; y (ii) reformar el artículo 4 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 11/08/2022

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68312/23 v. 30/08/2023

KUMBARU S.A.S.

CUIT 30-71631894-6. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 23/11/2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social en especie en la suma de \$ 116.227.000 es decir, de la suma de \$ 1.589.085.055 a la suma de \$ 1.705.312.055, emitiéndose 116.227.000 acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas e integradas en su totalidad en especie por su única accionista Southberg Holdings UK Limited; y (ii) reformar el artículo 4 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 23/11/2022

MARIA JIMENA MARTINEZ COSTA - T°: 78 F°: 482 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68313/23 v. 30/08/2023

**¿Tenés dudas o
consultas?**

**Comunicate con nuestro equipo
de Atención al Cliente al:**



**0810-345-BORA (2672)
5218-8400**



Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION MUTUAL CASA DEL BOXEADOR

CUIT 30-54496846-3 El Consejo Directivo de la Asociación Mutual "Casa del Boxeador" convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Extraordinaria Que se realizara el 29 Septiembre de 2023 a 18 horas en primera convocatoria y a las 19 Horas en segunda convocatoria en su sede Social sita en Bartolomé Mitre 2020 C.A.B.A. para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos socios para firmar El acta. 2) Lectura de las actas de las asambleas De fecha 27/4/15, 11/4/16, 24/4/17, 30/4/18 29/4/2019, 29/11/20, 30/4/21, 29/4/22 y 28/04/2023,.objetadas por haberse realizado con falta de quórum, y expedirse sobre ratificación y confirmación. Rogamos puntual Asistencia.

Designado segun instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria y extraordinaria de fecha 30/4/2021 RAUL ALVARO LANDINI - Presidente

e. 30/08/2023 N° 67967/23 v. 30/08/2023

CAMARA ARGENTINA FABRICANTES DE MAQUINARIA AGRICOLA (CAFMA)

CUIT 30679656232 Correo electrónico de contacto: camara@cafma.org.ar La Comisión Directiva de la Cámara Argentina Fabricantes de Maquinaria Agrícola, convoca a los Sres asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Septiembre de 2023 a las 10:30 hs, la que tendrá lugar en virtud de lo regulado por Estatuto, mediante acceso remoto a través de la plataforma Zoom de audio y video, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el Acta de Asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario. 2) Consideración y Aprobación de: Memoria, Estados Contables, Informe del Órgano de Fiscalización, e Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Social N° 39 finalizado el 31 de Mayo de 2023. 3) Renovación de los miembros de Comisión Directiva que cesan en sus mandatos. 4) Consideración del ajuste de la cuota social para el próximo período. El enlace de acceso al sistema será proporcionado a la dirección de correo electrónico informada por el asociado al momento de comunicar asistencia. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/9/2021 Eduardo Alberto Borri - Presidente.

Designado según instrumento privado acta eleccion y distribucion de cargos de fecha 17/9/2021 EDUARDO ALBERTO BORRI - Presidente

e. 30/08/2023 N° 68005/23 v. 30/08/2023

CINQUE HERMANOS S.A. CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CUIT: 30-52175026-6. Convocase a los accionistas de CINQUE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de septiembre de 2023, a las 15:00 horas, en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A., lugar distinto de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta una vez transcrita al Libro. 2) Consideración de la aprobación de la gestión del Directorio en funciones hasta el día de la fecha. 3) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio. 4) Designación de autoridades. 5) Autorizaciones con relación a las decisiones adoptadas en el punto precedente. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 154 de fecha 14/09/2020 JOSE GABRIEL CINQUE - Presidente

e. 30/08/2023 N° 68283/23 v. 05/09/2023

COMPAÑIA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A.

CONVOCATORIA: Se convoca a los Sres. accionistas de Compañía Distribuidora y Logística S.A. (CUIT 30-70781613-5) a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de septiembre del 2023 a las 13:00 horas en 1° convocatoria y a las 14:00 horas en 2° convocatoria, en el domicilio de la Av Garmendia 4805, C.A.B.A., a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Modificación del artículo tercero del Estatuto mediante la ampliación del objeto social a fin de lograr la inscripción de la sociedad en el REGISTRO NACIONAL DE PRESTADORES DE SERVICIOS POSTALES. Se hace saber que los accionistas deberán acreditar su condición de tales ante la sociedad con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para la asamblea, ello a efectos de proceder a su inscripción en el libro de Asistencia. En los términos de la Res. 29/2020 IGJ, se informa como correo electrónico de contacto a efectos de realizar notificaciones la dirección: legales@codylsa.com

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 110 de fecha 7/1/2022 MARCELO FABIAN SCAGLIA - Presidente

e. 30/08/2023 N° 68198/23 v. 05/09/2023

CONSTRUCTORA BEIRÓ 3831 S.A.

CUIT 30-71208127-5. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de septiembre de 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, la cual se celebrará presidida por un funcionario de la Inspección General de Justicia en la sede del organismo sita en Avenida Paseo Colón 285, Piso 6, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas que suscribirán el acta; 2. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 3. Designación de Directores; y 4. Responsabilidad de los directores. NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada ante el Departamento de denuncias y fiscalización de sociedades comerciales de la Inspección General de Justicia o a los siguientes correos electrónicos: fiscadld@jus.gov.ar y Npetz@jus.gov.ar. Inspección General de Justicia

e. 30/08/2023 N° 67910/23 v. 05/09/2023

EDILIZIA MOLISE S.A.

CUIT: 30-58523447-4. Convocase a los accionistas de EDILIZIA MOLISE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de septiembre de 2023, a las 16:00 horas, en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A., lugar distinto de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta una vez transcrita al Libro. 2) Consideración de la aprobación de la gestión del Directorio en funciones hasta el día de la fecha. 3) Consideración de la renuncia de los miembros del Directorio. 4) Designación de autoridades. 5) Autorizaciones con relación a las decisiones adoptadas en el punto precedente. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 104 de fecha 14/09/2020 PAOLO CINQUE - Presidente

e. 30/08/2023 N° 68281/23 v. 05/09/2023

EDPACO S.A.

30709291900 Por acta de Directorio del 28/8/23 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 21/9/23, a las 10 y 11 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Paraguay 647 piso 7 Of. 28 de CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1° Ley 19550, por el ejercicio económico N° 18 finalizado el 31 de octubre de 2022; 4) Consideración del destino de los resultados; 5) Tratamiento de la gestión del Directorio durante dicho ejercicio y su remuneración; y 6) Designación de los profesionales para la presentación de los documentos en la IGJ en los términos del Artículo 37 de la RG 07/15 IGJ.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA ORD Y ACTA DIRECTORIO 23/05/2022 JUAN CARLOS PARDO - Presidente

e. 30/08/2023 N° 68264/23 v. 05/09/2023

GLOBALTECNOS S.A.

Cuit 30712116230- Convocase a los señores accionistas de GLOBALTECNOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Septiembre de 2023, a las 10 hora en la sede social en la calle Uruguay 911 piso 4º Depto "A", CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio N° 12 finalizado el 30 de Abril de 2023; 3) Remuneración del Directorio y tratamiento de los resultados no asignados; 4) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha

Designado según instrumento PUBLICO ESCRITURA 32 REG 2156 DEL 09/05/2022 SEBASTIAN IGNACIO GAVALDÁ - Presidente

e. 30/08/2023 N° 67966/23 v. 05/09/2023

ICNA S.A.

CUIT 30-70943854-5. Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de SEPTIEMBRE de 2023 a las 09:00 horas en la calle Combate de los Pozos 2046 CABA, en primera convocatoria y a las 10:00 horas del mismo día y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de los documentos prescritos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de marzo de 2023.2) Elección de Directores titulares y suplentes. 3) Consideración del destino de las utilidades. 4) Aprobación de lo actuado por el Directorio. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 30/09/2021 Luis Horacio Quevedo - Presidente

e. 30/08/2023 N° 67937/23 v. 05/09/2023

SAN ROMAN S.C.A.

CUIT 30-51165668-7

Asamblea General Ordinaria - CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 26 de septiembre de 2023, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en la calle Sarmiento 1422 Piso 10, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para firma del acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 28/02/2011 – 28/02/2012 – 28/02/2013 – 28/02/2014 – 28/02/2015 – 28/02/2016 – 28/02/2017 – 28/02/2018 – 28/02/2019 – 28/02/2020 – 28/02/2021 – 28/02/2022 y 28/02/2023. 3) Consideración del resultado de los ejercicios enumerados en el punto 2. 4) Consideración de la gestión del Administrador. 5) Consideración de la remuneración del Administrador.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/3/2022 HUGO DAVID CORTI - Administrador

e. 30/08/2023 N° 68223/23 v. 05/09/2023

SISTRAN CONSULTORES S.A.

CUIT 30588308150: Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22/9/2023 a las 13 hs.en primera convocatoria y 14 hs.en segundo llamado, en la sede social de Avenida Corrientes 1386, Piso 2º de CABA; para el siguiente Orden del Dia: 1) Motivo de la convocatoria fuera del término legal. 2) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Distribución de utilidades. 5) Honorarios al Directorio, artículo 261 Ley 19.550. 6) Cese de mandatos y Designación de Directores. 7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD de fecha 04/08/2022 SEBASTIAN ANDRES LOBERT - Presidente

e. 30/08/2023 N° 68224/23 v. 05/09/2023

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ACINDAR INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.**

(30-50119925-3) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de marzo de 2023, se resolvió: (i) Aprobar la renuncia del Sr. Everton Guimaraes Negresio al cargo de Director Titular y (ii) Designar al Sr. Rodrigo Augusto Archer, en su reemplazo hasta la realización de la próxima Asamblea General de accionistas que elija miembros del órgano de administración. Asimismo, por acta de Directorio de fecha 17 de marzo de 2023 se deja constancia que el Directorio se encuentra conformado de la siguiente manera: Presidente: Arturo Tomás Acevedo; Vicepresidente: Jefferson De Paula; Secretaria: Mariana Guimaraes Soares; Director (CEO): Rodrigo Augusto Archer; Director: Sergio Andres Perez Jimenez; Directores Suplentes: Marcelo Marino Pena Luz y Paula Harraca. Por último, se deja constancia que el Sr. Archer aceptó el cargo para el cual fue designado y constituyó domicilio especial en calle Leandro N. Alem 790, piso 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/03/2023 Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68196/23 v. 30/08/2023

ADREM CORPORACION INDUSTRIAL S.A.

30625741854. Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 60 del 31/5/23, cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos los miembros del Directorio y fueron nuevamente electos en los mismos cargos los miembros del Directorio: Presidente: Jorge Raul Chanfreau, Vicepresidente: María Sara Isabel Cadirola, Director Suplente: Martin Pablo Cadirola; todos con domicilio especial en José Pedro Varela 3576 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 60 de fecha 31/05/2023 FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 30/08/2023 N° 67986/23 v. 30/08/2023

AM CORDOBA S.A.

(30-71481709-0) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de marzo de 2023, se resolvió: (i) Aprobar la renuncia del Sr. Everton Guimaraes Negresio al cargo de Director Titular y Presidente de la sociedad, con efectos a partir del 01 de abril de 2023 (ii) Designar al Sr. Rodrigo Augusto Archer, en su reemplazo y hasta la realización de la próxima Asamblea General de accionistas que elija miembros del órgano de administración. Asimismo, por acta de Directorio de fecha 20 de marzo de 2023 se deja constancia que, a partir del 01/04/2023, el Directorio se encuentra conformado de la siguiente manera: Presidente: Rodrigo Augusto Archer; Vicepresidente: Federico Carlos Amos; Director Titular: María Cristina Orlandi. Director Suplente: Angel Ernesto Barbieri. Por último, se deja constancia que el Sr. Archer aceptó el cargo para el cual fue designado y constituyó domicilio especial en calle Leandro N. Alem 790, piso 8, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 20/05/2023 Ana Alejandra Tretiak - T°: 54 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68197/23 v. 30/08/2023

AMUI S.A.

CUIT 30-51544623-7 Por asamblea ordinaria del 14/8/23 se designó a Gabriel Rolando Amui como Presidente, a Diego Mariano Amui como Vicepresidente y a Valeria María Amui como directora titular y se ratificó la designación de Herbert Amui como Presidente y de Ronald Amui como director titular realizada por asamblea extraordinaria del 3/9/19, ambos actualmente fallecidos. Los directores constituyeron domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/08/2023 Isabela Pucci - T°: 46 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68202/23 v. 30/08/2023

ANGUS DEL SUR AGROPECUARIA S.A.

30-70823228-5.- Por acta del 31/3/23, que me autoriza, se designó Presidente: Daniel Eduardo Wigley y Director Suplente: Mercedes Wigley ambos con domicilio especial en San José de Calasanz 147 piso 10 oficina A, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2023
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68079/23 v. 30/08/2023

ANKER LATINOAMERICA S.A.

CUIT: 30-71690088-2. Comunica que por Asamblea del 10/08/2023 se resolvió: (i) fijar en 2 el número de Directores titulares y en 1 el número de Directores suplentes; y (ii) designar como Directores titulares de la Sociedad a Luis Andrés Caputo y Santiago Bausili y a Flavio Luis Nicolás Caputo como Director suplente. Los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Juncal 4450, piso 15, oficina "1501", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/08/2023
Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 67987/23 v. 30/08/2023

ANNUIT S.A.

CUIT: 30-71564675-3. Por Acta de Asamblea del 07/04/2023 se resuelve designar como Presidente a Enrique Rolando MORETTI, como Vicepresidente a Miriam Rut LEICACH y como Director Suplente a Jose Luis ABECIAN LOPEZ. Todos denuncian domicilio especial ORTIZ DE OCAMPO 2655, PISO 11°, DEPARTAMENTO "1", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 07/04/2023
DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68261/23 v. 30/08/2023

ARATA S.A.

CUIT 30-71166886-8, Comunica que por escritura N° 663 de fecha 18/08/2023, Folio 3.378, Registro Notarial 453, y de acuerdo a lo resuelto por Asamblea de fecha 23 de diciembre de 2023, el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Nicolás Arata; Vicepresidente: Lucas Alfredo Arata. Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial 25 de Mayo 347 5° piso Oficina 532 CABA. Autorizado por escritura N° 663 de fecha 18/08/2023, Folio3.378. Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 663 de fecha 18/08/2023 Reg. N° 453
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2023 N° 67973/23 v. 30/08/2023

ARCONSULTORA S.A.

Publicación complementaria del e. 02/08/2023 N° 59291/23 v. 02/08/2023. ARCONSULTORASA, CUIT 30708833912, por Asamblea General Ordinaria número 23 del 08/06/2023 se procedió a la remoción del Presidente Mariano Javier Lopez, DNI 27681241.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/06/2023 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/06/2023
CARLA MARIELA DREWES - Matrícula: 5426 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2023 N° 67954/23 v. 30/08/2023

AUTOBYB S.R.L.

CUIT. 30-71504389-7, Por acta del 05/06/2023 renuncio como gerente Francisco Agustín Barbero. Se designó gerente a Alex Leo PELS con domicilio especial en Fitz Roy 2110, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 461 de fecha 24/08/2023 Reg. N° 2123
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 67983/23 v. 30/08/2023

AVENIDA MONROE 4400 S.R.L.

CUIT 30-66301907-0.- Por Instrumento Privado del 12/01/2009 se cedieron cuotas sociales sin reforma de estatuto: Ricardo OTERO cedió 16.800 cuotas de valor nominal \$ 1 por cuota y con derecho a 1 voto a favor de Avelina GONZALEZ.- Capital social \$ 420.000: Distribucion del capital social actual: Arturo FERNANDEZ y Jesús MARIÑO, 42.000 cuotas. Jesús LEIS COSTA, Amable FERNANDEZ RODRIGUEZ, Jose Antonio LUEIRO MAROÑAS, 16.800 cuotas sociales cada uno. Manuel LAMELAS y Juan CARRERA, 12.600 cuotas sociales cada uno. Alberto GARCIA MONTES y Severino SUAREZ, 8.400 cuotas sociales cada uno. Elsa Ester VILLARRUBIA y Cesáreo LOSADA, 6300 cuotas cada uno de ellos. Elba Teresa VIVA, Ricardo SUAREZ, Carlos Benito GONZALEZ, Juan Jose Alberto SOTRES, Encarnación VAZQUEZ de CAROLLO, Purificación OTERO, Luis Pedro SMANIOTTO, José CORDERO 4.200 cuotas sociales cada uno de ellos. Avelina GONZALEZ, 58.800 cuotas sociales y Joaquin GONZALEZ, 138.600 cuotas sociales, todas de valor nominal \$ 1 .Cumplimiento resolución IGJ 3/2020.- Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 12/01/2009
GRACIELA FABIANA ZALESKI - Matrícula: 4828 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2023 N° 67984/23 v. 30/08/2023

AVENIDA MONROE 4400 S.R.L.

CUIT 30-66301907-0.- Por Instrumento Privado del 12/01/2009 se cedieron cuotas sociales sin reforma de estatuto: Alberto GARCIA MONTES cedió 8400 cuotas de valor nominal \$ 1 por cuota y con derecho a 1 voto a favor de Avelina GONZALEZ.- Capital Social: \$ 420.000 Distribucion actual: Arturo FERNANDEZ, Jesús MARIÑO, 42.000 cuotas cada uno. Jesús LEIS COSTA, Amable FERNANDEZ RODRIGUEZ, Jose Antonio LUEIRO MAROÑAS, 16.800 cuotas sociales cada uno. Manuel LAMELAS, Juan CARRERA, 12.600 cuotas sociales cada uno. Severino SUAREZ, 8.400 cuotas sociales cada uno. Elsa Ester VILLARRUBIA, Cesáreo LOSADA, 6300 cuotas cada uno. Elba Teresa VIVA, Ricardo SUAREZ, Carlos Benito GONZALEZ, Juan Jose Alberto SOTRES, Encarnación VAZQUEZ de CAROLLO, Purificación OTERO, Luis Pedro SMANIOTTO, José CORDERO 4.200 cuotas sociales cada uno. Avelina GONZALEZ, 67.200 cuotas sociales. Joaquin GONZALEZ, 138.600 cuotas sociales, todas de valor nominal \$ 1. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 12/01/2009
GRACIELA FABIANA ZALESKI - Matrícula: 4828 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2023 N° 67985/23 v. 30/08/2023

AVENIDA MONROE 4400 S.R.L.

CUIT 30-66301907-0.- Por Instrumento Privado del 27/01/2009 se cedieron cuotas sociales sin reforma de estatuto: Atilano LAMELAS cedió 8400 cuotas de valor nominal \$ 1 por cuota y con derecho a 1 voto a favor de Avelina GONZALEZ.- Capital social \$ 420.000: Distribución del capital social actual: Arturo FERNANDEZ y Jesús MARIÑO, 42.000 cuotas cada uno. Jesús LEIS COSTA, Amable FERNANDEZ RODRIGUEZ, Ricardo OTERO, José Antonio LUEIRO MAROÑAS, 16.800 cuotas sociales cada uno. Manuel LAMELAS y Juan CARRERA, 12.600 cuotas sociales cada uno. Alberto GARCIA MONTES y Severino SUAREZ, 8.400 cuotas sociales cada uno. Elsa Ester VILLARRUBIA y Cesáreo LOSADA, 6300 cuotas cada uno .Elba Teresa VIVA, Ricardo SUAREZ, Carlos Benito GONZALEZ, Juan José Alberto SOTRES, Encarnación VAZQUEZ de CAROLLO, Purificación OTERO, Luis Pedro SMANIOTTO, José CORDERO 4.200 cuotas sociales cada uno de ellos. Avelina GONZALEZ, 42.000 cuotas sociales y Joaquín GONZALEZ, 138.600 cuotas sociales, todas de valor nominal \$ 1.Cumplimiento resolución IGJ 3/2020.- Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 27/01/2009
GRACIELA FABIANA ZALESKI - Matrícula: 4828 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2023 N° 67982/23 v. 30/08/2023

AVICOLA CAPILLA DEL SEÑOR S.A.

CUIT 30-71002568-8. Por actas de asambleas del 06/12/2018 y 09/12/2021 se designó como Presidente a Gabriel Maitino (DNI 21.982.233), y Director suplente a Claudio Maitino (DNI 16.747.121), ambos con domicilio especial en Pedro Chutro 548, Haedo, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 09/12/2021
GUILLERMO PEDRO CASTRO - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/08/2023 N° 68360/23 v. 30/08/2023

AXALTA COATING SYSTEMS ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71233720-2. Se hace saber que mediante Acta de Reunión de Socios Ordinaria del 17/07/2023 se procedió a ampliar el número de directores titulares a fin de cumplir con la normativa vigente. En tal sentido, se procedió a: a) designar al Sr. Mateus Aquino como gerente titular y al Sr. Tomás Durrieu -actual gerente suplente de la sociedad- como gerente titular; y b) mantener al Sr. Andrés Emilio Murphy como gerente titular, quien fuera designado por Reunión de Socios Ordinaria de fecha 29/04/2022. De tal manera, la gerencia queda compuesta de la siguiente manera: Gerentes titulares: Andrés Emilio Murphy, Matheus Aquino y Tomás Durrieu. Presentes en dicho acto, los gerentes designados aceptaron los cargos conferidos y fijaron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios de fecha 17/07/2023

Maria Lucia Quintero - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68216/23 v. 30/08/2023

B&B SOLUTIONS S.A.

30-71698675-2. Por Escritura 21 del 25/08/2023 se elevó a escritura publica: acta de Asamblea unanime del 28/04/2023 mediante la cual se designaron nuevas autoridades y se distribuyeron cargos, quedando el directorio conformado por: PRESIDENTE: Nicolas BASTIANI, casado en 1°nupcias bajo régimen de separacion de bienes con Nazarena Ines Gold, nacido el 26/04/1996, DNI 39.626.586, CUIT. 23396265869, DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Daniel BASTIANI, divorciado de sus 1° nupcias con Marta Haydee Pinella, nacido el 31/08/1956, DNI 11.959.489, CUIT: 20119594899, ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Altolaguirre 2136, PB dpto."3" CABA, quienes aceptan los cargos por el plazo de 3 ejercicios hasta el cierre del 31/12/2025, y constituyen domicilio especial en Avenida Elcano 3258 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 25/08/2023 Reg. N° 1262

IVANNA MARIEL CONSOLI - Matrícula: 5776 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2023 N° 68225/23 v. 30/08/2023

BANCO VOII S.A.

Banco Voii SA CUIT 30-54674163-6. En los términos del Art. 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica al público en general y en especial a los deudores, fiadores, avalistas u obligados bajo los Créditos referidos más adelante, que en virtud de las Ofertas de Cesión de Cartera de Créditos Personales sin Recurso contra la Cedente de fechas: 28/02/2023, 12/04/2023, 10/05/2023, 24/05/2023 y 21/06/2023 (las "Ofertas"), Banco Voii SA CUIT 30-54674163-6 (el "Cedente") cedió sin recurso a favor de Banco Itaú Argentina SA CUIT 30-58018941-1 ("Cesionario") carteras de créditos otorgados por el Cedente a personas humanas cuyo detalle se adjunta como Anexo I de las Ofertas mencionadas (los "Créditos"), los que se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas del Cedente sitas en Sarmiento 336, CABA. Los pagos bajo los Créditos deberán continuar siendo percibidos por el Cedente en su carácter de administrador y agente de cobro de los Créditos en beneficio del Cesionario, excepto que el Cesionario resuelva la revocación de dicha función y notifique otro mecanismo de pago a los deudores cedidos.

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria N° 1612 19/05/2022 WALTER ROBERTO GRENON - Presidente

e. 30/08/2023 N° 68195/23 v. 30/08/2023

BARGAL S.A.

30-62566807-3. ESCRITURA 157 del 23.08.2023. ASAMBLEA del 22.12.2022. APROBÓ: a) elegir un director titular y un suplente; b) nuevo DIRECTORIO SOCIETARIO: PRESIDENTE: Ricardo Jorge BARBENZA y SUPLENTE: Silvia Virginia GALARZA, AMBOS ACEPTAN CARGOS CONFERIDOS con DOMICILIO ESPECIAL en la SEDE SOCIAL: Pedro Moran 3635 CABA. En REUNIÓN DE DIRECTORIO del 22.12.2022 se distribuyen los cargos del citado DIRECTORIO.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 23/08/2023 Reg. N° 2073

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 30/08/2023 N° 67415/23 v. 30/08/2023

BISUS S.A.

CUIT 30716988534 La Asamblea Gral Ordinaria de 29-05-2023 de BISUS SA designo al Sr. Guillermo Omar Rampo como director titular y presidente; y a la señora Fernanda Criada como directora suplente. Ambas constituyendo domicilio especial en la sede social; Franklin D. Roosevelt 1.539, piso 7, departamento B de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 3 29-05-2023
Martin Leandro Rodriguez - T°: 121 F°: 74 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 67956/23 v. 30/08/2023

BRAINMEDIA S.R.L.

CUIT 30-71749500-0. Por reunión de gerente del 3/7/2023 decide trasladar la sede social a la calle Lascano 3040 piso 3° departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 03/07/2023
JORGE EMILIO ETTER - T°: 137 F°: 67 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 67957/23 v. 30/08/2023

BRIEFING S.A.

CUIT 30-69351787-3 Por acta del 07/07/23 designa Presidente Graciela Beatriz Ezquerro y Suplente Sebastián Eduardo Pérez, por vencimiento del mandato de Graciela Beatriz Ezquerro y José Portos Montes respectivamente. La sociedad cambia la sede social a Tarija 4353 CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/07/2023
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68207/23 v. 30/08/2023

BY DECOS S.A.S.

33716649569- Por Asamblea del 8/8/23 se acepto la renuncia del Administrador titular: Joaquín Covas y de los Administradores Suplentes: Rodrigo Joaquín Schapira y Ariel Rubén Dere. Se designo Administrador titular: Ariel Rubén Dere; y Administradores suplentes: Alina Maral Dere y Miguel Ángel Sendra. Todos domicilio especial en Fraga 140, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 08/08/2023
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 30/08/2023 N° 68381/23 v. 30/08/2023

CARLOS TEJEDOR 1271 S.A.

CUIT 30-70973096-3. Por actas de asambleas del 02/10/2019 y 28/10/2022 se designó como Presidente a Gabriel Maitino (DNI 21.982.233), y Director suplente a Claudio Maitino (DNI 16.747.121), ambos con domicilio especial en Pedro Chutro 548, Haedo, Pcia. de Bs. As. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 28/10/2022
GUILLERMO PEDRO CASTRO - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/08/2023 N° 68361/23 v. 30/08/2023

CASA JUJUY S.A.

CUIT 30-70948946-8 - 1 DIA. 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 26/06/2023. 2) Designación del Directorio: Presidente: Ubaldo Javier Pedrazzoli, domic. especial Larrea 174 C.A.B.A. y Director Suplente: Eva Fabiana Schvabbauer, domic. especial Av. Del Libertador 2213, P° 11, C.A.B.A. 3 Ejercicios. Dr. Mario E. Cortes Stefani, Autorizado: Instrumento privado: 26/06/2023.
Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Ordinaria de fecha 26/06/2023
Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 67962/23 v. 30/08/2023

CENTRO MEDICO DE CIRUGIA PLASTICA CARLOS A. JURI S.A.

CUIT 33-65607693-9. Por Escritura número 181 del 25/08/2023, F° 609, Reg. 694, Cap.Fed. y conforme resolución adoptada en Asamblea General Ordinaria del 10/02/2021 se designa el directorio compuesto por: PRESIDENTE: Carlos Alberto JURI, argentino, médico, nacido el 22/03/1945, DNI 4.515.647, CUIT 20-04515647-9, con domicilio en la Av. Coronel Diaz 2625, CABA. Director Suplente: Sergio Humberto PAGANI, argentino, médico, nacido el 09/01/1960, DNI 13.616.448, CUIT 20-13616448-2, con domicilio en Saavedra número 1869, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires-. Todos los miembros aceptaron sus cargos y todos constituyen domicilio especial en Soler número 3870, CABA.- Autorizado por el poder, escritura 181, F° 609, del 25/08/2023, autorizada por la escribana Vanina Paola Kartofel reg. 694, de Capital a su cargo.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 25/08/2023 Reg. N° 694

Vanina Paola Kartofel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2023 N° 68003/23 v. 30/08/2023

CLINICA SAN CARLOS S.A.

CUIT 30-65059494-7 Por acta del 18/08/23 ha resuelto su disolución anticipada designando liquidador Juan Carlos Linares con domicilio especial en Av Córdoba 1525 Piso 2 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/08/2023

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68208/23 v. 30/08/2023

COLALAO DEL VALLE S.A.

(CUIT N° 33711009359) Por Acta de Directorio de fecha 04/08/2023 se resolvió trasladar la sede social de la calle Olga Cossettini 152, Piso 3°, Oficina N° 4, CABA y fijarla en la calle Cerrito 388, 2° piso, CP 1010, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/08/2023

eduardo javier lema castillo - T°: 104 F°: 608 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 67950/23 v. 30/08/2023

COMPAÑÍA ARGENTINA DE DISEÑO S.A.

CUIT: 30-70824003-2. Por Asamblea del 12/08/2022, se resolvió: (i) aprobar la renuncia irrevocable presentada por Eduardo Savastano a su cargo de director titular y designar a Agustín Savastano en su reemplazo, quien aceptó el cargo conferido firmando el Acta citada precedentemente y fijó domicilio especial en Posadas 1229, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) ratificar en sus cargos a todos los restantes miembros del directorio. El directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Juan Martín Cahen D'Anvers (Clase "A"); Vicepresidente: Federico Alejandro Álvarez Castillo (Clase "A"); Directores Titulares: Paula Cahen D'Anvers (Clase "A"); Agustín Savastano (Clase "B"); y Directoras Suplentes: Silvia Castillo (Clase "A") y María Tezanos Pinto (Clase "B"), hasta la Asamblea que considere los Estados Contables cerrados el 31/3/2024. Se deja constancia que la totalidad de los directores aceptó los cargos y constituyó oportunamente el domicilio especial en Posadas 1229, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/08/2022

Natalia Barbiero - T°: 137 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68199/23 v. 30/08/2023

COMPAÑÍA INTEGRAL DE PLANES S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 30-70816196-5. Por Acta de Directorio 142 del 06/07/2023 se traslada la sede social de la calle Montevideo 566, piso segundo, departamento "A", C.A.B.A. a la calle Maipú 62, piso cuarto, oficina "25", C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 06/07/2023

Andrea Carolina Sack - Matrícula: 4368 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2023 N° 68387/23 v. 30/08/2023

CONFECCIONES FLORIDA S.R.L.

CUIT 30-61280368-0, Por Escritura 206 de fecha 25/08/2023, Registro 2036 se comunica cese del mandato de la Gerente María Laura Cicilio, CUIT Nº 27-21002722-5, por fallecimiento ocurrido el 23.05.2023, quedando ratificados los cargos de los Gerentes Horacio Eduardo Cicilio y Maria Graciela Cicilio con domicilio especial en Griveo 3636 C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. Nº 206 de fecha 25/08/2023 Reg. Nº 2036
Adrian Guillermo Vogel - Matrícula: 5527 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2023 Nº 68169/23 v. 30/08/2023

CONSULTATIO ASESORES INDEPENDIENTES S.A.

IGJ 1791995 CUIT 30710392265 Por asamblea del 13/4/2020 se designó: Presidente Federico Cinque, Vicepresidente Cristián Horacio Costantini, Director Suplente Néstor Ramón Rivero; por asamblea del 12/4/2021 y del 10/3/2022 se renovaron anualmente idénticas autoridades, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Ortiz de Ocampo 3302 Módulo 4 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 146 de fecha 29/08/2023 Reg. Nº 741
Luis Vicente Costantini - Matrícula: 4929 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2023 Nº 68287/23 v. 30/08/2023

CUSTOMCRAFT S.R.L.

SOCIEDAD SIN CUIT. Se solicita la publicación a fines de regularizar situación ante AFIP. Escritura Nº 271 del 25/8/23. Registro 933 CABA. Aprueba TRASLADAR la SEDE SOCIAL a Chile 2122,1º piso, Dpto."C",CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 271 de fecha 25/08/2023 Reg. Nº 933
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 30/08/2023 Nº 68364/23 v. 30/08/2023

DESARROLLOS TANDIL S.A.U.

CUIT 30-71592328-5 Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio ambas de fecha 10 de agosto de 2022, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente y Director Titular: Diego Martín PAULINI y Director Suplente: Carlos Fernando TRIVELIN. La totalidad de los directores electos fijaron domicilio especial en la calle Fray Justo Santa Maria de Oro 1744, CABA. Por Asamblea General Ordinaria celebrada en fecha 13 de abril de 2023, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente y Director Titular: Diego Martín PAULINI y Director Suplente: Carlos Fernando TRIVELIN. La totalidad de los directores electos fijaron domicilio especial en la calle Fray Justo Santa Maria de Oro 1744, CABA. Por Asamblea General Ordinaria del 01 de agosto de 2023, se resolvió (i) aceptar la renuncia del Sr. Carlos Fernando TRIVELIN al cargo de Director Suplente y (ii) designar por 1 ejercicio el siguiente directorio: Presidente y Director Titular: Sr. Diego Martin PAULINI; Directora Suplente: Sra. Elizabeth Silvia Graciana GUIDO. La totalidad de los directores electos fijaron domicilio especial en la calle Fray Justo Santa Maria de Oro 1744, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/08/2023

María Magdalena Dopazo - Tº: 136 Fº: 749 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 Nº 67965/23 v. 30/08/2023

DGRX S.R.L.

CUIT 33-71524616-9 Por Acta del del 27/3/23 se designa gerente a Diego Ibarbia con domicilio especial en la calle Arenales 1140 Piso 1º Departamento B CABA Autorizado acta 27/03/2023.
Juan Matías JIMENEZ - Tº: 281 Fº: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/08/2023 Nº 68306/23 v. 30/08/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica
Argentina

DIGIPAGOS S.R.L.

30716039451. Por instrumento privado del 27/7/23 Diego Castrillo Ramos cedió a Matteo Pablo Cascio Baccanelli 10.000 cuotas, quedando el Capital Social suscrito e integrado de la siguiente forma: Pablo Alejandro Cascio 90.000 cuotas y Matteo Pablo Cascio Baccanelli 10.000 cuotas. Capital Social total: 100.000 cuotas de Valor Nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto cada una. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 27/07/2023

EMILIANO ESPOSITO - T°: 119 F°: 855 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68218/23 v. 30/08/2023

DOMAFO S.A.

CUIT 30-61574537-1) Comunica que por asamblea de accionistas del 07/08/2023 designó por un nuevo período de tres ejercicios a Inés Fontana Gribodo como presidente, a Gregorio Quirno Costa como director titular y a Dolores di Campello como director suplente. Todos ellos constituyeron domicilio en Av. Callao 1578, 7° piso "A", CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 07/08/2023

luciano antonio saenz valiente - T°: 45 F°: 857 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68181/23 v. 30/08/2023

DON MATIAS S.A.

30653389570. Que por Acta de Asamblea N° 34 del 24/8/20, cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron nuevamente designados en los mismos cargos los miembros del Directorio: Presidente: Juan Carlos Berton, Vicepresidente: Zulma Nylda Sala, Director Suplente: Silvana Berton; todos con domicilio especial en la calle Beruti 2422, Capital Federal.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asambñea N° 35 de fecha 24/08/2023

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 30/08/2023 N° 67979/23 v. 30/08/2023

DYNCAM S.A.

CUIT 30-71590565-1 – Por vencimiento mandatos de Presidente Nicolás Guisasola Schoo y Director Suplente Tobías Bermann, Asamblea del 25/08/2023 designa Presidente a Nicolás Guisasola Schoo, DNI 34.744.390, domicilio especial Juramento 1889, Piso 7°, CABA, y Director Suplente Tobías Bermann, DNI 37.744.037, domicilio especial Haras del Pilar, B° La Pradera, Lote 2148, Caamaño, Villa Rosa, Pilar, Prov. Buenos Aires, mandatos por tres ejercicios hasta el 25/08/2025.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 25/08/2023.

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68222/23 v. 30/08/2023

ENTRUST INTERNATIONAL LLC (DATA CARD INTERNATIONAL LIMITED) S.E.E.

CUIT 30-71750966-4. Con fecha 13/07/2023 se resolvió trasladar la sede social a Reconquista 657, piso 2° CABA (C1003ABM). Autorizado según instrumento privado de fecha 13/07/2023

Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68352/23 v. 30/08/2023

EPSILON CONSULTING GROUP S.R.L.

CUIT 30-71637369-6. Por documento del 24/04/2023 Sergio Fabián LEVINTON cedió a Melina Laura GANGER 1.500 cuotas sociales, y Nicolás Matías LEVINTON cedió a Melina Laura GANGER 1.000.- cuotas sociales. El Capital Social es de 5.000 Cuotas sociales de \$ 10.- cada una. Sergio Fabian LEVINTON 2.500 cuotas sociales. Melina Laura GANGER 2500 cuotas sociales.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 24/04/2023

María Florencia Lepez Matinati - Matrícula: 5290 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2023 N° 68153/23 v. 30/08/2023

EQ1 S.A.

CUIT: 30-71227679-3. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 31/03/2021 cesaron como autoridades por cumplimiento del plazo de su mandato: único director titular y presidente: Luciana Andrea Forchi y director suplente: Mariela Waisbord. Se designaron como autoridades: único director titular y presidente: Jessica Belén Franco y director suplente: Mariela Waisbord, todos por el término de tres ejercicios. Por Asamblea General Ordinaria del 01/04/2022 cesaron como único director titular y presidente Jessica Belén Franco y como director suplente Mariela Waisbord. Se designó como único director titular y presidente a Mariela Waisbord y como director suplente a Leandro Waisbord, ambos por el término de tres ejercicios. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en la calle Giribone 1149, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 01/04/2022

EDUARDO FRANCISCO DELLEPIANE DEL VALLE - T°: 88 F°: 769 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68155/23 v. 30/08/2023

ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-62992974-2 - ESCO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO Sorteo correspondiente a la última jugada de la Lotería de la ciudad de Buenos Aires del 26 de agosto de 2023 Primer premio: 089 Segundo premio: 382 Tercer premio: 825

Designado según instrumento privado acta directorio 437 de fecha 5/2/2021 BENJAMIN FELIX SVETLIZA - Presidente

e. 30/08/2023 N° 68221/23 v. 30/08/2023

ESTACION 234 S.R.L.

Por Escritura 318 del 22/08/2023, Registro 137, CABA, 1) Pablo De Nevares cedió 396 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, a Ignacio CORNEJO, argentino, casado, 13/12/1985, DNI 32.064.669, CUIT 20-32064669-4, administrador de empresas, domiciliado en Avenida Liniers 2247, Tigre, Buenos Aires; y 2) Juan Segundo Areco cedió 408 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, a: A) 336 cuotas a Ignacio CORNEJO; y B) 72 cuotas a Estela VAZQUEZ RUETE, argentina, casada, 15/11/1990, DNI 35.364.795, CUIT 23-35364795-4, arquitecta, domiciliada en Monroe 2500, La Horqueta, San Isidro, Buenos Aires.- Se designó como gerente a Estela VAZQUEZ RUETE, con domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 318 de fecha 22/08/2023 Reg. N° 137

Agustín Mihura Gradin - Matrícula: 5109 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2023 N° 67974/23 v. 30/08/2023

ESTANDAR ENERGY S.A.

CUIT 30-70804410-1. Por Acta de Directorio del 10/06/23 se trató el cesamiento del presidente Jorge Ángel Pereyra con causa de su fallecimiento, y se designó Presidente a Jorge Alejandro PEREYRA; y Directores Titulares a Sebastián Gonzalo PEREYRA y María Laura PEREYRA. Todos designaron domicilio especial en Viamonte 748 piso 4 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 28/08/2023 Reg. N° 1683

Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2023 N° 68367/23 v. 30/08/2023

ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INGENIERÍA S.R.L.

IGJ 1593591 CUIT: 33679058709 Res. IGJ (G) 3/2020. Contrato Cesión de Cuotas: 29/08/2023. La titularidad del capital queda conformada: Rodrigo SOLARI, argentino, ingeniero DNI 30426648, 12/07/1983 mil (1.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal c/u Calle 12, Nro., 1821, La Plata Prov. Bs. As. y Laura Bibiana SANTOS, argentina, arquitecta DNI 26390492 mil (1.000) cuotas de pesos uno (1) valor nominal c/u Miranda 4814 CABA. Capital PESOS DOS MIL (\$ 2.000) dividido en dos mil (2.000) cuotas de un peso (1) valor nominal c/u y de un voto por cuota. Asimismo, se acepta la renuncia a la gerencia de los Sres. Ángel Bruno SANTOS y Eduardo Caros VELEZ. Se designa como gerentes al Sr. Rodrigo SOLARI y a la Sra. Laura Bibiana SANTOS quienes aceptan el cargo, fijan domicilio especial en Av. Corrientes 3916, Piso 11, Depto. A CABA. Cesan en su cargo por renuncia los Sres. Ángel Bruno SANTOS y Eduardo Caros VELEZ. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 29/08/2023 KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68363/23 v. 30/08/2023

FUNDACION ECOCENTRO

CUIT 30707245871 comunica que por Acta de Consejo de Administración N° 101 de fecha 14 de diciembre de 2022, resolvió aprobar la cancelación registral de la Fundación ante la Inspección General de Justicia y designar a Matías Alberto Dellepiane Nadale DNI 25.894.982 como depositario de los libros y demás documentación. El nombrado acepto el cargo y constituyó domicilio especial en Carlos Pellegrini 1141 - Piso 12° - C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 14/12/2022

Pamela Verónica Peralta Ramos - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68192/23 v. 30/08/2023

FUNDACIÓN RECALIFICAR PARA LA REINSERCIÓN LABORAL

CUIT N° 30712126368. Comunica que por reunión del Consejo de Administración del 26/06/2023 se resolvió la disolución anticipada de la entidad y nombrar como liquidador al Sr. Gustavo Quian, con domicilio especial en 25 de Mayo 168, Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión del Consejo de Administración de fecha 26/06/2023

Esteban Daniel Gramblicka - T°: 54 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68365/23 v. 30/08/2023

GANADERA SAN ROQUE S.A.

CUIT: 33-70740905-9 Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea de Accionistas del 1° de agosto de 2023 se ha renovado por vencimiento de mandato el directorio y por Acta de Directorio del mismo día ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: CLAUDIO JESUS JAVIER LUSQUIÑOS; Director Suplente JUAN IGNACIO GUAGNINI, ambos con domicilio especial en Sarmiento 1426, 2° Piso C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/08/2023 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/08/2023

Horacio Jose Dallochio - T°: 28 F°: 403 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68006/23 v. 30/08/2023

GANADERA SUDOESTE S.R.L.

CUIT 3071483004-6. En reunión de socios del día 03/04/2023, se resolvió trasladar la sede social a Reconquista 657, piso 2° CABA (C1003ABM). Autorizado según instrumento privado socios de fecha 03/04/2023

Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68354/23 v. 30/08/2023

GLOBAL ENERGY GROUP (G.E.G.) S.A.

C.U.I.T. 33-71556997-9 comunica que por Asamblea del 19 de abril de 2023 se designaron: PRESIDENTE: Yanina Alejandra GOMEZ MURINGA, DNI 29.095.827 y DIRECTOR SUPLENTE: Daniel Eufemio FRONTERA, DNI 6.074.093, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Avenida Santa Fe 846 Planta Baja C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/04/2023

PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2023 N° 67961/23 v. 30/08/2023

GRACENOTE ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71487752-2.- Por Reunión de Gerencia de fecha 17/04/2023 se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad, de la Avenida del Libertador N° 6334/6336, piso 6, CABA, a la calle Cecilia Grierson 255, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 17/04/2023

Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68136/23 v. 30/08/2023

GRANDOTE S.A.

CUIT 30-71550689-7 con domicilio legal en Avda. Del Libertador 7900 CABA inscripta en la IGJ el 14/02/2017 bajo el N°2974 del libro 82 de Sociedades por Acciones, cuyo último capital de \$ 593.000.000 fue inscripto el 14/07/2023 bajo el N° 11662 del libro 113 de Sociedades por Acciones, comunica a sus acreedores que ha resuelto por Asamblea Unánime del 22/08/2023 reducir su capital de \$ 593.000.000 a \$ 383.980.000. La reducción se realiza sobre la base del balance especial al 31/07/2023. Se informa que el total de activo antes de la reducción era de \$ 2.154.788.397,24 y el Pasivo de \$ 1.194.972.609,09, luego de la reducción el activo de \$ 1.945.768.397,24 y el pasivo de \$ 1.194.972.609,09 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/08/2023
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68206/23 v. 01/09/2023

HAGANA S.A.

CUIT 30-70789157-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/03/2022 se designo el Presidente María Eugenia Roveda; Director Suplente Kadem Amar, aceptaron cargos con domicilio especial en la Av Indalecio Chenaut 1793 CABA Autorizado por acta citada
Marcelo Ariel Jawerbaum - T°: 58 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68329/23 v. 30/08/2023

HD SERVICES S.A.

CUIT 30-71159551-8 Por Asamblea General Ordinaria del 11/5/23 designó a Maximiliano María Cabrera Zair como Director titular y Presidente, a Mariana Andrea Oliveira como Directora titular y Vicepresidente, a Ramiro Ezequiel Nieto como Director titular, y a Jorge Ignacio Oría y Ramiro Héctor Nieto como Directores suplentes. Maximiliano María Cabrera Zair y Mariana Andrea Oliveira constituyen domicilio en Balcarce 510, CABA, Jorge Ignacio Oría en Av. Leandro N. Alem 651 piso 9°B, CABA y Ramiro Ezequiel Nieto y Ramiro Héctor Nieto en Ciudad de la Paz 1535, piso 8°D CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/05/2023
Natalia Gisel Sanche - T°: 127 F°: 987 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 67940/23 v. 30/08/2023

HENDEL HOGAR S.A.

CUIT 30-70727015-9 Por reunión de Directorio de fecha 17 de mayo de 2023 se resolvió el cambio de sede social a Ramsay 1895 Departamento "605" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/05/2023
Santiago Joaquin Argonz - T°: 58 F°: 232 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 67936/23 v. 30/08/2023

HOLITECH S.R.L.

CUIT 30-71731442-1. En cumplimiento de la Resolución IGJ 3/20 se informa que por contrato de cesión de cuotas del 28/08/2023 ratificado por reunión unánime de socios del 28/08/23, Nicolás Ezequiel Kolonski cede las 25000 cuotas, de \$ 10 valor nominal cada una, que posee de la siguiente manera: A Ignacio Erhart del Campo 16660 cuotas; a Gustavo Erhart del Campo 4170 cuotas y a Alvaro Rafael Pintos 4170 cuotas. Capital: \$ 1.000.000.- Socios: Alvaro Rafael Pintos: 12.500 cuotas; Gustavo Erhart del Campo: 12.500 cuotas; Ignacio Erhart del Campo: 25.000 cuotas; Tomás Stanislavsky: 25.000 cuotas y Fernando Andrés Pérez: 25.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 28/08/2023
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68089/23 v. 30/08/2023

IL GATTO S.A.

CUIT 30-68899613-5. Por Carta Documento N° 191048913 de fecha 05/09/2022, conforme el art. 131 Res. 7/2015 IGJ, Pablo Gustavo GONZALEZ renunció al cargo de PRESIDENTE. Tenencia accionaria: Héctor Hugo BIANCHI 9.600 acciones; y Martín BIANCHI 2.400 acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 22/06/2023 Reg. N° 307
Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2023 N° 67977/23 v. 30/08/2023

IL GATTO S.A.

CUIT 30-68899613-5. Por Carta Documento N° 195377849 de fecha 13/09/2022, conforme el art. 131 Res. 7/2015 IGJ, Sergio ORTEGA renunció al cargo de DIRECTOR SUPLENTE. Tenencia accionaria: Héctor Hugo BIANCHI 9.600 acciones; y Martín BIANCHI 2.400 acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 22/06/2023 Reg. N° 307
Rosa Beatriz Garay - Matrícula: 4956 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2023 N° 67978/23 v. 30/08/2023

IMAGEN TEST S.A.

CUIT 30-66129329-9 Por escritura del 17/08/2023, Acta del 02/06/2021 Y Acta del 04/02/2023. Se designa Director titular: PRESIDENTE: Oscar Pascual PINGITORE; VICEPRESIDENTE: Isabel VIDAL MARQUES; DIRECTORES TITULARES: Claudio Domingo RIZZUTI; German Daniel PINGITORE Y Sebastian Dario PINGITORE; DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel POGGI, todos con domicilio especial en Varela 140/42, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 552 de fecha 17/08/2023 Reg. N° 1332
SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 30/08/2023 N° 68204/23 v. 30/08/2023

INTEGRA4 S.A.S.

CUIT 30716756471. Por Acta de Reunión de Socios Ordinaria del 16/5/2022 y Acta de Reunión de Socios Ordinaria del 3/8/2022, se designó a los Sres. Eduardo Daniel Rotbard, Stella Maris Gertenbach, Joan Uriel Rotbard y Emiliano Goyeneche como Administradores Titulares y a Manuel García Hamilton como Administrador suplente, quienes constituyeron domicilio especial en Santo Tomé 4010, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios Ordinaria de fecha 03/08/2022
MANUEL GARCIA HAMILTON - T°: 123 F°: 78 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68081/23 v. 30/08/2023

INTERNATIONAL CUSTOMS S.A.

30713445300. Por Acta de Asamblea del 20/7/23 cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron nuevamente electos para los mismos cargos los miembros del Directorio: Presidente: Norma Beatriz Labanca, Director Suplente: Juan Carlos Sierra; ambos con domicilio especial en Pasaje Enrique Santos Discépolo 1883 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/07/2023
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 30/08/2023 N° 67980/23 v. 30/08/2023

INVOL S.A.

CUIT: 30-71028680-5
Por Asamblea General Ordinaria del 05-05-2022 y Acta de Directorio del 25-08-2023: Atento al vencimiento en sus cargos, se renueva y designa como PRESIDENTE: Javier Washington Saez; y DIRECTORA SUPLENTE: Silvina Beatriz Russo, ambos con domicilio especial en Bonpland 2425 piso 5° departamento B, CABA.-
Autorizado según instrumento privado por Acta de Directorio de fecha 25/08/2023
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 30/08/2023 N° 68379/23 v. 30/08/2023

JRV S.A.

CUIT: 30-68334471-7 Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de agosto de 2022 y reunión de Directorio de igual fecha se nombró nuevo Directorio, por finalización de mandato del actuante, por el término de tres años fijándose domicilios especiales (art. 256 LGS). Presidente: Franco José Rodríguez: Av. Corrientes 922 1er piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directora Suplente: Alcira María Soldano: Av. Corrientes 922 1er piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de agosto de 2022 y reunión de Directorio de igual fecha.
SILVIA LILIANA MONICA SILVOSA - T°: 103 F°: 164 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/08/2023 N° 68205/23 v. 30/08/2023

LA EXCELENCIA S.A.

CUIT 30-66693453-5. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 04/02/2022 se resolvió adecuar la estructura societaria a la legislación vigente convirtiendo las 250 acciones ordinarias al portador de 10.000 australes cada una de valor nominal y de un voto por acción emitidas al momento de la constitucion, en acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 cada una de valor nominal y de un voto por acción, quedando el capital social representado en 250 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y de un voto por acción: 130 acciones (52%) correspondientes a Maria Cristina Argibay, DNI N° 10.647.737 y 120 acciones (48%) correspondientes a Alfredo Miguel Olego, DNI N° 10.761.148, ambos domiciliados en Alem 522 de Rojas, Provincia de Bs As.

Designado según instrumento privado ACTA 32 de fecha 05/01/2022 MARIA CRISTINA ARGIBAY - Presidente

e. 30/08/2023 N° 68232/23 v. 30/08/2023

LA FE S.A.

CUIT 30-62074593-2. Por Asamblea del 9-08-2023 se resuelve: a) Aprobar la renuncia Ricardo Riomayor a su cargo de Director Suplente; b) designar el siguiente directorio por el término de tres ejercicios: Director Titular y Presidente: José Antonio Grandio Barro; Directora Titular y Vicepresidente: Liliana Beatriz Paolinelli; Directores Titulares: Carlos Grandio Barro y Enrique Horacio Boado y Director Suplente: Ricardo Manuel Grandio. Todos constituyen domicilio especial en Suipacha 1140 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/08/2023

Maria Clelia Massad - T°: 117 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68376/23 v. 30/08/2023

LESKO S.A.C.I.F.I.A.

(30-52028252-8) Esc. N° 61 del 28/08/2023.- Reg. 1833.- Se hace saber que según asamblea general ordinaria unanime de accionistas del 08/08/2023 se designa el nuevo directorio de la siguiente forma: Presidente: Sr. Eduardo José Romero Oneto; Vicepresidente: Sr. Alejandro Martín Romero Oneto Argentino; Director Titular: Sr. Ernesto Tomás Camps; Director Suplente: Sra. Mariela Patricia Antón; Director Suplente: Sr. Guillermo Raúl Romero Mundani; Director Suplente: Sr. Fernando Perez de Villareal; Síndico Titular: Sr. Luis Alberto Cornu Labat Argentino; Síndico Suplente: Sr. Santiago Cornu Labat.- Por acta de directorio de fecha 10/08/2023 los directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Nogoya 5949, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 28/08/2023 Reg. N° 1833

Maria Cecilia Vazquez - Matrícula: 4785 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2023 N° 68230/23 v. 30/08/2023

LEVSAY S.A.

30704782841. EN REUNION DE DIRECTORIO DEL 2-2-2023 SE APROBO POR UNANIMIDAD EL TRASLADO DE LA SEDE SOCIAL A GOROSTIAGA NRO. 1765 PISO 5TO. OFICINA "B" CABA Y SE AUTORIZO SU INSCRIPCION EN IGJ. LA SEDE FUNCIONA ALLI DESDE EL 1-02-2023. SE MANTIENE JURISDICCION CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/02/2023

Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68226/23 v. 30/08/2023

LIBERTAD ASINTOTICA S.A.

CUIT N° 30-63771820-3 POR ACTA DE ASMBLEA 16/12/2022 POR FALLECIMIENTO DEL DIRECTOR ERNESTO JOAQUIN PEÑA SE DESIGNAN NUEVO DIRECTORIO FIJANDO EN DOS EL NUMERO DE DIRECTORES POR TRES EJERCICIOS DESIGNANDOSE Presidente a María Agustina Antinori, argentina, casada, fecha de nacimiento 20/12/1953, DNI 11.551.133, CUIT: 27-11551133-0 Ocupación empresaria, con domicilio real y especial en Avda. Callao 1350 CABA, Vicepresidente a Graciela May Zubiría de Peña, argentina, viuda, fecha de nacimiento 18/08/1948 L.C. 5.915.529, CUIT 27-05915529-1, ocupación empresaria, con domicilio real y especial en Avda. Callao 1350 CABA, Director Suplente al Sr Guillermo Alfredo Peña, argentino, casado, con fecha de nacimiento 13/07/1945, L.E. 4.529.208, C.U.I.T 20-04529208-9 arquitecto, con domicilio real y especial en Av. Callao 1350-CABA. QUIENES

ESTANDO PRESENTES ACEPTAN SUS CARGOS Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA EXTRAORDINARIA de fecha 16/12/2022

Viviana Stella gambin - T°: 30 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68214/23 v. 30/08/2023

LOGISTICA LA SERENISIMA S.A.

CUIT 30-70721038-5 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 11/07/2023 se designó directorio como sigue: Presidente: Gonzalo Martín Velazco, Vicepresidente: Fernando Llado, Directores Titulares: Mariana Fernández, María Isabel Ferrarotti y Claudio Omar Fernández Saavedra. Directores Suplentes: Leandro Vegetti, Macarena Retamosa, Mariano Canzonieri, Jorge Mario Roldán y Paola Andrea Montes de Oca Machado. Todos con mandato hasta la celebración de la asamblea de accionistas que considere los estados contables al 31.12.2023. Los directores designados Gonzalo Martín Velazco, Fernando Llado, Mariana Fernández y María Isabel Ferrarotti aceptaron los cargos conferidos por reunión de Directorio N° 290 del 11 de julio de 2023. Los demás directores aceptaron por carta enviada a la Sociedad, constituyendo domicilio como sigue: Fernandez Saavedra en Alvear 78, Ramos Mejía, Pcia. Bs As; Ferrarotti en Dr. Muñiz 1056, Lujan, Pcia. Bs As; Roldán en Antartida Argentina 241, Gral Rodriguez; la Sra. Montes de Oca en Av. Rivadavia 4047, Piso 14 Dpto. 04, CABA; Velazco, Llado, Fernandez, Retamosa, Vegetti y Canzonieri constituyeron domicilio especial en Moreno 877 Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/07/2023

XIMENA NOGUEROL - T°: 130 F°: 27 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68180/23 v. 30/08/2023

LONDRES & BAIRE S.R.L.

30710530986. Por Acta de Gerencia del 10/7/23 se trasladó la sede social a Mahteu 96 piso 5 departamento A CABA. Se autoriza a Florencia A. Hernández 36696038 a gestionar su inscripción ante la IGJ. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 10/07/2023

Florencia Ayelen Hernandez - T°: 135 F°: 740 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68209/23 v. 30/08/2023

M PRODUCCIONES S.A.

CUIT: 30-71638349-7. Por acta del 18/08/23 cesan por vencimiento del mandato Presidente: Marcelo Roberto Cava y Director Suplente: Robert Francis Foster; y se designa Presidente: Marcelo Roberto Cava y Director Suplente: Robert Francis Foster, ambos fijan domicilio especial en Reconquista 491, piso 6, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 18/08/2023 Reg. N° 625

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68137/23 v. 30/08/2023

MAJONOR S.A.

CUIT 30-71660554-6. Se hace saber por un día que: por acta de asamblea Ordinaria unánime del 5/11/2022 se eligieron directores: Presidente: José Antonio Russo. Director Suplente: Martín Fernando Falcón, quienes aceptaron sus cargos y todos constituyeron domicilio especial en Avda Santa Fe 2332 CABA y se aprobó por unanimidad la cesación en sus cargos de las autoridades electas en el periodo anterior que fueran designadas por escritura 160, del 3/09/2019, pasada al folio 731 del RN 1378 CABA a cargo del escribano Nicolas Zabala, inscripta en IGJ el 19/09/2019 nro 19091 libro 97 tomo de SA por vencimiento de sus mandatos de los siguientes directores: Presidente: José Antonio Russo. Director Suplente: Martín Fernando Falcón. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA No 3 de fecha 05/11/2022

María Luciana Isoldi - T°: 130 F°: 193 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68213/23 v. 30/08/2023

MARINOZZI-MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-71056505-4. Por Instrumento Privado del 22/09/2022, se formalizó cesión de cuotas: a) Esteban Cesar Mazzitelli cedió a Juan Antonio Fuster 210 cuotas b) consecuencia de ello, el capital social de \$ 210.000, representado en 21.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y 1 voto por cuota quedó compuesto así: Esteban Cesar Mazzitelli 4.536 cuotas, Juan Eduardo Bettinelli 10.374 cuotas, Ariel Eduardo Goñi 5.187 cuotas, Daniel Leonardo Ryba 63 cuotas, Diego Omar Kelln 210 cuotas, Leandro Manuel Justo 210 cuotas, Juan José López Forastier 210 cuotas, Juan Antonio Fuster 210 cuotas. Por Reunión de Socios del 22/09/2022 se resolvió designar como gerente al Sr. Juan Antonio Fuster, quien fijó domicilio especial en la sede social. En consecuencia, la gerencia quedó conformada por los Sres. Esteban Cesar Mazzitelli, Juan Eduardo Bettinelli, Daniel Leonardo Ryba, Ariel Eduardo Goñi, Diego Omar Kelln, Juan José Lopez Forastier, Leandro Manuel Justo y Juan Antonio Fuster. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 22/09/2022

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68147/23 v. 30/08/2023

MASA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69617416-0 Por reunión de Directorio de fecha 16 de agosto de 2023 se resolvió el cambio de sede social a Av. Corrientes 1257, Planta Baja, Departamento 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/08/2023

Santiago Joaquin Argonz - T°: 58 F°: 232 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 67941/23 v. 30/08/2023

METALÚRGICA CALVIÑO S.A.

CUIT 30-69441615-9. En reunión de directorio del día 04/08/2023 se resolvió trasladar la sede social a Reconquista 657, piso 2° CABA (C1003ABM). Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 04/08/2023

Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68358/23 v. 30/08/2023

MOLE PIGS S.R.L.

CUIT 30-71231728-7.- Segun Res. 10/2021 de IGJ, se publicita cesión de cuotas sociales.- Capital Social \$50000 representado en 50000 cuotas de \$1 valor nominal cada una. Por Escritura 115, de fecha 18/08/2023 ante la Escribana Ariadna Torchia, Adscripta al Reg 2 de San Martin, se cedieron 16.667 cuotas.- Cedente: Esteban Ariel RUIZ, argentino, nacido el 15/10/1974, DNI 24.227.768, CUIL 20-24227768-7, ingeniero, casado en primeras nupcias con Daniela Silvana SANTOS, domiciliado en Arregui 2767, CABA.Cesionarios: German Cayetano NUÑEZ IRIGOYEN, argentino, nacido el 18/07/1973, DNI 23.489.047, CUIT 20-23489047-7, ingeniero, divorciado de sus primeras nupcias con Virginia Frogone, domiciliado en Riobamba 1000, Lote 272, Gral Pacheco, Tigre, Pcia de Bs As y Hugo Carlos COCO, argentino, nacido el 30/10/1953, DNI 10.807.599, CUIT 20-10807599-7, técnico mecánico, casado en primeras nupcias con Liliana Alcira PARROTTA, domiciliado Brandsen 5697, Depto 2, Wilde, Avellaneda, Pcia Bs As. Composición capital posterior a cesion: Hugo COCO: 25000 cuotas y German Cayetano NUÑEZ IRIGOYEN: 25000 cuotas Autorizado según instrumento público Esc. N° 115 de fecha 18/08/2023 Reg. N° 2

ARIADNA FLORENCIA EVA TORCHIA - Notario - Nro. Carnet:6060 Registro: 4702 Adscripto

e. 30/08/2023 N° 68245/23 v. 30/08/2023

MULTIPAR S.A.

C.U.I.T. 30-69020384-3, Por Esc. N° 372 F° 931 del 28/08/2023 R° 319, se Protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y de Asistencia a dicha Asamblea ambas del 22/05/2023, con la presencia del 100% de los Accionistas; y acta del consejo de vigilancia y de directorio ambas del 23/05/2023; por las que se designaron distribuyeron y aceptaron los cargos, a saber: DIRECTORIO: Presidente: Leonardo Fermin De Biase Vicepresidente: Carlos Roberto Rotela Fiore Directores Titulares: Eduardo Horacio Martinez, Sergio Hector Slutzky, Fernando Bayones, Luis Alberto Campetella, German Horacio Ferrari. - Directores Suplentes: Roberto Carlos Canónico; German Andres Pascual, y Jorge Eugenio Falcon. Todos constituyen domicilio Especial en Av. Julio A. Roca 620, 13° Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 372 de fecha 28/08/2023 Reg. N° 319

maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2023 N° 68284/23 v. 30/08/2023

NATUCHI S.A.

33708611609. Que por Acta de Asamblea N° 58 del 23/2/23, cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandatos y fueron nuevamente electos en los mismos cargos los miembros del Directorio: Presidente: Diego Hernán Kolodny y Director Suplente: Sergio Rubén Kolodny; ambos con domicilio especial en Av. Ángel Gallardo 60, 4° piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea n° 58 de fecha 23/02/2023
FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 30/08/2023 N° 67981/23 v. 30/08/2023

NEUMÁTICOS GOODYEAR S.R.L.

CUIT: 30-50109078-2. Por asamblea gral. ordinaria del 29/06/2023, se designó como gerentes titulares de la sociedad a Juan Carlos DELGADO, Sandra LOURENÇO y Denise Desiré STEIN; y como gerentes suplentes a Diego Alberto GARBINI, Francisco DE LEÓN y Roberto Juan BOGGIANO, constituyendo domicilio todos ellos en Arias 1639/41, piso 17°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 21/04/2014 Reg. N° 776

Nicolas Haussler - T°: 93 F°: 705 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68194/23 v. 30/08/2023

OMEGA LEATHER S.A.

30-70860660-6 Asamblea 30/6/22 se designa Presidente: Daniel Marcelo Pilosof, DNI 12317026, nacido 2/8/58; Directora Suplente: Paulina Grimberg, DNI 1979909, nacida 8/8/35; ambos argentinos, casados, comerciantes, domicilio real Campichuelo 628 piso 5 dpto 20 CABA y domicilio especial Lavalle 715 piso 2 dpto B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/06/2022

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68366/23 v. 30/08/2023

PERLA MARINA S.A.

CUIT 30-65465729-3. Por asamblea del 01/08/2023, se aprobó la disolución y liquidación en los términos del artículo 94 inc. 1 de la ley 19.550, designándose a Fernando Álvarez Castellano como liquidador, quien fijó domicilio especial en Jerónimo Salguero piso 5, departamento 1, C.A.B.A. Autorizado por asamblea del 01/08/2023

Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 67955/23 v. 30/08/2023

PISTRELLI, HENRY Y MARTIN ASOCIADOS S.R.L.

30-70818586-4 Por Acta de Reunión de Socios del 29/06/2023 y Cesión de cuotas del 29/06/2023, en cumplimiento de la resolución 3/20 IGJ y 10/21 IGJ se comunica: Cesión De Cuotas: Alberto Raúl Vago, argentino, 24/08/1962, casado, DNI 16.037.280, 20-16037280-0, con domicilio en José Luis Cantilo 4499, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cedió 100 cuotas sociales a Norberto Marcelo Nacuzzi, argentino, 27/10/1963, casado, DNI 16.579.856, CUIT 20-16579856-3, con domicilio en 25 de Mayo 487, 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital: \$ 49.800, dividido en 4.980 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y se encuentra suscripto de la siguiente manera: Los socios BECHER, Ariel; BELAICH, Pablo Ariel; BONDANCIA, Guillermo Eduardo; BRUNET, Analía Cristina; CANTALUPI, Germán Enrique; CASANOVAS, Carlos Fernando; CHRISTENSEN, Diego Hernán; COCCARO, Fernando Javier; CONSOLI, Aldo Gustavo; COYA TESTON, José Alberto, CRESPI, Enrique Guillermo; CROCCI, Hernán; DASSO, Daniel; DE NAVARRETE, Alejandro; DE VIVO, Silvia Andrea; DECUNDO, Pablo Gabriel; DORES, Leandro Aramis; GONZALEZ MALLA, Milton Hugo; GRIGORIAN, Karen; HECQUET, Ignacio Alberto; HUICI, Javier José; KACANAS, Esteban Augusto; KELMAN, Alejandro; KURGANSKY, Gustavo Ariel; LAPENTA, Jorge Oscar; LAZZATI, Gustavo Eduardo; LEISNER, Darío Gabriel; LEONE, Javier Emilio; LOPEZ, Horacio Fernando; MIZUTANI, Juan Pablo; MONTES, Fernando Arturo; MORANO, Silvana Andrea; NOGUEIRAS, Claudio Néstor; OSEROFF, Sebastián; PACI, Fernando Ariel; PESYK, Adrián; PRIETO RODRIGUEZ, Eleonora; RIESCO RODRIGUEZ, Diego Sebastián; RIPORELLA, José Gerardo; RODRIGUEZ, Gabriel; ROSSO, Pablo Guillermo; SABIN, Javier Emilio; SCRAVAGLIERI, Gustavo Fernando; SZPUNAR, Carlos Marcelo; TREMONTI, Leonel Germán y VILLAR, Adrián Gabriel poseen 100 cuotas sociales cada uno y el socio NACUZZI, Norberto Marcelo posee 280 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 29/06/2023

Eduardo José Esteban - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68168/23 v. 30/08/2023

PKS INVESTMENTS S.A.

CUIT 3071020570-8. En reunión de Directorio del día 04/04/2023, se resolvió trasladar la sede social a Reconquista 657, piso 2° CABA (C1003ABM). Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 04/04/2023
Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68353/23 v. 30/08/2023

PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT: 30-65675397-4. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 26/08/2023 el número ganador ha sido el N° 089 (CERO OCHO NUEVE).
Silvia S. Fainstein T°27 F°982 CPACF autorizada por Escritura 130 19/5/2000. Reg. 1663
Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 19/05/2000 Reg. N° 1663
Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68343/23 v. 30/08/2023

PRAKTIS TEAM S.A.

CUIT 30-71158722-1. Esc 105 del 15/08/2023 F° 339, Reg. Not. 2145 CABA. Por Asamblea General Unánime del 06/12/2022 es electo el directorio compuesto por Presidente: Santiago MAS FUCHS, DNI 24.402.901 y Director Suplente: Silvia Liliana FUCHS, DNI 6.251.977. Se aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 1063, piso 2, oficina B, CABA. Trámite Art. 83 Normas IGJ.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 15/08/2023 Reg. N° 2145
María Eugenia Girard - Matrícula: 4550 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2023 N° 68179/23 v. 30/08/2023

RED CONSULTING AND MANAGEMENT S.A.

30-70765889-0 Hacer saber por un día: Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 23 de fecha 9/8/2023 se procedió a la elección de los miembros del Directorio de la Sociedad por un período de 2 (DOS) ejercicios y hasta la Asamblea que trate el Balance General cerrado el 31/3/2025. El Directorio quedó integrado de la siguiente forma: PRESIDENTE: MARCELO ALEXANDER, VICEPRESIDENTE: GUSTAVO ARMANDO LLAMBIAS, DIRECTORES TITULARES: FERNANDO SANCHEZ ZINNY, ALEJANDRO REYSER TRAVERS, todos los Directores Titulares constituyen domicilio especial en la Calle Cerviño 4449, Piso 7, Oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y DIRECTOR SUPLENTE: CARLOS MARTIN HEIDENHAIN, que constituye domicilio especial en Avenida Córdoba 679, Piso 5, Oficina A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Directores que finalizan sus mandatos por el ejercicio finalizado el 31/3/2022 y 31/3/2023 al cargo de Presidente: Marcelo Alexander, Vicepresidente: Gustavo Armando Llambías, Directores Titulares: Fernando Sánchez Zinny y Alejandro Reyser Travers y Director Suplente: Carlos Martín Heidenhain. Por Acta de Directorio N° 117 de fecha 9/8/2023 se aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 23 de fecha 09/08/2023
CARLOS MARTIN HEIDENHAIN - T°: 74 F°: 176 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/08/2023 N° 67958/23 v. 30/08/2023

RICH DE ARGENTINA S.A.

30-70741487-8. En asamblea Ordinaria del 15/07/2022 se aprobó la renuncia de Nicolás José Pedrosa como Director titular y Vicepresidente, y se designó en su reemplazo a Santiago Tomás Delacre y Suplente a Nicolás José Pedrosa, ambos con domicilio especial en Montevideo 665, Piso 4 CABA.- Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/07/2022
Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68193/23 v. 30/08/2023

ROBINET S.A.

CUIT: 30-63535213-9 Complemento aviso de fecha 14/08/2023, T.I. N° 62919/23 donde dice asamblea ordinaria del 19/07/2023 debe decir asamblea ordinaria del 15/06/2023. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 15/06/2023

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68008/23 v. 30/08/2023

RODOSTAR COMERCIAL S.A.

CUIT. 30708380578. Acta de Asamblea del 14/6/23 Designa PRESIDENTE: Roberto SOUTO. VICEPRESIDENTE: Sergio Ariel SOUTO. DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Daniel SOUTO, todos domicilio especial Av. Corrientes 753, piso 19°, Dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/06/2023

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 30/08/2023 N° 68357/23 v. 30/08/2023

SAN MARIANO S.A.

CUIT 30-60962171-7 Por Asamblea y Directorio del 8/3/23 y cese del Presidente Maria Angelica Barrau de Chapur Vicepresidente Carlos Miguel Chapur Director Titular Carlos Federico Chapur se los vuelve a designar por un nuevo periodo y todos con domicilio especial en Tucuman 540 Piso 19° Departamento H CABA Autorizado esc 166 07/08/2023 Reg 515

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/08/2023 N° 68304/23 v. 30/08/2023

SANTANDER TRUST S.A.

CUIT 30-69893607-6. Por Asamblea General Ordinaria del 31/05/2023 designó Directorio por 3 ejercicios. Presidente: José Antonio Bandín; Vicepresidente: Germán Hammoe; Directora Titular: Verónica Climent; Director Suplente: Guillermo Tempesta Leeds. Todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Juan de Garay 151, Piso 7°, CABA. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/05/2023

Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68333/23 v. 30/08/2023

SECO TOOLS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68832920-1. Por acta de Asamblea General Ordinaria del 28/04/2023 se designa como Presidente al Sr. Antonio Fernando Pereira, Directores Titulares a los Sres. Sergio Gabriel Rondoletto y María Micaela Salazar Rowdal y como Director Suplente al Sr. Nils Erhard Grönberger. Todos los presentes aceptan los cargos que les fueran conferidos y constituyen domicilio especial en Córdoba 657 Piso N° 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/04/2023

claudio hugo carlos baez gonella - T°: 183 F°: 40 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/08/2023 N° 68191/23 v. 30/08/2023

SEMAGA GROUP S.R.L.

CUIT 30-71603475-1 Por Acta de Reunion de Socios del 3/3/23 designo Gerente a Jorge Sebastian Rektor con domicilio especial en la sede social calle Chile 383 CABA Autorizado esc 190 del 23/08/2023 Reg 1102

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/08/2023 N° 68305/23 v. 30/08/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



SIMPLE VISTA S.A.

CUIT 30-70903760-5

Por Asamblea General Ordinaria del 31-03-2023: Atento al vencimiento en sus cargos, se renueva y designa como Presidente a Angel Ariel Rasuk y Directora Suplente a Nancy Mabel Bonillo; ambos con domicilio especial en Gurruchaga 934 departamento A, CABA.

Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 31/03/2023

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 30/08/2023 N° 68375/23 v. 30/08/2023

SITIOS ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.823.422) (CUIT 30-71122513-3) Comunica que por Reunión de Directorio del 01/08/2023 se resolvió trasladar la sede social y el domicilio fiscal de la Av. Alvarez Jonte 1682, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Av. Leandro N. Alem 538, piso 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/08/2023

Daniel Francisco Di Paola - T°: 72 F°: 581 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68342/23 v. 30/08/2023

STEEL PLASTIC S.A.

CUIT 30-58373103-9 Por acta de asamblea general Ordinaria N 51 del 10/5/23 se fija en 3 el número de directores titulares y se eligen sus miembros. Por acta de directorio n 249 del 10/5/23 se distribuyen los cargos Presidente Juan Diego Stellatelli Vicepresidente Elio Agustin Stellatelli Director titular Maria Cecilia Stellatelli plazo 2 años todos constituyen domicilio especial en Alvarez Jonte 2640 CABA. En la citada acta de asamblea se designa sindico titular Diego Manuel Escriña Urquiza y sindico suplente Augusto Chardon plazo 1 año ambos constituyen domicilio especial en Montevideo 1012 4 piso depto. G CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 10/05/2023

Valeria María Ferreira Guerrico - T°: 61 F°: 139 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 67972/23 v. 30/08/2023

SUN CHEMICAL INK S.A.

CUIT 30-62612760-2. Por Reunión de Directorio del 28/07/2023 se resolvió trasladar el domicilio de la sede social de la calle Zavaleta 699, CABA a la calle Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/07/2023.

Manuel Kiguel - T°: 134 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68244/23 v. 30/08/2023

TAIKE S.R.L.

CUIT 30-61069253-9. Por Actas del 6/9/13 y 5/7/23, se designó como Gerente a Luis Capozzoli, quien aceptó y constituyó domicilio especial por escritura 87 del 25/8/23, Folio 276 del Registro 258 de CABA, en Perú 613 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 25/08/2023 Reg. N° 258

CLARISA GALVALISI - Matrícula: 5461 C.E.C.B.A.

e. 30/08/2023 N° 68227/23 v. 30/08/2023

TIBAU S.A.

CUIT 30-65997952-3. Por Asamblea General Ordinaria del 30/09/2020 se fijo 1 Director Titular y 1 Director Suplente por vencimiento de mandato del Directorio anterior, el cual no se encontraba inscripta ante la Inspección General de Justicia, resultando electo el mismo directorio: Presidente: Juana Palmieri y Director Suplente: Matías Javier Ronconi. Y por Acta de Asamblea del 05/07/2023 se fijo 1 Director Titular y 1 Director Suplente por vencimiento de mandato del Directorio anterior, el cual no se encontraba inscripta ante la Inspección General de Justicia, resultando electo: Presidente: Matías Javier Ronconi y Directora Suplente: Juana Palmieri. Ambos con domicilio especial en la calle Esmeralda 770, 2° Piso, Departamento "F" - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/07/2023

Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 30/08/2023 N° 68310/23 v. 30/08/2023

TONSAI S.A.

CUIT: 30-71173050-4. Por Asamblea Ordinaria del 14/06/2023 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de la Sra. Mariana Villa a su cargo de Presidente y Directora Titular de la sociedad; (ii) fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Suplentes; y (iii) designar el siguiente Directorio por el término de tres ejercicios: Presidente: Pablo Ezequiel Tisera; Vicepresidente: Marcela Fabregat White; Director Titular: María Laura Arnaboldi; Director Suplente: Gonzalo Alonso. Todos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Cabildo 1507, Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/06/2023
Belén Domínguez Aguete - T°: 141 F°: 777 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68378/23 v. 30/08/2023

TONSAI S.A.

CUIT 30-71173050-4. Por reunión de Directorio del 15 de junio de 2023 se resolvió modificar el traslado de la sede social, dejando constancia de que la misma se encuentra sita en la Avenida Cabildo 1507, piso 9°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y no en Avenida Cabildo 1057, piso 9, de la de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como erróneamente se consignó en el acta anterior. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/06/2023
Belén Domínguez Aguete - T°: 141 F°: 777 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68380/23 v. 30/08/2023

WORLDWIDE SOLUTIONS S.R.L.

CUIT: 30-71485893-5. Por Acta de Reunión Unánime de Socios del 23/08/2023 se resuelve: 1) Para dar cumplimiento a RG 03/2020 y 10/2021 IGJ. Cesión de cuotas 23/08/2023. Ignacio Gabriel POMA, DNI 30.821.338 y María Soledad POMA, DNI 33.857.531, ambos domiciliados en Julián Álvarez 410, Piso 5°, Departamento "C", CABA. ceden 300 cuotas (240 y 60, respectivamente) a favor de Leandro Gastón FIGUEROA RUBINOS, DNI 30.947.378, domiciliado en Cucha Cucha 2142, Departamento 5°, CABA. Capital social \$ 60.000.- 600 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y un voto por cuota, y así queda distribuido: Ignacio Gabriel POMA 300 cuotas y Leandro Gastón FIGUEROA RUBINOS 300 cuotas. 2) Ratificar como Gerente a Ignacio Gabriel POMA y designar como Gerente a Leandro Gastón FIGUEROA RUBINOS. Ambos denuncian domicilio especial en Julián Álvarez 410, Piso 5°, Departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION UNÁNIME DE SOCIOS de fecha 23/08/2023
DANIEL GUSTAVO SITZER - T°: 129 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 30/08/2023 N° 68260/23 v. 30/08/2023



REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

El Martillero Publico Guillermo Julio Bosio, Matrícula 215, F 332 L 79 con, Tel. 15- 4447-4889, comunica por TRES DÍAS que rematará por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441, que el día 06/09/23 a las 10:30 horas, en el salón de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal,. Subastara el inmueble sito en la calle GRAL. JOSE GERVASIO DE ARTIGAS N° 4091/93/95, esquina AVDA. SALVADOR MARIA DEL CARRIL N° 2496/2500, planta baja y planta sótano, UF N° 1 de CABA, Matrícula FR 15-40765/1 – Circ. 15, Sec. 71, Manzana 108, Parcela 12. Superficie Total 191ms2. 86 dms2, porcentual 28 con 54 centésimos. Según acta de intimación a desocupar de fecha 2 de Marzo de 2023 La unidad funcional 1 es un local comercial que se extiende por toda la esquina de las avenidas Salvador María del Carril y Gral. Jose G. Artigas en Planta Baja y Planta Sótano, actualmente se encuentra con los vidrios tapados con papel opaco, que no permite la visión desde el exterior y una rea en toda la extensión de las vidrieras. Manifestó el Sr. García que actualmente lo está usando como depósito. En su interior, el salón de la planta baja está ocupado casi en su totalidad por sillas, mesas, cajas, estanterías, libros, papeles y muebles varios, el techo, las paredes y el piso aparentan estar en buen estado de conservación y mantenimiento, sin roturas ni desprendimientos. En la parte trasera del local existe un sector de cocina totalmente equipado en cual se pueden ver cocina, heladeras, hornos, mesada, campana y estancia de acero, de tipo industrial y gran cantidad de elementos de bazar. Saliendo de la cocina, yendo hacia la escalera que baja al subsuelo, al costado izquierdo hay dos baños completos, con todos todas las griferías, sanitarios y vanitory colocados en buen estado de mantenimiento. Descendiendo por la escalera se accede al subsuelo donde hay otro salón de menos dimensión que al superior, en el que, al igual que arriba, hay muchas elementos tales como heladeras, cajones de bebidas, mesas, sillas, estanterías y otros. El estado general del sótano es bueno, con ciertos deterioro evidente en el piso y un sector de la loza donde se ha efectuado algún tipo de arreglo .El inmueble es ocupado por el Sr. Omar Jose García DNI 8.104.784 quien manifestó ser propietario. Exhibición: el día 05/09/2023 en el horario de 10 a 12 horas. Todo de acuerdo a las constancias obrantes en la actuación judicial.La venta AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, SEÑA 30%, COMISION 4% + IVA, SELLADO DE LEY.- Salón de remate 0,25%. BASE: U\$S 91.407,52 (Art. 58 de la ley citada) Se deja constancia que el pago deberá hacerse con dólares billetes No aplica art. 765 CCCN. Si fracasare el remate por falta de postores, se dispondrá otro a la media hora saldrá la venta con la base reducida en un 25% y si tampoco hubiere postores a la media hora saldrá sin base. La protocolización actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El saldo de precio se abonará en efectivo dentro del quinto día de realizada la subasta en el lugar, día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 y conc.de la citada ley; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. DEUDAS: AGIP: \$ 153.944,65.- a fecha 11/08/2023. AGUAS ARGENTINAS: NO registra deudas con dicha empresa (fs. 270) AySA NO registra deuda (fs. 274). – Expensas: si bien el bien está sometido a propiedad horizontal, no existe deuda por dicho concepto al no existir administración de consorcio ya que son solo 4 unidades funcionales Al respecto existe plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, que establece que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes.- El acto de la subasta será controlado por Escribano Público. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil n° 75, Secretaría Única, en autos MATAR, SEBASTIAN Y OTROS c/ GARCIA, OMAR JOSE s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441” Expediente N° 44069/2021 “- Buenos Aires a los días del mes de Agosto de 2023.- GUILLERMO JULIO BOSIO - Matrícula: 215I.G.J.

e. 30/08/2023 N° 68405/23 v. 01/09/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 31004836/1970 caratulada “FERNANDEZ SERRANO ENRIQUE S/I NF ART.302” se notifica a Enrique FERNANDEZ SERRANO, del registro de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, lo siguiente: “... I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 31004836/1967 respecto de Enrique FERNANDEZ SERRANO y con relación a la situación fáctica descrita en el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc 3°; 62 in c. 2°; 63, 67 y 302 del Código Penal y arts. 432, 443 inc. 8, 454 y conchs. de l C.P.M.P.). II) SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto Enrique FERNANDEZ SERRANO y con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (art. 443 inc. 8 del C.P.M.P.). III) SIN COSTAS (art. 143 del C.P.M.P.)...”. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BELINGIERI SECRETARIA e. 30/08/2023 N° 68321/23 v. 05/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Avda. Callao 635, Piso 6to., Ciudad de Buenos Aires, comunica por un día en los autos caratulados: “Bianchini Roberto Angel s/ concursdo preventivo” expte. N° 77150/1996, que con fecha 22 de diciembre de 2022 se dispuso declarar el cumplimiento del acuerdo homologado en el concurso preventivo -art. 59, 6to. Parr de la ley 24.522- y asimismo se dispuso el cese de las funciones del síndico y el levantamiento de la inhibición general de bienes del concursado, ROBERTO ANGEL BIANCHINI. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial. Jorge S. Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretatio

e. 30/08/2023 N° 68325/23 v. 30/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaria N° 37 a cargo de la Dra. M. Carolina Lorenzo Duran, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, comunica por cinco días en los autos caratulados “POLIPETROL SA S/QUIEBRA” (Nro. 23530/2022) que con fecha el 10/8/23 se declaró la quiebra de Polipetrol S.A., CUIT 30-69617942-1, con domicilio en Tucumán 540 Piso 28 “D” CABA, se dispuso mantener la sindicatura designada en el concurso preventivo estudio “Celia Cajide y Asociados” con domicilio constituido en Av. Corrientes 1515 Piso 5 “B” CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/2023, optando por alguna de las siguientes dos modalidades: I) En el domicilio sito en la calle Corrientes 1515 Piso 5o Dpto. “B”, -CABA- de 14:00 a 18:00 hs., debiendo entregar a la sindicatura un pen drive con el archivo digital de la solicitud y documentación, el que será devuelto, una vez copiado el mismo. Para ello deberá solicitar turno al mail: polipetrolquiebra@gmail.com. II) Mediante el envío de un mail al correo electrónico polipetrolquiebra@gmail.com, indicando el asunto “POLIPETROL S.A. s /QUIEBRA”-ACREEDOR (Razón social/Nombre y apellido). En formato pdf, en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, pudiendo enviar varios archivos, los cuales deberán estar numerados y totalizados (por ejemplo: 1 de 8, 2de 8...con detalle de lo que se adjunta). Todas las hojas deberán tener firma facsímil del acreedor o su representante y, en su caso, del abogado patrocinante con su sello y matrícula en pdf. La presentación bajo dicha modalidad tendrá el carácter de declaración jurada, siendo los insinuantes depositarios judiciales de la documentación. Ello es, sin perjuicio de que oportunamente pudieran solicitarse las piezas originales vía mail. En el mensaje que enviará al correo electrónico creado al efecto, el pretenso acreedor deberá tildar las opciones “solicitar una confirmación de entrega” y “solicitar una confirmación de lectura”. La respuesta automática a esa opción, que será dada por el sistema, servirá de constancia de recepción de su pedido de verificación. Además, deberán incluir copia escaneada de la constancia de transferencia del arancel art. 32 LCQ (si correspondiere) a la cuenta denunciada por los funcionarios en el Banco Ciudad de Buenos Aires Caja de Ahorros N° 000000050200344090 CBU 02900056-10000003440907

CUIT. 27-13638221-2. Las observaciones en los términos de la LCQ: 34 podrán presentarse en forma presencial en el domicilio de la sindicatura –previo solicitud de turno–, o bien mediante correo electrónico polipetrolquiebra@gmail.com. Se deja constancia que el 01/02/2024 y el 14/03/2024 se fijó como fechas de presentación de los informes previstos en arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la LCQ; y constituya dentro de las 48 hs. domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. En Buenos Aires, 29 de agosto de 2023. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - MARIA CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA
e. 30/08/2023 N° 68072/23 v. 05/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

EDICTO

El Juzgado Nacional de 1° era Instancia en lo Comercial No. 25, Secretaría No. 50 sito en Callao 635 piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en autos REYES ORTIZ, SANDRA JAQUELINE S/ QUIEBRA, (Expte. N° COM 035243/2013) se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado sino se formulan observaciones dentro del plazo de 10 días conforme lo refiere el artículo 218 de la ley 24522. Buenos Aires agosto de 2023. El presente deberá publicarse por dos días en el “Boletín Oficial de la Nación” sin previo pago por tratarse de una quiebra art. 273 inc. 8 Ley 24522. Buenos Aires, 29 de agosto de 2023.- Federico H. Campolongo

Secretario Javier Cosentino (subrogante) Juez - Federico H Campolongo Secretario

e. 30/08/2023 N° 68323/23 v. 31/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 25 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino (Juez Subrogante), Secretaría N° 50 a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, sito en Av. Callao 635, 4 piso de CABA, hace saber que con fecha 14/08/23 ha sido decretada en quiebra a VACCARO, ALFREDO MARCOS, DNI 4.386.850 (CUIT 20-04386850-1), en los autos “VACCARO, ALFREDO MARCOS S/ QUIEBRA”, expediente N° 19879/2021. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante la síndico CONTADORA LILIANA M. OLIVEROS PERALTA, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1337 Piso 2° “B” Cap. Fed., hasta el día 31/10/2023. Los acreedores deberán enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico de la sindicatura (lioliveros@hotmail.com) adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verifcatorios se deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico del síndico. En caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verifcatorio del art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria del síndico, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CBU 029005821000000751493. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 LCQ el día 14/12/23, y el prescripto por el art. 39 LCQ el día 01/03/24. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días sin previo pago.

Buenos Aires, 29 de Agosto de 2023.- JAVIER J. COSENTINO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 30/08/2023 N° 68176/23 v. 05/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juz Nac en lo Com N° 26, Sec N° 52, con asiento en la calle Callao 635 Piso 1, CABA, cita al Sr. JOSÉ ABRAHAM MARQUEZ, D.N.I. 27.058.115, para que en el plazo de 8 días comparezca a contestar la demanda entablada en su contra en los autos caratulados “ GARANTIZAR S.G.R. c/ ABRAPETS S.A.S. Y OTRO s/EJECUTIVO” (Expte. Nro. 10262/2022), bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.

El presente edicto se publicará por DOS DÍAS en el BOLETIN OFICIAL

Buenos Aires, 7 de agosto de 2023.- GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 30/08/2023 N° 62470/23 v. 31/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional Civil y Comercial Federal N° 2, Secretaría N° 4, sito en Libertad 731, 4to. Piso C.A.B.A., a cargo del Dr. Marcelo Bruno dos Santos, secretaria a cargo de la Dra. Constanza Belén Francingues, en el trámite caratulado “DELGADO, ADRIANA LORENA Y OTROS c/ ESTADO NACIONAL MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO ARGENTINO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS” Expte. (7287/2016), cita al Sr. Víctor Alejandro Rueda para que, en el plazo de 15 (quince) días, comparezca a estar a derecho y contestar demanda entablada en las presentes actuaciones. La publicación se hará de acuerdo a lo previsto por los arts. 145/146/147/148 y 343 del C. Procesal y por el término de DOS (2) días, en el Boletín Oficial.- -C.A.B.A., de agosto de 2023. MARCELO BRUNO DOS SANTOS, Juez Federal Subrogante Juez - CONSTANZA BELÉN FRANCINGUES secretaria interina

e. 30/08/2023 N° 64091/23 v. 31/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, sito en la calle Talcahuano 490 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina Laura Besostri, notifica a SUAREZ SONIA LILIANA DNI n° 35.827.918, la sentencia dictada en los autos “ SUAREZ SONIA LILIANA s/ DETERMINACION DE LA CAPACIDAD”, Expte. N° 117346/2004, la que en su parte pertinente dice “Buenos Aires, 28 de agosto de 2023.- AUTOS Y VISTOS: ..., RESUELVO: I.- Cesar los efectos de la sentencia de restricción a la capacidad dictada el 4 de julio de 2005. Notifíquese a la Sra. SONIA LILIANA SUAREZ mediante edictos judicial a publicarse por dos días en el Boletín Oficial... III.- Fecho, archívense las actuaciones.- FDO: Mariana J. Fortuna - Jueza Nacional en lo Civil.” Publíquese por dos días en el “Boletín Oficial”. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de AGOSTO de 2023 MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 30/08/2023 N° 68120/23 v. 31/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO JUDICIAL El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 92, a cargo de la Dra. María Victoria Fama, Secretaria Unica a cargo del suscripto, con sede en Lavalle 1212, 9° piso Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados Expte.“MARTINEZ, PABLO DAVID c/HERMOSA, SOLEDAD BEATRIZ s/DIVORCIO” (Expte. N° 32739/23) se ordenó: “Buenos Aires. 15 de mayo de 2023 ...De la petición de divorcio y propuesta formulada en los términos del art. 438 CCCN, dése traslado a la contraria por el plazo de 15 días. Notifíquese.Fdo. Dra. Maria Victoria Fama. Jueza Nacional en lo Civil” Y ”Buenos Aires, 3 de agosto de 2023... Practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 7, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial durante dos días. Fdo. Dra. Maria Victoria Fama. Jueza Nacional en lo Civil.” Publíquese por dos días. Buenos Aires, 18 de agosto de 2023.- MARIA VICTORIA FAMA Juez - DIEGO VILLAR SECRETARIO

e. 30/08/2023 N° 65792/23 v. 31/08/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	23/08/2023	ROSIGNUOLO HILDA MARIA	66257/23
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	28/08/2023	PALASI JULIA PERLA	67720/23
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	28/08/2023	GALARDO MARIO ROMEO	67721/23
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	28/08/2023	PEREIRA ROBERTO OSCAR	67734/23
2	UNICA	MONICA BOBBIO	25/08/2023	MENAFRA HECTOR FRANCISCO	67154/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	23/08/2023	ZABALA JORGE NORBERTO	66414/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	24/08/2023	ESCUDERO ROSARIO YGNACIO	66661/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	25/08/2023	DEL CIAMPO HECTOR JUAN	67484/23
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	28/08/2023	HECTOR LORENZO SUDERA	67589/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	29/08/2023	SILVA SALVADOR ERNESTO	68052/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	24/08/2023	DURANTE OSCAR GABRIEL Y DEGASPERI ANA MARIA	66678/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	17/08/2023	CARMEN MARTA RAVAZZANI	64996/23
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	16/08/2023	ARANDA FORTUNA OLGA	64508/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	28/08/2023	MARIA ESTHER PLATERO	67598/23
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	05/08/2023	ZAMPINI AMELIA SUSANA	61123/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	24/08/2023	VICENTE BELCASTRO Y JOSEFA COLUCCIO	66989/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	27/08/2023	CICERO EDMUNDO	67551/23
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	11/08/2023	JUAN JOSÉ VARELA	63238/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	25/08/2023	GUERRERO EDUARDO RAMON	67138/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	24/08/2023	MAIDANA CELIA EDITH	67019/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	24/08/2023	LOPONTE TERESA, DUQUE ARTURO CARLOS YSANDRA MYRIAM DUQUE SANDRA MYRIAM	67128/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	23/08/2023	EVA RUTH EISENSTAEDT	66588/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	18/08/2023	OSVALDO ANTONIO IZZO, ROSA GLORIA GARUFI Y DANIEL OSVALDO IZZO	65518/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	23/08/2023	CARLOS ALBERTO RIO	66279/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	28/08/2023	ESTELA NATIVIDAD MARTIN	67854/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	25/08/2023	ALE RODOLFO ALEJANDRO	67226/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	07/08/2023	SCARANO ANTONIO CARLOS ARNOLDO	61424/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	23/08/2023	LOPEZ ROTELA ZULMA LEANDRA	66229/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	25/08/2023	HAKIM ELIAS Y HAKIM JOSE	67143/23
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	24/08/2023	MARGARITA INES RODRIGUEZ	66695/23
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	23/08/2023	BEATRIZ STELLA MARIS DEL PRIORE	66425/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	28/08/2023	HUGO MIGUEL BRESSANO	67670/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	29/08/2023	HECTOR LUIS TONEATTO	68132/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	25/08/2023	JACOBO HELVANI	67369/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/08/2023	BOGO JORGE ALBERTO	65267/23
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	25/08/2023	MARGARITA SARKISIAN	67377/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	24/08/2023	IRENE NOEMÍ BISCARDI	66887/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	18/08/2023	GUILLERMO HORACIO TUYMANS	65321/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	29/08/2023	MARIA DEL CARMEN BLAS	68037/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	29/08/2023	OSCAR GRIMAUDDO	68038/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	18/08/2023	CAMPORA NORBERTO JORGE	65210/23
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	28/08/2023	SAPORITI LILIANA GRACIELA	68027/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	16/08/2023	MARIA ANA IANNI	64273/23
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	24/08/2023	ZOCCOLI LUIS RAFAEL	66676/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	16/08/2023	CARMEN LIDORO HIASIN	64267/23
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	28/08/2023	CRISTINA BEATRIZ ALBASINI	67633/23
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	24/08/2023	PABLO MIGUEL SOLARI	66812/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	24/08/2023	BENAVENT ELVIRA	66675/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	24/08/2023	TRENTINI NORBERTO ISAAC	66942/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	22/08/2023	GOMEZ ANA MARIA	66141/23
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	14/06/2022	ROMANI RENEE ARGELIA	44308/22
51	UNICA	Juan M. Papillu	28/08/2023	FERNANDEZ LUIS ALFONSO Y SALAS ADORACION ADELAIDA	67792/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	16/08/2023	ADRIAN OSVALDO GOSSO	64351/23
54	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	22/08/2023	SUSANA ANTONIA TORRES	65952/23
54	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	22/08/2023	DANIEL ALBERTO MINUCHIN	65985/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	18/08/2023	ERMINDA MERCEDES SOLEI	65223/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	23/08/2023	RUBEN DARIO DI MENNA Y MARIA CALABRO	66468/23
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	23/08/2023	MARIA SUSANA BEGUIRISTAIN	66475/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	03/01/2022	EDELMIRA JOSEFA ZAMACOIS	334/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	28/08/2023	HORACIO RUBEN PELAEZ	67600/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	28/08/2023	ZENGA RICARDO DANIEL	67604/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	28/08/2023	CLORINDA TERESA REVERDITO	67818/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	28/08/2023	BLANCA LEONOR CASTELLI	67846/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	28/08/2023	ISABEL MATURANO	67843/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	28/08/2023	MARCELA INES SCHIAPPAPIETRA	67840/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	28/08/2023	EVSEY DAICHMAN, AIDA FURMAN DE DAICHMAN, JUAN CARLOS DAICHMAN Y PATRICIA MONICA DAICHMAN	67811/23
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	22/05/2023	ALEJANDRO OSCAR MARTINEZ	37537/23
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (Juez)	23/08/2023	ISIDE MARIA JOSEFINA VISENTIN	66211/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	23/08/2023	DIAZ ELENA	66235/23
66	UNICA	Francisco Díaz	18/08/2023	VICTORIO MANUEL CARTOCETI	65204/23
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	30/03/2023	JOSE ANTONIO LASA	21113/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	25/08/2023	ETHEL MARÍA COUCEIRO	67268/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	07/03/2023	BESIO JUAN CARLOS	13350/23
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	25/08/2023	ARIAS JOSE ALBERTO	67161/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	23/08/2023	ANA MARÍA GALAN	66376/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	03/08/2023	EUGENIA TIOTIMA POLONI	60332/23
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	28/08/2023	KWAN OK KIM	67574/23
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	28/08/2023	BELLOT CARLOS Y CLAUSI NORMA IRIS	67894/23
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	25/08/2023	ANA MARIA LUKEZIC	67341/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	29/08/2023	REVELLO CARLOS ALBERTO	68071/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	23/08/2023	ALEJANDRO MURAMATSU	66494/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	28/08/2023	PIRAINO LUCIA	68032/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	25/08/2023	ALEJANDRO JORGE BOMBICINO	67508/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	27/08/2023	DONADIO ALBERTO CARLOS	67549/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	25/08/2023	JOSE ANTONIO VILTE	67237/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	25/08/2023	ELVIRA ADELA LEUPOLD	67241/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	28/08/2023	ZAPICO ALBERTO RICARDO	67553/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	28/08/2023	JOSE PELLEGRINO	67841/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	28/08/2023	SARA KAPLAN	67743/23
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	11/07/2023	SUSANA PATRICIA BARCOS	53623/23
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	09/08/2023	GREGORIO MAGNO LEYES VERON	62196/23
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	23/08/2023	MARTINEZ FLORES RAUL	66245/23
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	25/08/2023	SUSANA BEATRIZ ROBOTTO	67277/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	25/08/2023	REY MARIA DEL CARMEN	67133/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	18/08/2023	MARCELO GUILLERMO CORREA Y ZUNILDA LUCIA HILDEBRANDT	65205/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	22/08/2023	MIGUEL ANGEL TOMAS LORENZO	65821/23
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	16/08/2023	YOLANDA PUGLISI	64311/23
91	UNICA	Julián Gimenez Arena	28/08/2023	ANDRÉS EZEQUIEL RODRIGUEZ	67571/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	28/08/2023	ENRIQUE CARLOS ESCOBAR Y DEBORA INES LOPEZ	67645/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	28/08/2023	LUIS EDUARDO TOSONI	67716/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	23/08/2023	SABORIDO LIDIA ELSA	66301/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	23/08/2023	ROVIRA SILVIA MATILDE	66311/23
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	24/08/2023	LUISA CARMEN SUPARO	66861/23
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	28/08/2023	GIAMMATTEO MARTHA ELIZABETH	67554/23
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	28/08/2023	POCE RICARDO ERNESTO	67558/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	28/08/2023	GENOVESE SALVADOR Y CALITRI MARIA	67572/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	24/08/2023	MASI RAUL ALEJANDRO	66672/23
96	UNICA	MARIANO CORTESI	22/08/2023	MASCIOTRA DANIEL MARIO Y DE MARTINO DORA ERLINDA	66029/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	23/08/2023	AURELIA OTERO	66614/23
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	23/08/2023	SURWILA GABRIELA	66466/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	24/08/2023	ANDRINO CARLOS CLEMENTE	66785/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	26/06/2023	BABIO PEREZ BALTASAR	48037/23
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	25/08/2023	FERNANDEZ YOLANDA	67384/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	25/08/2023	GONZÁLEZ ELVIRA HORTENSIA	67182/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	23/08/2023	FRANCISCO ANTONIO BONINA Y SARA JOSEFA POLITI	66492/23
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	23/08/2023	JORGE NORBERTO VALIDO Y MARIA TERESA SCUDERO	66610/23
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	04/07/2023	MARELLO JORGE ALBERTO	50960/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	28/08/2023	JUAN ALBERTO DELEVA Y MONICA BEATRIZ LOPEZ	67580/23
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	24/08/2023	ISABEL EUGENIA BOJART Y ALBERTO BENEDETIC	67124/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	24/08/2023	ADELA HORCHMAN	66692/23
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	03/08/2016	ANGELA CARMEN MAGGI Y ELIDA EMMA MAGGI	54918/16
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	22/08/2023	JUANA NARBUTAS	65822/23
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	04/07/2023	RICARDO DANIEL IGLESIAS	50742/23

e. 30/08/2023 N° 5843 v. 30/08/2023

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO.55

El Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Trayrnor, Sec. N° 55 a mi cargo, sito en Montevideo 546 3° piso CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en los autos: "Austral Construcciones S.A. S/ Quiebra" (expte. N°22216/2017), los martilleros Natalia A. Marín (CUIT: 23-24341903-4) natala@live.com.ar; Andrés L. Muhlrud (CUIT: 20-26844675-4), andres.muhrud@gmail.com; Emiliano Fassino, (CUIT 20-11624932-5), efassino@gmail.com, y Federico Caballero, (CUIT 20-29247284-7) 1313federico@gmail.com, procederán a subastar en forma sucesiva el día 3 de octubre de 2023 en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, los inmuebles cuya venta tramitan en los siguientes incidentes: A) "Austral Construcciones S.A. s/ quiebra s/ incidente de venta inmueble Av. Néstor Carlos Kirchner N° 1248/50/52/60/66 de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz" (expte. N°22216 /2017/49), a las 10:30 hs (puntual); el 50% indiviso del inmueble ubicado en la Av. Néstor Carlos Kirchner N° 1248/50/52/60/66 de la Ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz identificado catastralmente como: Manzana 128, Solar "B", Fracc. "S.E.", Matrícula 4557 del Departamento I Guer Aike, Provincia de Santa Cruz (antecedentes dominiales: T° 18 F° 204. Fca. N° 415). Superficie: 1.385 m2. Se trata de un inmueble destinado al comercio, con locales comerciales y salón bailable ubicado sobre la principal avenida comercial de la ciudad, en un punto estratégico. El lote terreno es de amplias dimensiones y sobre él se construyeron dos tinglados (galpones parabólicos), en forma longitudinal y paralelos entre sí que ocupan toda la superficie del mismo. Respecto a lo construido, este inmueble se ha sub dividido en locales comerciales y un amplio salón bailable en la parte posterior y primera planta (la subdivisión no se encuentra registrada ante el Registro de la Propiedad Inmueble, continuando todo bajo una misma matrícula). Con numeración 1248, está un ingreso al salón bailable que se desarrolla en la parte posterior del predio. Posee cuatro pistas de baile, diversos módulos de baños, y escenario. Se encuentra ocupado. Con numeración 1250, se encuentra un local comercial con baño, sector para cocina y entrepiso, ocupado por inquilino. Con numeración 1252/60, se encuentran dos locales comerciales unificados (doble frente), con depósito, cocina y baño, ocupado por inquilino, y con numeración 1266, se encuentra un local comercial con depósito y baño. Ocupado por inquilino. El estado de conservación tanto de los locales como del salón bailable es bueno. BASE U\$S 300.000. EXHIBICION: 12 y 13 de septiembre de 2023 de 10:00 a 12:00 hs. B) "Austral Construcciones S.A s/ quiebra s/ incidente de venta inmueble calle De Los Inmigrantes N°726 esq. Petrel, de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz" (expte. N° 22216/2017/50), a las 10:45hs. (puntual) el 100% del inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo ubicado en la calle De los Inmigrantes N° 726 esquina Petrel de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz; designado catastralmente como: Lote "27" (hoy parcela 9), de la Manzana 387 (hoy manzana 387 B) Matrícula n° 5755 del Departamento de Güer Aike (I), Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Se trata de un inmueble tipo casa compuesta de living-comedor, cocina con comedor diario; 3 dormitorios, lavadero y baño completo. En la parte posterior y al costado hay un jardín con pequeño galpón e ingreso de vehículos sobre la calle Petrel. En muy buen estado de conservación y se encuentra ocupado. Se trata de una construcción que se encuentra en una esquina, se ingresa por una puerta sobre la calle De los Inmigrantes a un hall abierto tipo jardín donde se existen dos puertas: una hacia el sector descubierto jardín-parrilla y la otra al sector cubierto que ingresa a la vivienda. En todo el inmueble se evidencia la diversidad de revestimiento en pisos y paredes de acuerdo al ambiente, aunque predominan los cerámicos. Superficie del lote 322 mts2; superficie edificada: 150 mts2 aprox. Se encuentra ocupado por Angel Vicente Cerezo D.N.I. N° 21.026.428 con intimación para acreditar ocupación. BASE: U\$S 67.000 mas IVA del 10,50% sobre el 10% del precio de venta. EXHIBICION: 12 y 13 de Septiembre de 2023 de 11:00 a 13:00 hs. C) "Austral Construcciones S.A s/ quiebra s/ incidente de venta inmueble calle Alvear N° 362/64/74 de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz" (expte. N° 22216/2017/26), a las 11 :00hs (puntual): "EN BLOCK" el 100% del inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene designado como: Solar "d" de la Fracción V de la manzana número Ciento noventa y ocho, inscripto en la Matrícula 23773 del Departamento Güer Aike (I) de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Se trata de un inmueble tipo edificio de departamentos, el cual no se encuentra subdividido e inscriptas sus unidades

funcionales en el Registro de la Propiedad Inmueble, con múltiples viviendas para uso familiar, espacio para cocheras y locales comerciales al frente. Son ocho departamentos con destino a vivienda, dos locales comerciales y cinco cocheras. La construcción se desarrolla en dos módulos, uno al frente y el otro en la parte posterior del Lote de Terreno, dejando entre ambos un patio de aire y luz. Todos los departamentos se ubican en primera y segunda planta de ambos módulos. Se asciende a las plantas superiores por una escalera común que se encuentra en el patio de aire y luz central. Las cocheras se desarrollan en planta baja en la parte posterior del lote, por debajo del módulo superior. Poseen piso cerámico y el acceso a las mismas es por un amplio portón de hierro corredizo desde el frente. Toda la construcción es de mampostería, con techos superiores de chapa negra con caídas en varias aguas. Todas las aberturas son de aluminio de calidad, tanto en puertas y ventanas poseyendo éstas últimas paños de doble vidrio. La construcción es de diseño, con amplios espacios de circulación, estilo moderno, luminosidad de los ambientes y prestaciones en excelente estado. Todos los departamentos tienen sus artefactos colocados. Posee todos los servicios. Los espacios de uso común como así también los departamentos se encuentran en muy buen estado de conservación. Superficie del Lote: 375 mts². Superficie edificada: 630 mts² aprox. Datos Catastrales: Manzana 198, Solar D, Frac. V, Matrícula: 23773, Depto I. Río Gallegos. Zona 2, Sector E. El estado de ocupación es: (a) las UF 1,2, 6 y Local comercial N° 1 se encuentran ocupadas (b) las UF 3, 4 y 8 ocupadas sin autorización y con resolución de "lanzamiento judicial" para ejercerlo el comprador. (c), las UF 5, 7 y el Local N° 2 están desocupados. – BASE: U\$S 230.000 mas IVA del 10,50% sobre el 20% del precio de venta. EXHIBICION: 12 y 13 de Septiembre de 2023 de 14:00 a 16:00 hs. CONDICIONES DE VENTA PARA TODOS LOS INMUEBLES: "Ad Corpus", Al contado y al mejor postor; con las bases indicadas. El IVA -en caso de corresponder-, podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina a la fecha de celebración del día del remate. Seña 30%; Comisión 3%; CSJN 0,25%.; Sellado de Ley 3,6%; Tanto la seña como el precio de venta pueden ser abonados en dólares estadounidenses billetes, o bien su equivalente en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación". Quien resulte comprador en subasta podrá optar entre integrar totalmente la seña o abonar un 10% del importe de la seña en el acto del remate, y el resto, esto es, el 90% de la seña dentro de las 72 horas de realizado dicho acto, mediante depósito a realizarse en una cuenta perteneciente al incidente, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Se aclara que, el adquirente, al momento de presentarse en el expediente, deberá acreditar en forma fehaciente la cotización utilizada para realizar el o los depósitos si optase por abonar la seña en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación". En caso de efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. Por otro lado, quien resulte comprador, podrá abonar el importe de la seña mediante el depósito de un "cheque certificado", debiendo éste hacerse cargo del impuesto al cheque que eventualmente pudiera debitarse por tal operación. Todo en dinero efectivo, a cargo del comprador. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido al o los martilleros en el acto. El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, en cuyo caso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del adquirente las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12 :30 horas del mismo día. Los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires – Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. La presentación de la oferta no requiere patrocinio letrado. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 29 de Agosto de 2023. Pablo D. Bruno Secretario

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

EDICTO BOLETÍN OFICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaria N° 32, a mi cargo, sito en Callao 635, PB, CABA comunica por cinco días en autos "CLUB AMERICANO DE BUENOS AIRES ASOC. CIVIL SIN FINES DE LUCRO s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE SITO EN LA CALLE VIAMONTE 1133 CABA Expte.15129 /2021/2 y CLUB AMERICANO DE BUENOS AIRES ASOC. CIVIL SIN FINES DE LUCRO s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA DE BIENES MUEBLES. Expte. 15129/2021/3 que el martillero Roberto Nallar (CUIT20043980603) subastará el día 21 de septiembre de 2023, a las 10:30 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales; sito Jean Jaures 545, Cap. Fed. los bienes muebles:Lote 14 Base: \$ 120.000.-; Lote 16 Base \$ 200.000.-; Lote 18 Base \$ 150.000; Lote 20 Base \$ 700.000.- Condiciones de venta: Pago total contado * Comisión 10% * Arancel 0,25% Solicitar catálogo 114416-0446, correo: robertonallar@hotmail.com y el 100% del inmueble de propiedad de la fallida (CUIT 30525521083) destinado a oficina ubicado en la calle Viamonte 1133-U.F. 20, piso 10, m2 cub. 666,89 m2 desc.43,85 m2 y U.C. cubiertas 203,10 Total 913,84 m2. Nom. Catr: Circ.14; Sec.5, Mza.57, Parc.1W; Matr.14-489/20; desocupado y en buen estado de uso y conservación, con accesorios. Base u\$s 500.000.- o su equivalente en pesos al cierre del día hábil anterior del mercado financiero (Dólar MEP) Seña 30%; Comisión 3% ;Arancel CSJN 0,25%, Sellado 1%. Al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día hábil anterior a la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, por poder y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en CABA y declarará conocer el estado físico y de ocupación del inmueble y depositar el saldo de precio dentro de los 10 días de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. Las deudas en concepto de impuestos, servicios, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien no serán a cargo del comprador como si las posteriores Exhibición: viernes 15 y lunes 18 de septiembre de 2023, en el horario de 13:00 a 16:00 horas o combinar entrevista. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Oficina de Subastas Judiciales. Consultas 4862-6633 Buenos Aires, 28 de agosto de 2023. FDO.: PEDRO CRESPO. SECRETARIO
DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO CRESPO SECRETARIO

e. 30/08/2023 N° 68211/23 v. 05/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría 40, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, CABA, hace saber que en autos: "La Provinciana SCA s/ quiebra s/incidente de venta inmuebles de Avellaneda" exp. 35246/1998/3, por resolución de fecha 24/8/23 -, se llama a mejora de oferta, a presentarse digitalmente, conforme valores y demás condiciones dispuestas en autos, fecha límite para presentar primera oferta 18/9/23, en relación al 100% inmueble de la calle Alberto Barceló 59 (ex América del Norte), Villa Domínico, Pdo. de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., matrícula 44812, nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección F, Fracción IV, Parcela 22, cuya tenencia precaria detenta el Municipio de Avellaneda, se fija como base la suma de \$ 18.000.000 y de corresponder el IVA sobre el precio final del inmueble. Comisión del martillero 2,5%. Podrá ser visitados los días 12, 13, 14, de septiembre de 2023 de 13.00 a 14.30 hs. La resolución aludida y el resto de las condiciones a las que queda sujeto el llamado a mejora de oferta se encuentra digitalizada en estos autos para consulta pública de modo informático con el número y año del expediente, en <http://scw.pjn.gov.ar>, consulta de causas, fuero Comercial en ella se encuentra el procedimiento a cumplir y toda información. El presente edicto se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial, sin pago previo (art. 273, inc. 8°, LCQ). Consultas: Celular: 11 5423-1418 correo electrónico: martillerobernal@gmail.com. El presente edicto se publicará por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial, sin previo pago. Buenos Aires, 28 de agosto de 2023. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 30/08/2023 N° 68073/23 v. 31/08/2023

¿Tenés dudas o consultas?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar 2- Hacé click en **CONTACTO**

3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 97 - SECRETARÍA ÚNICA

Edicto al BOLETIN OFICIAL:

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, a cargo del Dr. Ariel Ignacio Fognini Secretaría Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO ALMAFUERTE COOP. LTDO. C/ CHOCOLATERIA SAN CARLOS DE BARILOCHE SACIIF S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expediente N° 28568/ 1996, que el martillero Adrián Fabio Marino, rematará el día Miércoles 13 de Septiembre de 2023 a las 11:15 hs. en punto en la Sede de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Colonia 1486, de la Localidad y Partido de Ituzaingo (ex Partido de Morón), Provincia de Buenos Aires, Matricula: 34489, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V, Sección: D, Manzana: 314, Parcela: 11A. Conforme constatación efectuada por el martillero el inmueble a subastarse se trata de una propiedad tipo local, encontrándose totalmente desocupado y en total estado de abandono, sin ningún servicio vigente. BASE: U\$S 50.000, en dólar billete, o en su caso, el equivalente en pesos al cambio tipo vendedor del "dólar MEP" del día de la subasta. Condiciones de venta: Señá 30%; Comisión 3%; Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N. 0,25%, y Sellado de ley; todo en efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 CPCCN. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cpr. 580. Deudas: a ARBA al 03/06/22 \$ 416.701,50; al Municipio de Ituzaingo al 03/06/22 \$ 189.475,34; a AySA al 03/06/22 \$ 769.571,10; a Aguas Argentinas sin deuda al 03/06/2022; OSN no deuda (fs. 752). No corresponde que el comprador abone las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, (Fallo Plenario Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto s/ Ejec. Hip. del 18/2/99). El inmueble se exhibe los días 07 y 08 de Septiembre de 14:00 a 15:30 hs. Buenos Aires, a los días del mes de Agosto del año 2023. ARIEL IGNACIO FOGNINI Juez - SANDRA LAILA ESPOSITO SECRETARIA

e. 30/08/2023 N° 68041/23 v. 31/08/2023

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

BOLETIN OFICIAL

Contacto

Nombre *
Apellido
Nombre

Email *
Correo electrónico

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tasa *
Tasa / Asunto (31 mensajes)

Organismo / Empresa *
Organismo / Empresa / A qué pertenece

Mensaje *
Mensaje a ser enviado

No soy un robot 



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

“Convocase a los accionistas de AEROLÍNEAS ARGENTINAS S.A. CUIT 30-64140555-4 a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de septiembre de 2023 a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la que podrá asistirse presencialmente o bien a distancia de conformidad con lo previsto en la cláusula décimo sexta del Estatuto de la Sociedad, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los Estados Contables Especiales y documentación complementaria, correspondiente al período intermedio finalizado el 30 de junio de 2023; 3) Consideración del Informe y demás reportes de gestión de los períodos 2020, 2021 y 2022. Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración y ratificación de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio en curso anticipadas conforme la autorización otorgada por la asamblea de fecha 30 de mayo de 2023, cuyos montos resultan en exceso del límite establecido por el art. 261 de la ley N° 19.550; 5) Autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Av. Rafael Obligado s/n, Terminal 4, 5° Piso, Aeroparque Jorge Newbery, Ciudad Autónoma de Buenos Aires o por correo electrónico a la casilla secretaria.directorio@aerolíneas.com.ar, de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. En el supuesto que el accionista opte por la utilizar medios de conexión a distancia, deberá indicar tal circunstancia en la comunicación de asistencia y denunciar una casilla de correo electrónico y un teléfono, a efectos de que la sociedad los mantenga informados sobre los mecanismos que se emplearán a tal fin”

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 17/06/2021 LUIS PABLO CERIANI - Presidente

e. 28/08/2023 N° 67060/23 v. 01/09/2023

AGROCENTRO S.A.

(CUIT: 30-61963777-8) convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de septiembre de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 580, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1ero de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de abril de 2023. 3) Consideración del Resultado que arroja el Ejercicio y su destino. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y síndicos. 5) Fijación de número de Directores. Elección de Directores. 6) Designación de Síndico titular y suplente. 7) Inscripción en el Registro Público de Comercio. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 2 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas en la calle Paraguay 580, piso 5°, CABA o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla fernando.napoli@cauciones.com. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico fernando.napoli@cauciones.com para que los accionistas que desean participar puedan comunicar su asistencia hasta el día 18/09/2023 inclusive.

Designado según instrumento privado acta de asamblea del 30/8/2022 JOSE DE VEDIA - Presidente

e. 24/08/2023 N° 66342/23 v. 30/08/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica
Argentina

AGROPECUARIA SANTA RITA DE MONTE S.A.

CUIT 30-64065524-7 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de setiembre de 2023, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Avda. Santa Fe 1643, piso 3ro, Ciudad de Buenos Aires. Para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2. Causas por las que la Asamblea se convoca fuera de termino. 3. Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2022. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Honorario del Directorio. 6. Destino del resultado del ejercicio. 7. Determinación del número de Directores para el nuevo ejercicio y nombramiento de Directores Titulares y Suplentes.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/07/2022 IGNACIO VICTOR VAZQUEZ FALTRACCO - Presidente

e. 25/08/2023 N° 66948/23 v. 31/08/2023

AGUAZUL S.A.

CUIT 30-57468877-5 - Asamblea General Extraordinaria- CONVOCATORIA

POR 5 DIAS.- Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad Aguazul S.A. de acuerdo a lo establecido en estatuto social y disposiciones en vigencia, a celebrarse el día 11 de Septiembre de 2023 a las 18.00 hs. en el domicilio de la sede administrativa de Irala 5855, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Análisis de la situación económico financiera de la empresa, estado de endeudamiento y posibles cursos de acción para refinanciar deuda. 2. Designación de dos accionistas para la firma del acta conjuntamente con quien la presida.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 197 28/01/2021 RUBEN EDUARDO LEV - Presidente

e. 25/08/2023 N° 66734/23 v. 31/08/2023

ALVIS S.A.

CUIT: 30-70989115-0: Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 11 de septiembre de 2023 las 11.00 horas y a las 12.00 horas en segunda Convocatoria, en la sede social sita en la Av. del Libertador 6680, piso 3 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Elección y designación de los miembros del Directorio por el periodo estatutario. Aprobación de la gestión de los salientes y agradecimiento por los servicios prestados; 3) Consideración de la gestión de los miembros de la Sindicatura y su remuneración durante el ejercicio finalizado a 31/12/2022. Elección y designación de los miembros de la Sindicatura por el periodo estatutario; 4) Ratificación de las decisiones en torno a los aumentos de capital social adoptadas en las Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 20 de septiembre de 2013 y 20 de diciembre de 2013, respectivamente, a los efectos de cumplimentar lo requerido por la Inspección General de Justicia; 5) Propuesta de aumento de capital debajo del quíntuplo; 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA 45 de fecha 5/7/2021 ANDREAS IGNACIO KELLER SARMIENTO - Presidente

e. 25/08/2023 N° 66982/23 v. 31/08/2023

CARDENAS S.A. EMPRESA DE TRANSPORTES

Convocase a los Señores Accionistas de CARDENAS S.A. EMPRESA DE TRANSPORTES con CUIT: 30-54634305-3, a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de septiembre de 2023 a las 16 horas en Cafayate 1662 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

Orden del Día:

- 1 - Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente.
 - 2 - Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, Informe del Sindico correspondiente al Ejercicio N° 57, cerrado el 30 Junio 2022
 - 3.- Elección de Directores, Síndico y Consejo de Vigilancia.
 - 4.- Ratificación de lo tratado en la Asamblea Ordinaria del 06 de Diciembre de 2022.
- El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 202 DE FECHA 25/12/2022 GUSTAVO MAURICIO OSSO - Presidente

e. 29/08/2023 N° 67511/23 v. 04/09/2023

CENTRO MEDICO MONDE GRAN S.A.

CUIT 30582314272 CENTRO MEDICO MONDE GRAN S.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria en 1ra. y 2da convocatoria para el día 21 de Setiembre de 2023 a las 14:00 y 15:00 hs, respectivamente en Gurruchaga N° 2327 5° "F" de CABA Orden del día 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Conformidad con la nueva composición y tenencia accionaria. 3) Aprobar la emisión de nuevos certificado.

Designado según instrumento privado acta asamblea 61 de fecha 2/7/2021 DAVID LUIS XAVIER - Presidente

e. 29/08/2023 N° 67490/23 v. 04/09/2023

CLAN FELDTMANN S.A.

30-64713447-1. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19/9/2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en forma presencial en República Árabe Siria 2930, Piso 11, Dpto. "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la LSC, cerrado al 31/12/2022; 3) Consideración de la gestión del directorio; 4) Elección de los miembros del Directorio. Fijación del término de su mandato. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico maximofeldtmann@hotmail.com, con no menos de 3 días de anticipación a la misma.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5/8/2021 GUILLERMO MAXIMO FELDTMANN - Presidente

e. 29/08/2023 N° 67739/23 v. 04/09/2023

D-NA S.A.

30-71063311-4 - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Septiembre 2023, a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Mayo de 2023; 3) Consideración del destino a dar al resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Mayo de 2023; 4) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Mayo de 2023 y su retribución en exceso de los límites previstos por el Art. 261 Ley 19.550; 5) Elección de un Miembro Titular y un Miembro Suplente del Directorio de D NA S, A.; 6) Autorizaciones. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Mayo de 2023 obran a disposición de los accionistas en la calle Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 30 de Agosto de 2023, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado Acta de asamblea el 20/11/2018 Enrique Esteban Chirom - Presidente

e. 24/08/2023 N° 66341/23 v. 30/08/2023

EDICIONES KLINE S.A.

CUIT 30-67946181-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 13 de septiembre de 2023 a las 11.00 hs a celebrarse en la sede social sita en Charcas 2650, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Explicación de motivos de la Convocatoria fuera de término legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 y demás disposiciones complementarias correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2018, el 31/12/2019, el 31/12/2020 y el 31/12/2021 y sus resultados; 4) Consideración de la gestión del Directorio y su actuación durante los ejercicios finalizados el 31/12/2018, el 31/12/2019, el 31/12/2020 y el 31/12/2021; 5) Elección y Designación de los miembros del Directorio por el plazo estatutario; y 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/4/2017 NORBERTO JOSE FERREYRA - Presidente

e. 28/08/2023 N° 67127/23 v. 01/09/2023

ESTANCIAS EL MARTILLO S.A.

CUIT 33-57179597-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de setiembre de 2023, a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Avda. Santa Fe 1643, piso 3ro, Ciudad de Buenos Aires. Para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2. Causas por las que la Asamblea se convoca fuera de termino. 3. Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Honorario del Directorio. 6. Destino del resultado del ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 18/07/2022 ANTONIO MANUEL PIZA VAZQUEZ - Presidente

e. 25/08/2023 N° 66943/23 v. 31/08/2023

FLORIO Y COMPAÑIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

CUIT 30-50143067-2 Se convoca a los Accionistas de FLORIO Y CÍA I.C.S.A. a Asamblea General Ordinaria en la calle Pedro de Mendoza 1713, C.A.B.A, para el 12 de setiembre de 2023 a las 11 horas en primera convocatoria y en forma simultánea a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Cese y designación del directorio y distribución de cargos.
3. Cambio de sede de la Sociedad.
4. Consideración interés de compra sobre bienes inmuebles, sus construcciones e instalaciones, y equipamientos ubicados en el Distrito Cruz de Piedra, Departamento Maipú, Provincia de Mendoza. NOTA: Los accionistas deberán efectuar las respectivas comunicaciones para asistir a la asamblea. La documentación se encontrará a disposición de los Sres. Accionistas en término de ley en la sede social, en el horario de 10 a 12 hs. La Sociedad no está comprendida en el art. 299 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 429 de fecha 5/3/2009 ALEJANDRO FLORIO - Presidente

e. 28/08/2023 N° 67334/23 v. 01/09/2023

INSTITUTO ARGENTINO DE RIÑON Y TRANSPLANTE S.A.

CUIT 30618754495: CONVOCATORIA: Convocase a los accionistas a Asamblea Gral Ordinaria y extraordinaria a celebrarse el 12/09/2023, 12hs primera convocatoria, 13hs segunda convocatoria, en Billinghamurst 31, CABA. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Regularización del tramite EX-2020-52822445 del Min de Salud. 3) Consideración de la documentación prevista en el art 234 inc. 1 de la Ley Gral de Sociedades correspondiente a los ejercicios cerrados al 30.09.2017; 30.09.2018; 30.09.2019; 30.09.2020; 30.09.2021 y 30.09.2022. Motivos de la convocatoria fuera de término. Destino del resultado del ejercicio. 4) Aprobación de la actuación del directorio hasta la fecha. 5) Modificación de los artículos 8 y 9 del estatuto. 6) Determinación del numero de miembros del Directorio, su designación y distribución de cargos.

Designado según instrumento privado designación de autoridades y distribucion de cargos de fecha 22/1/2018 Luis Mariano Pataro - Presidente

e. 28/08/2023 N° 67026/23 v. 01/09/2023

JUSTO Y MARTINEZ S.A.C. E I.

30-53623395-0. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13/09/2023 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio social sito en la calle Monteagudo 504, CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550 y su modificatoria N° 22.903, correspondientes al ejercicio económico N° 53 finalizado el 31 de marzo de 2023. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 61 de fecha 10/09/2019 AMOEDO FACUNDO IGNACO MARTINEZ - Presidente

e. 28/08/2023 N° 67332/23 v. 01/09/2023

LABORATORIO Q PHARMA ARGENTINA S.A.

30-70856792-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LABORATORIO Q PHARMA ARGENTINA S.A. para el 15 de septiembre de 2023 a las 14:00 horas en Junín 43, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta. 2º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. 3º) Autorización para realizar las inscripciones ante IGJ. NOTA: Los Accionistas deberán cumplir lo dispuesto en el Art. 238, 2º párrafo, Ley 19.550.

Designado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 13/7/2022 Reg. Nº 176 GUSTAVO MARTIN GASTALDI - Presidente

e. 29/08/2023 Nº 67748/23 v. 04/09/2023

LALOR S.A.C.M. Y F.

C.U.I.T.: 30-54087642-4. Se convoca a los Señores Accionistas de LALOR S.A.C.M. y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Septiembre de 2023, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria el mismo día, en Av. Santa Fé 995 9º Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 58 finalizado el 31 de Diciembre de 2022. 3º) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2022 4º) Consideración de la Gestión del Directorio hasta el día de la Asamblea y elección de nuevas autoridades 5º) Consideración del Resultado del Ejercicio. 6º) Consideración de las Remuneraciones al Directorio en función del artículo 261 de la Ley Nº 19.550. 7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación, 8º) Causa de la demora en la convocatoria a Asamblea fuera de los términos legales. Para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, se deberán depositar los títulos representativos del Capital Social con la antelación de ley, en Av. Santa Fé 995 9º Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, los días hábiles.

El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/8/2022 juan lalor - Presidente

e. 29/08/2023 Nº 67767/23 v. 04/09/2023

LUPPINO HNOS. S.A.

30-58310375-5 CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de Luppino Hnos S.A., se celebrara el 13/09/2023 a las 18 hs en la calle Av.la Plata 404, CABA.

ORDEN DEL DIA

- 1- Designacion de dos accionistas para firmar el acta
- 2- Motivo de la convocatoria fuera de termino
- 3- Se pone a consideracion la renovacion de autoridades

NOTA de conformidad a lo dispuesto por el articulo 238 de la ley de Sociedades los accionistas deberan formalizar comunicacion por asistencia de forma personal hasta el dia 05/09/2023 en la calle Av. la Plata 404 CABA

Designado según instrumento publico esc 34 de fecha 4/6/2018 reg 1270 IRENE MERCEDES IBELLI - Presidente

e. 28/08/2023 Nº 67455/23 v. 01/09/2023

MULTICULTIVOS S.A.

CUIT 30712220739 Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de septiembre de 2023 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en Maipú nº 879 piso 1º depto. A Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta, 2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal; 3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso primero de la Ley General de Sociedades correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2022; 4º) Consideración de la gestión del directorio y su retribución, por los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2022.

Para ser admitidos a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) a la siguiente dirección de correo electrónico josevictorcalabrese@gmail.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma. La documentación enunciada en el punto 3 del orden del día se encontrará a disposición de los accionistas a partir

del día 25 de agosto de 2023 de lunes a viernes de 11 a 16 horas hasta el día de la asamblea en Maipú n° 879 piso 1° depto. A Ciudad Autónoma de Buenos Aires o podrá ser solicitada al email josevictorcalabrese@gmail.com Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 04/04/2022 Gaston Edgardo Polnoroff - Presidente

e. 28/08/2023 N° 67291/23 v. 01/09/2023

ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

CUIT 30-66346098-2. Convocase exclusivamente a los accionistas clase C de Orazul Energy Cerros Colorados S.A. a la Asamblea Especial de acciones Clase C a celebrarse el próximo 11 de septiembre de 2023 en Av. L. N. Alem 855, piso 26, C.A.B.A., a las 10:00 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Elección de miembros Titulares y Suplentes del Directorio por la clase C de acciones. 2º Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes por la clase C de acciones. NOTA: A fin de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social con no menos de 3 días hábiles de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/6/2021 MARIANA PATRICIA SCHOUA - Presidente

e. 24/08/2023 N° 66334/23 v. 30/08/2023

PATAGONIA S.A. LANERA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

30-61631463-3. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15/09/2023 a las 19:30hs. en Libertad 960 Piso 10° departamento "A" de la C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º Designación de dos Asambleístas para suscribir el Acta. 2º Tratamiento de Memoria y Balance ejercicio cerrado al 31/05/2023. 3º Propuesta distribución dividendo. 4º Determinar remuneración del Directorio. 5º Elección Directorio por dos años. 6º Propuesta para avanzar en la liquidación del activo de la Sociedad para concluir en la adjudicación proporcional a cada grupo accionario.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/9/2019 MARIO OSCAR MACAGNO - Presidente

e. 28/08/2023 N° 67225/23 v. 01/09/2023

PROVINCIA SEGUROS S.A.

CUIT: 30-52750816-5. Convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 21 de Septiembre 2023 a las 14:00 hs. -en primera convocatoria- y a las 15:00 hs. -en segunda-, en la sede social sita en Av. Carlos Pellegrini 71, Piso 3°, de CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día (conf. Acta de Directorio N° 870 del 23-08-23): 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2. Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30.06.2023. 3. Tratamiento del Resultado Económico correspondiente al ejercicio cerrado al 30.06.2023. En su caso, destino del mencionado Resultado Económico. 4. Consideración de la gestión y remuneración de los Sres. Directores correspondiente al ejercicio cerrado al 30.06.2023. En su caso, en exceso del Art. 261 de la Ley 19550 y sus modificatorias. 5. Consideración de la gestión y remuneración de los Sres. Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30.06.23. 6. Autorización y determinación del régimen de anticipo de honorarios para los Sres. Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio 2023/2024. 7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio. 8. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de Provincia Seguros S.A. para el ejercicio 2023/2024. 9. Designación de Directores Titulares y Suplentes de Provincia Seguros S.A. para el ejercicio 2023/2024. Autorizaciones especiales en caso de corresponder. 10. Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora de Provincia Seguros S.A. para el ejercicio 2023/2024. 11. Autorizaciones para las tramitaciones necesarias ante la Autoridad de Control.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 68 de fecha 23/09/2022 SERGIO BENITO PATRON COSTAS URIBURU - Presidente

e. 28/08/2023 N° 67414/23 v. 01/09/2023

SAN EMILIANO S.A. COMERCIAL, AGRICOLA, GANADERA

CUIT 30-52934339-2. La sociedad, con domicilio en Paraguay 1233, piso 4, CABA, Argentina, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Asamblea Especial de las Clases A, B, C, D, E y F para el día 12 de septiembre de 2023, a las nueve horas, en primera Convocatoria, y una hora más tarde en segunda Convocatoria, a celebrarse en la sede social de Paraguay 1233, Piso 4, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Situación económico financiera de la Sociedad. Perspectivas futuras. 3. Modificación de los Artículos Cuarto y Quinto del estatuto social de San Emiliano SA. 4. Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos hasta la fecha de Asamblea. Su renuncia. 5. Fijación del número y Designación de nuevos Directores y Síndicos. 6. Preguntas y aclaraciones sobre la marcha de la Sociedad a solicitud de los accionistas. 7. Autorizaciones. El punto 3° será tratado en asamblea general y especial de acciones Clase A, B, C, D, E y F (acciones fundacionales).

Correo electrónico de contacto para realizar notificaciones: agarcia@estudiocubria.com.ar.

Designado instrumento privado acta directorio de fecha 19/5/2020 Mario Hernan Cubria - Síndico

e. 28/08/2023 N° 67053/23 v. 01/09/2023

SERVICIOS DE LOGISTICA S.A.

30-69443703-2 - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Septiembre 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Documentos prescriptos por el Art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Mayo de 2023; 3) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Mayo de 2023; 4) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado con fecha 31 de Mayo de 2023 y su retribución en exceso de los limites previstos por el Art. 261 Ley 19.550. La Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y las notas y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Mayo de 2023 obran a disposición de los accionistas en la calle Honduras 5550, piso 5 Of. 504/505 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 30 de Agosto 2023, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado Acta de Asamblea del 9/9/2019 Enrique Esteban Chirom - Presidente

e. 24/08/2023 N° 66344/23 v. 30/08/2023

SU MEDICINA ASISTENCIAL S.A.

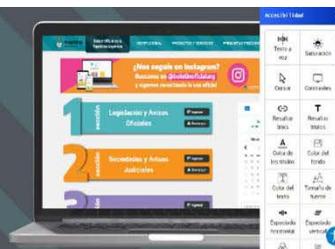
Convocase a los Sres. Accionistas de SU MEDICINA ASISTENCIAL S.A. C.U.I.T.: 30-63749548-4 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el días 13 de Septiembre de 2023 a las 15 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 16 horas, según Art 237 Ley General de Sociedades 19.550 y no encontrándose comprendida en el Art. 299 de la misma ley, en su Sede Social en Av. Montes de Oca 1108 piso 5 H CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Consideración y Aprobación de la documentación que prescribe el art. 234 Inc. 1de la Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios cerrados al 30/04/2019, 30/04/2020, 30/04/2021 y 30/04/2022. 2.- Consideración de los motivos del tratamiento y aprobación de dichos balances fuera del plazo legal. 3.- Aprobación de la Gestión del Directorio y su remuneración. 4.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO. Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro respectivo con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA 22/10/2021 CLAUDIO DANIEL CARO - Presidente

e. 24/08/2023 N° 66336/23 v. 30/08/2023

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



TAVER S.A. INMOBILIARIA Y COMERCIAL

CUIT 30-61890507-8 Convoquese a los Sres. Accionistas de TAVER S.A.l.y C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de septiembre de 2023 a las 14:00 horas en primera convocatoria y el 28 de septiembre de 2023 a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Reconquista 657 piso 2, CABA, a fines de tratar el siguiente ORDEN del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones del tratamiento fuera del plazo legal de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1° de la LGS 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31/05/2022. 3) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1° de la LGS 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31/05/2022. 4) Consideración de la gestión de los Directores. 5) Destino de los resultados de los ejercicios. 6) Consideración y aprobación de los honorarios de los directores.

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO 17/09/2021 GONZALO JESUS RIONDA - Presidente
e. 29/08/2023 N° 67883/23 v. 04/09/2023

TELRED SUDAMERICANA S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Telred Sudamericana SA - CUIT 30-69062544-6 a Asamblea Gral. Ordinaria para el 11/09/2023, a las 15:00 hs., en primer convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda, en Santa María del Buen Aire 974, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la doc. Establecida en el ART 234, Inc. 1° Ley 19550 (Estados Contables, Memoria, informe del Auditor) correspondiente al ejercicio cerrado el 28/02/2023; 3) Consideración del destino a dar al Resultado del Ejercicio. 4) Aprobación de la gestión de los Directores; La documentación establecida en el art. 234, Inc. 1° ley 19550 estará disponible a partir del 24/08/2023.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 36 08/08/2022 CARLOS ALBERTO SCIVETTI - Presidente

e. 24/08/2023 N° 66286/23 v. 30/08/2023

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****BEGAR S.A. Y DOMINGO BELLO DIAZ Y CIA. S.R.L.**

CUIT 30-68519430-5 y 30-63957073-4 - BEGAR S.A. - DOMINGO BELLO DIAZ Y CIA S.R.L
FUSION POR ABSORCION. Escritura del 30-8-2007 ante Escribana Margarita Crespo, se transcribió Actas de Asambleas del 10-12-2000 y 20-3-2007, por las cuales se aprobo la fusión por absorción de DOMINGO BELLO DIAZ Y CIA S.R.L., domicilio en Tucumán 335 piso 5 "E" CABA, inscripta 26-7-1988 N° 4395 Libro 90 de SRL (ABSORBIDA, que se disuelve sin liquidarse) por BEGAR S.A.(ABSORBENTE) domicilio en Paraná 597 piso 9 of. 55 CABA, inscripta el 28-11-1995 N° 11376 Libro 117 T ° A SA, la que implica un aumento de capital social para esta última de \$ 150.000. Habiendo suscripto el compromiso previo de fusión el 20-8-2000. Se efectúa en base a los balances al 31-8-2000, fecha a la que las valuaciones según libros eran: ABSORBIDA: DOMINGO BELLO DIAZ Y CIA SRL: Activo: \$. 150.000, Pasivo: \$. 0,00. Patrimonio Neto: \$ 150.000., ABSORBENTE: BEGAR SA: Activo: \$. 922.869,02, Pasivo: \$. 85.275,71., Patrimonio Neto: \$ 837.593,31 Quedando luego de la fusión: ABSORBIDA: Activo: \$ 0,00., Pasivo: \$. 0,00. Patrimonio Neto: \$ 0,00., ABSORBENTE: Activo: \$ 1.072.869,02, Pasivo: \$ 85.275,71, Patrimonio Neto: \$ 987.593,31 Autorizada por escrituras 294 del 30-8-2007, 132 y 133 del 1-8-2023 Registro 1289. Autorizado según instrumento público Esc. N° 294 de fecha 30/08/2007 Reg. N° 1289
Margarita Crespo - Matrícula: 3668 C.E.C.B.A.

e. 28/08/2023 N° 67452/23 v. 30/08/2023

¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono y Dirección. Incluye un botón de envío.

REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

EDICTO SUBASTA LEY 24.441.- El martillero Alberto Pantaleón Bianco (15-4166-6053) comunica por tres días, que rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario en los términos del art. 57 Ley 24.441 y ante escribano público (Facundo Pazo – Mat. 5218) el día 4 de Septiembre de 2023 a las 12 hs. en Talcahuano 479 CABA, al mejor postor, contado y ad corpus, el 100% del inmueble sito en ALMIRANTE BROWN n° 1755/57, Unidad Funcional N° 1, Planta Baja, de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ: I – Secc.: C – Maz.: 198 – Parc.:11 –Subparc: 1, Poligonos: 00-01- Matricula: 136942/1- Pda. 045-021128/1, con una Superficie total del polígono y de la Unidad Funcional de 317,43 mts2. – Según mandamiento de Constatación de fecha 21/08/2021, Ocupado por el Sr. CHEN ZHOU XINE posee Dto. N° EA3427744, el cual exhibe por medio del celular, manifestando que la habilitación municipal se encuentra en trámite, exhibe data fiscal a nombre de WEI JIHZHU con CUIT 23-95885566-4, manifestando que ocupa el Local en carácter de Inquilino. - Se Trata de Un LOCAL comercial de 317, 43 mts2 aprox, donde funciona un supermercado. - Base U\$S 126.449,16.-, al contado, mejor postor y en dinero billete Dólar. Señá 30%, Comisión 4%. Todo en el acto del remate y a cargo del comprador. Se hace saber que, en caso que fracasara por falta de postores saldrá a la venta en el mismo lugar antes mencionado, el día 5 de Septiembre de 2023 a las 12:00hs. con reducción de base en un 25% o sea Base U\$S 94.836,87 y si persistiera la falta de postores saldrá a la venta el día 6 de Septiembre de 2023 a las 12 hs. Sin Base. Adeuda: Munic. de Mar del Plata al 30/06/23- \$ 68551.59,- Aguas(O.S.S.E.) al 06/06/23 sin deuda - Arba al 05/06/23-\$ 139214,50-Expensas: al 30/04/2023 - \$ 1617,88. La protocolización de las actuaciones será llevada a cabo por el escribano que designe la parte actora, el costo será a cargo exclusivo y en su totalidad del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio en la moneda extranjera dentro de los cinco días posteriores a la subasta en el domicilio que se le indica en el boleto de Compraventa, sin necesidad de intimación previa, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. No procede la indisponibilidad de fondos. La toma de posesión queda a cargo del adquirente en subasta. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil N° 6, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autos “COMPARATORE, DANIEL OSVALDO Y OTROS c/ FRUHWIRTH, MARCELO ANDRES s/EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441- Expte 35578/2020. El inmueble podrá visitarse el día 1 de Septiembre de 2023 de 11 a 13 hs. Buenos Aires, 23 de Agosto de 2023.-
Fdo. Alberto Pantaleón Bianco Martillero. -
Este Edicto se Publicará por tres días en el Boletín Oficial, El Diario Judicial, y Diario El Atlántico de Mar del Plata.
ALBERTO PANTALEON BIANCO - Matrícula: 661.G.J.

e. 28/08/2023 N° 67082/23 v. 30/08/2023



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 25 de agosto de 2023, en el marco de la causa Nro 46512/202 caratulada "Santa Cruz Camila Ailen s/ robo" del registro del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha ordenado lo que a continuación en su parte pertinente se transcribe: ///nos Aires, 25 de agosto de 2023. I. Por recibido, incorpórense y ténganse presentes las actuaciones remitidas por la División Defraudaciones y Estafas de la Policía de la Ciudad. II. Toda vez que las tareas tendientes a materializar la notificación de la convocatoria a prestar declaración indagatoria dispuesta en autos respecto de Camila Ailen Santa Cruz han arrojado resultados infructuosos (en tanto personal de la referida División Policial ha constatado que la imputada ya no se domicilia en la finca ubicada en Ricardo Balbín 3368, partido de Lanús, provincia de Buenos Aires, único domicilio informado al efectuar las averiguaciones de rigor), entiendo que corresponde encomendar al Sr. Jefe de la P.F.A. la averiguación de su paradero. En este sentido, corresponde citar a Camila Ailen Santa Cruz mediante edictos, los que deberán publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días, a efectos de dar cumplimiento con la declaración ordenada en autos.

En caso de ser habida, deberá notificársela de su convocatoria a prestar declaración indagatoria en autos, debiendo presentarse dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararla en rebeldía y ordenar su captura, pues estando fehacientemente notificada, su renuencia a comparecer no descansará ya en la ignorancia del proceso o de la citación cursada, sino en la inequívoca intención de sustraerse a la acción de la justicia. En consecuencia, notifíquese al Fiscal y al Defensor Oficial por cédula electrónica, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia y al señor Jefe de la Policía Federal Argentina, y regístrese la averiguación de paradero en el Sistema Federal de Comunicaciones Policiales (SIFCOP). (...) Firmado: PRS Ángeles M. Gómez Maiorano -Jueza Nacional Criminal y Correccional-. Ante mí: Federico N. Romero -Secretario-. Angeles M. Gomez Maiorano Juez - FEDERICO N. ROMERO SECRETARIO

e. 28/08/2023 N° 67410/23 v. 01/09/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente, Dra. Lilia G. Carnero; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 187/188 vta., de la causa FPA 9256/2015/TO1 caratulada "PERROUD AURELIO NORBERTO ALEXIS; CAMARGO ROBERTO MAXIMILIANO Y BORJON MATIAS VICENTE S/INFRACCION LEY 23.737", que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Aurelio Norberto Alexis Perroud, sin sobrenombre o apodo, D.N.I N°: 30.457.240, de nacionalidad argentina, nacido el día 23 de mayo de 1984 en la ciudad de Colón provincia de Entre Ríos, de estado civil soltero, de ocupación albañil y panadero, con instrucción secundaria completa, domiciliado realmente en la calle Zaninetti N° 276 de la localidad de su nacimiento. (art. 14 primer párrafo de la ley 23.737 (arts. 336 inc. 1°, 334 y 361, CPPN); de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 189/23 Paraná, 16 de junio de 2023.- VISTO:... CONSIDERANDO:... RESUELVE:... 1°) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESER (arts. 336 inc. 1° y 361 del C.P.P.N.) a Aurelio Norberto Alexis Perroud, sin sobrenombre o apodo, D.N.I N°: 30.457.240, de nacionalidad argentina, nacido el día 23 de mayo de 1984 en la ciudad de Colón provincia de Entre Ríos, de estado civil soltero, de ocupación albañil y panadero, con instrucción secundaria completa, domiciliado realmente en la calle Zaninetti N° 276 de la localidad de su nacimiento. (art. 14 primer párrafo de la ley 23.737 (arts. 336 inc. 1°, 334 y 361, CPPN).- 3.- EXIMIR de costa al sobreseído (art. 531, CPPN). 4.- DEVOLVER el celular Motorola sin tapa posterior, modelo B3, IMEI 359188003003068, con chip de la empresa personal N° 895434201155278563 y batería; haciéndole saber a PERROUD que en el plazo perentorio e improrrogable de 10 (diez) días deberá comunicarse con Mesa de Entradas de este Tribunal Oral, a fin de coordinar la entrega del mismo, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciese, una vez transcurrido el plazo se procederá a su destrucción. DESTRUIR los restantes elementos secuestrados conforme constancias de fs. 127 (cfme. art. 30, Ley 23.737). 5.- NOTIFÍQUESE al imputado a través de la Policía Federal Argentina. REGISTRESE, publíquese,

notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Firmado: Dra. Lilia G. Carnero – Presidente, ante mí: Valeria Iriso – Secretaria.”

SR

Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 25/08/2023 N° 66848/23 v. 31/08/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 64, de fecha 23 de Junio de 2023, en la causa N° FCT 1759/2020/TO1 caratulada: “SÁNCHEZ, Pedro David y Otros S/ Infracción Ley 23.737” -UNIPERSONAL”, respecto de: MARCO ANTONIO BARRIOS, D.N.I. N° 28.009.248, de nacionalidad Argentina, de 43 años, nacido en la ciudad de Corrientes, capital el 24 de enero de 1980, instruido, casado, comerciante, con domicilio en calle Los Tulipanes N° 599 del barrio “Jardín” de esta ciudad capital; es hijo de Ireneo Sena y de María De Jesús Candia.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 64. CORRIENTES, 23 de junio del 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ...3°) ...4) CONDENAR a MARCO ANTONIO BARRIOS, D.N.I. N° 28.009.248, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos doce mil (\$ 12.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como partícipe secundario penalmente responsable del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737 con la agravante prescripta por el artículo 11 inciso c) de la citada ley especial, accesorias legales y costas. (arts. 40, 41 y 46 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar con copia de la presente, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 28/08/2023 N° 67276/23 v. 01/09/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°11, de fecha 24 de febrero de 2023, en la causa FCT 11757/2018/TO1/ caratulada: “RAMIREZ ARIEL ESTANISLO Y OTROS s/infracción ley 23.737”, respecto de: JULIO ANTONIO RAMON MARTINEZ, D.N.I. N° 33.418.375, argentino, nacido el 20 de noviembre de 1987 en la ciudad de Corrientes, hijo de Ramon Antonio Martinez y Nélide Lorenza Barrios, sabe leer y escribir de ocupación, malloreno, con domicilio en calle Chacabuco y Paraná del barrio Itati de la ciudad de Corrientes.-, la que dispone: “SENTENCIA N°11. CORRIENTES 24 de febrero de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) ...3°).. 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) CONDENAR a JULIO RAMON ANTONIO MARTINEZ DNI N° 33.418.375, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) AÑOS DE PRISIÓN y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como partícipe secundario del delito de “TRAFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES EN LA MODALIDAD DE COMERCIO”, previsto y reprimido en el art. 5 inciso “C” agravado por el art. 11 inc. “C” de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 46 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.-. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 29/08/2023 N° 67610/23 v. 04/09/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 64, de fecha 23 junio de 2023, en la causa N° FCT 1759/2020/TO1, caratulada: "SÁNCHEZ, Pedro David y Otros S/ Infracción Ley 23.737" -UNIPERSONAL-, respecto de: ROSANA MARGARITA MORAIS, D.N.I. N° 30.431.355, de nacionalidad Argentina, de 39 años, nacida en la ciudad de San Justo, Partido de la Matanza, provincia de Buenos Aires, el 03 de septiembre 1983, instruida, soltera, promotora de salud, con domicilio en manzana c), casa 3, sector 44 viviendas del barrio "Patono" de esta ciudad capital; es hija de Víctor Reinaldo Morais (f) y de Pabla Álvarez.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 64. CORRIENTES, 23 de junio de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) ...3°) ... 4°) ... 5°) CONDENAR a ROSANA MARGARITA MORÁIS, D.N.I N° 30.431.355, a la pena de cinco (5) años de prisión, y multa de pesos doce mil (\$ 12.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como partícipe secundaria penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, con la agravante prescripta por el artículo 11 inciso c) de la citada ley especial, accesorias Fecha de firma: 26/06/2023 legales y costas. (arts. 40, 41 y 46 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar con copia de la presente, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 29/08/2023 N° 67612/23 v. 04/09/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°63, de fecha 16 de junio de 2023, en la causa FCT 5923/2017/TO1 caratulada: "SAUCEDO, Ezequiel Arnaldo s/infracción ley 23.737", respecto de: EZEQUIEL ARNALDO SAUCEDO, D.N.I. N° 39.191.855 de nacionalidad argentina, de 27 años, nacido en la ciudad de Corrientes Capital, el 4 de octubre de 1995, instruido, soltero, comerciantes, con domicilio con calle Benigni Garay N°425 del barrio de "Los Pies Juntos" de la localidad de Itati, provincia de Corrientes, es hijo Cirilio Amado Saucedo y Teresita Soto.-, la que dispone: "SENTENCIA N°63. CORRIENTES, 16 de junio de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a EZEQUIEL ARNALDO SAUCEDO, D.N.I. N° 39.191.855, a la pena de cuatro (4) años de prisión, como autor penalmente responsable del delito de "confabulación" previsto y reprimido por el artículo 29 bis de la Ley 23.737 (incorporado por Ley 24.424); accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°).. 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 C.P.P.N.) y oportunamente archivar.-. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 29/08/2023 N° 67614/23 v. 04/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

En la causa N° 1571/2019 caratulada "FONTANA SOLUCIONES S.A. Y OTRO S/ INF. ART. 302" se notifica a Cesar Augusto FONTANA (DNI N° 27.183.778) del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaria N° 4, que deberá comparecer, dentro del quinto día de notificado, ante este Tribunal sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2° of. "204" a prestar declaración indagatoria oportunidad en la cual deberá designar letrado defensor de su confianza o en su caso defensor oficial (art. 104 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de ley. Se transcribe el auto que ordena la presente medida: "//Buenos Aires, 25 de agosto de 2023. Por recibidos los resultados negativos de las diligencias a los fines de dar con Cesar Augusto FONTANA (DNI N° 27.183.778), cítese al nombrado por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.)..." FDO. Pablo YADAROLA – JUEZ – María Inés DATO – SECRETARIA - Pablo YADAROLA Juez - María Inés DATO Secretaria

e. 29/08/2023 N° 67722/23 v. 04/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 712/2022 caratulada “ZHIMU LIN. S/INFRACCION LEY 24.769” se notifica a Zhimu LIN (D.N.I.: 94.180.505) del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N°3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO, lo siguiente: “///En atención a lo informado previamente, fíjense nueva audiencia para el próximo 20 de septiembre a las 10 horas a efectos de recibirle declaración indagatoria a Zhimu LIN. La audiencia se efectuará bajo la modalidad virtual dispuesta oportunamente. Notifíquese a Zhimu LIN mediante la publicación de edictos y a la fiscalía interviniente mediante cédula electrónica...” Fdo. Rafael CAPUTO a cargo. Ante mí: María Belén PENAS RUBIO

Rafael CAPUTO Juez - RAFAEL CAPUTO JUEZ RAFAEL CAPUTO Juez

e. 28/08/2023 N° 67236/23 v. 01/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a Julio Sebastián HIERRO (D.N.I. N° 29.614.468) y Luis Fabián EREDE (D.N.I. N° 17.660.109) de lo resuelto en los autos N° 905/2017, caratulados: “MILLTAB S.A. y OTROS s/ inf ley 22 .415” en trámite ante este juzgado y secretaría: “Buenos Aires, 17 de junio de 2023...SE RESUELVE: HACER SABER a la A.F.I.P./D.G.A. que esta sede no tiene inconvenientes en que se proceda a la destrucción solicitada, pero dejando aclarado que previo a ello, aquel la fuerza prevencional deberá proceder a la realización de un completo proceso de fotografiado de los objetos en trato, que cumplan con la función de muestras representativas de aquel material [muebles (usados) detallados en las actas lotes 17622EFCT0000 43Q, 17622EFCT000044L y 17622EFCT000045D correspondientes a los contenedores HASU4329120, HASU4715842 y SUDU6979940] y que aseguren, de resultar necesario, su valor probatorio. Regístrese, notifíquese a todas las partes y una vez firme, hágase saber lo dispuesto a la A.F.I.P./D.G.A. mediante correo electrónico -al cual se deberá adjuntar copia digital de la presente resolución- a sus efectos...”. FDO. RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 29/08/2023 N° 67477/23 v. 04/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a ZHENG YAN (D.N.I.. 94.045.058) de lo resuelto en los autos N° 593/2022, caratulada: “ZHENG YAN s/inf. Ley 24.769”, en trámite ante este juzgado y secretaría lo dispuesto por el decreto de fecha 23/08/23 que ordena: “...notifíquese la citación a prestar declaración indagatoria a ZHENG YAN (de fecha 26/6/2023) mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N) por el plazo de cinco días, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia dentro de aquel plazo, de decretarse su rebeldía y captura...FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis Gonzalez GUSMEROTTI. Y lo dispuesto con fecha 26/06/2023 que dice: “...///nos Aires, 23 de junio de 2023. 1°) ... en atención a... que se encuentran reunidos los extremos del art. 294 del C.P.P.N., cítese a prestar declaración indagatoria a ZHENG YAN a la audiencia que se le señala para el día 15 de setiembre de 2023, a las 10 horas. 2°) Para el caso de que la persona imputada cuente con asistencia letrada debidamente designada en autos, se le notificará lo dispuesto por el presente decreto, conjuntamente con su defensa, mediante cédula electrónica al domicilio electrónico constituido. Caso contrario se librá el -o loscorrespondiente/s teletipograma/s -que serán remitidos vía correo electrónico a la Delegación de la Policía Federal correspondiente- a efectos de que se designe, dentro del quinto día de recibida la notificación de este decreto, letrada/s o letrado/s defensores/as de su confianza; haciéndosele saber que de no hacerlo o en caso de silencio, se le designará a la defensoría oficial que por turno corresponda. 3°) En atención al estado sanitario ligado durante mucho tiempo a una situación de distanciamiento social preventivo y obligatorio, se amerita a los fines de reforzar la seguridad de aquel estado, reformular el modo en el cual aquella audiencia se llevará a cabo. a) Así, como máximo cinco días hábiles antes de la audiencia, se elaborará y se acompañará a una notificación a la defensa y a la fiscalía (vía cédula electrónica), el proyecto del acta de la declaración indagatoria, en la cual constará -más allá de los rigores de forma ya estandarizados- la descripción de la situación fáctica imputada y la enumeración -información- de las pruebas existentes en contra de aquella persona imputada (art. 298 del C.P.P.N.). b) Recibida la notificación, en el lapso de las 48 hs. siguientes, la defensa, por medio del Sistema Lex 100, informará los datos faltantes en el proyecto, esto es, los relacionados con los datos personales y domicilios de la persona imputada y, de corresponder, los datos de nombre, matriculación y domicilio de la/s persona/s letrada/s a cargo de la defensa. En aquel mismo lapso y por aquel mismo medio, la defensa aportará un dato de contacto telefónico (telefonía celular) de la defensa y de la persona imputada. En aquel mismo lapso y por aquel mismo medio, la defensa aportará copia del documento

de identidad de la persona humana a indagar y, de corresponder, de la/s credencial/es de matriculación de la/s persona/s a cargo de la defensa. c) Por su parte, la fiscalía, en caso de que tenga la pretensión de ejercer en el caso concreto su derecho a presenciar la audiencia, deberá indicarlo, también mediante el Sistema Lex 100, en aquel plazo de 48 hs. En caso de silencio de la fiscalía, se entenderá que no comparecerá a la audiencia. En caso de decidir concurrir a la audiencia, la fiscalía deberá aportar un dato de contacto telefónico (telefonía celular). d) A los fines de asegurar una mejor conexión digital durante la audiencia prevista, solicítese la correspondiente asistencia a la Dirección General de Tecnología del Consejo de la Magistratura de la Nación. Así, el día y hora de la audiencia se practicará la videoconferencia mediante la aplicación dispuesta por aquella Dirección General que permita la presencia virtual y simultánea de funcionarios de este juzgado, de la persona imputada, de la/s persona/s a cargo de la defensa y, eventualmente, del o de la fiscal en caso de que esta última parte haya decidido participar de aquella declaración. A aquellos fines, una vez que se obtengan los datos por parte de la Dirección General mencionada respecto de la aplicación digital a utilizar y los datos para el ingreso a cada reunión, se hará saber a las partes intervinientes. e) Durante la audiencia, la persona humana imputada exhibirá su documento de identidad y, de corresponder, la/s persona/s a cargo de la defensa su/s credencial/es de matriculación. De aquella exhibición se dejará constancia en el acta. f) La persona imputada podrán expresar durante la audiencia, su descargo en forma oral (lo cual se transcribirá en el acta) o en su defecto, la defensa podrá aportar un escrito a aquellos fines, el cual será cargado en el Sistema Lex 100, como hipótesis de máxima dentro de los treinta minutos siguientes al cierre de la audiencia –como hipótesis de máxima-, con constancia en el acta de que así se procederá. g) Terminado el acto, previa lectura completa del acta a labrarse, se dejará constancia (en reemplazo de la firma) de que todas las personas intervinientes aprobaron verbalmente el contenido del acto celebrado. h) Se notificará vía cédula electrónica, la versión final del acta labrada....FDO. Rafael CAPUTO JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 29/08/2023 N° 67655/23 v. 04/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 891/2022, caratulada: "MANTERO, CLAUDIO ALBERTO SOBRE INFRACCION LEY 22.415", notifica a Claudio Alberto MANTERO (D.N.I. N° 30.712.781) que deberá presentarse ante este tribunal el día 5 de octubre de 2023, a las 10.30 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Ello, en virtud de lo dispuesto por este Juzgado con fechas 25/8/2023 y 21/6/2023 que, a continuación en sus partes pertinentes se transcriben: "Buenos Aires, 25 de agosto de 2023... II. Teniendo en consideración las constancias negativas de notificación incorporadas en autos respecto de Claudio Alberto MANTERO, conforme lo informado por la División de Lavados de Activos de la Policía Federal Argentina, señálese nueva audiencia, a fin de que el nombrado MANTERO preste declaración indagatoria, para el 5 de octubre de 2023, a las 10:30 horas, a los mismos fines dispuestos por el decreto de fecha 21/6/2023 (art. 294 del C.P.P.N.). Notifíquese mediante cédula electrónica y publíquense edictos en el Boletín Oficial, durante cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) ... Fdo. Diego A. Amarante. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario"; "Buenos Aires, 21 de junio de 2023... II. En función de lo solicitado por el representante del Ministerio Público Fiscal, en el dictamen de fecha 14/06/2023, existiendo motivos suficientes para sospechar que Claudio Alberto MANTERO (D.N.I. N° 30.712.781), habría participado en la comisión del hecho investigado en autos, recíbasele declaración indagatoria... (artículo 294 del C.P.P.N.). III. Invítese al nombrado a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciere, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.)... V. Asimismo, hágase saber que al suscripto le ha sido encargada la atención del despacho de este Juzgado, a partir del 15 de junio de 2023, por el término de cuatro (4) meses -excluyendo el periodo correspondiente a la feria judicial de invierno-; ello, de conformidad con lo dispuesto por el Acta de Superintendencia N° 4079, punto 1° de fecha 13/12/2022 y sorteo 23/05/2023. Fdo. Diego A. Amarante. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge." Publíquese por cinco días.- DIEGO ALEJANDRO AMARANTE Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 29/08/2023 N° 67673/23 v. 04/09/2023

FIRMA DIGITAL
www.boletinoficial.gob.ar

Boletín Oficial de la República Argentina

Validar todos
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL
de la República

Firma por medio de la credencial de CPN

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. William Alfonso Yenque Chung -titular del DNI N° 95.183.488, de nacionalidad peruana, de estado civil soltero-, Ángel Alex Balbín Rojas -titular del DNI N° 94.310.190, de nacionalidad peruana, de estado civil soltero-, Enrique Javier Guevara Pastor -titular del DNI N° 45.669.374, de nacionalidad peruana-, María Victoria Vélez Vargas -titular del DNI N° 94.076.343, de nacionalidad peruana, nacida el 18/5/1969-, Paul Dorrington Rosario Neyra -titular del DNI N° 94.499.810, de nacionalidad peruana, hijo de Elmer Rosario Cabrera y Doris Neyra Mozo, nacido el 22/1/1992-, Luís Adrián Luque Ávila -titular del DNI N° 94.742.016, de nacionalidad peruana, de estado civil soltero, hijo de Andrés Ubaldo Luque y Mónica Ávila, nacido el 22/3/1982 en la ciudad de Lima, Perú-, María Cota Quispe Suarez -indocumentada, hija de Daniel Cota Quispe y Rayden Suarez, de nacionalidad peruana, de estado civil soltera, nacida el 27/05/1981-, Luigi Joel Carrasco Reyes -titular del DNI N° 94.582.338, de nacionalidad peruana, nacido el 07/05/1996, hijo de Luís Carrasco y Rene Reyes, de estado civil soltero-, Cleyder Abel Benites Otiniano -titular del DNI N° 94.499.155, de nacionalidad peruana, nacido el 10/10/1990, hijo de Auria Santos Benites Mercedes-, Josué Gonzales Ortiz -titular del DNI N° 95.348.175, de nacionalidad peruana, nacido el 16/6/1978, hijo de Jesús Gonzales y Sofía Ortiz-, Edith Liz Arratea Rojas -titular del DNI N° 94.617.930, de estado civil soltera, de nacionalidad peruana-, Lindsey Eyilda Alma Rodríguez Huaman -titular del DNI N° 94.009.402, de nacionalidad peruana, nacida el 14/10/1982-, Nilton Arratea Rojas -titular del DNI N° 10.370.948, nacido el 8/12/1974, de nacionalidad peruana-, Juan Carlos De La Cruz Ayuque -titular del DNI N° 95.373.956, de nacionalidad peruana, nacido el 31/12/1983, hijo de Carlos De La Cruz y Felicitas Ayuque-, Jhonathan Jhonny Llamocca Nieto -indocumentado- y Jeysson Rubén Ramírez Castillo -titular del DNI N° 95.027.636, de nacionalidad peruana, nacido el 28/12/1993- que en el marco de la causa N° 16157/2016, caratulada "Yenque Chung William Alfonso y otros s/ Infracción Ley 22.362" del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, el día 07/07/2023, se resolvió DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN y en consecuencia sobreseerlos respecto del delito por el cual fueran imputados, en razón de haberse extinguido la acción penal (arts. 334, 336 inc. 1ro. y concordantes del C.P.P.N.). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 29/08/2023 N° 67805/23 v. 04/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Mariano Conde, sito en la calle Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 5, CABA, comunica por dos días que en los autos "WEICH Y ASOCIADOS (S.H.) s /QUIEBRA" Expte. N° 102490/1999 con fecha 14.6.2023 se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Se hace saber que el proyecto de distribución será aprobado de no deducirse observaciones en el plazo de 10 días, acorde a lo normado por el art. 218 LCQ. El presente deberá ser publicado sin previo pago de arancel (conf. art. 273 inciso 8 LCQ). Buenos Aires, DK Alberto Alemán Juez - Mariano Conde Secretario

e. 29/08/2023 N° 67669/23 v. 30/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Alejo Santiago Torres, sito en Av. Callao 635, Piso 6°, CABA, comunica por CINCO días que en los autos "O&S S.A. s/QUIEBRA" Expte. N° 14.238/2020, con fecha 25/04/2023 se decretó la quiebra de O&S S.A. CUIT N° 30-70784491-0, en la cual ha sido designado síndico el Contador Carlos Alberto STELLA con domicilio constituido en Viel 717, CABA (tel: 15-6158-1236). Los pedidos de verificación se efectuarán de modo electrónico y serán remitidos a la dirección stellacarlos748@gmail.com hasta el día 25 de septiembre de 2023. Excepcionalmente podrán presentarse los pedidos de verificación en las oficinas de la Sindicatura previa concertación de turno. Se hace saber que el síndico requerirá a los acreedores la exhibición de documento nacional de identidad con fotocopia de este y número de CUIT, y que no se efectuará ningún pago hasta que no acredite su identidad ante la sindicatura. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 07 de noviembre de 2023 (art. 35 L.C.Q.) y el general el día 21 de diciembre de 2023 (art. 39 LCQ). Intímase a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C.Q. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de estos, a entregar al síndico los libros y demás documentación, y a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerla por notificado por ministerio de ley. Asimismo, intímese a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Buenos Aires, 04 de agosto de 2023.- Jorge Silvio Sicoli, Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 25/08/2023 N° 66724/23 v. 31/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, sito en Pte. R. Sáenz Peña 1211, 1° piso, CABA, comunica por cinco días la quiebra de GAUNA ROSA IRIS (CUIL: 27-20351030-1) decretada el día 14/08/2023 en autos "GAUNA, ROSA IRIS s/QUIEBRA" (Expediente N° 7539/2023). La síndica designada es Adalina Acosta (CUIT 27-18734896-5). Los acreedores cuyos créditos fuesen de causa y título anterior al decreto de quiebra (14/08/2023) deberán enviar las insinuaciones y la documentación sustentatoria al correo electrónico verificacionessindicatura@gmail.com (en archivos que no excedan los 5MB, indicando nombre de la quiebra, del acreedor y números de archivos sobre la totalidad de los mismos). La fecha límite para este trámite es el 15/12/2023. Resolución LCQ: 36: 18/03/2024. Informe general (LCQ: 39): 19/04/2024. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Se prohíbe hacer pagos o entregar bienes a la fallida, actos que serán declarados ineficaces. Paula Maria Hualde Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario
e. 28/08/2023 N° 67382/23 v. 01/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "SUEZ LUIS MOISES S/SUCESION AB INTESTATO s/QUIEBRA" (Expte. COM 12457/2023) se ha decretado la quiebra de la SUCESION de LUIS MOISES SUEZ, CUIT: 20-04298206-8, con fecha 14.08.23. La síndico actuante es la contadora Alejandra Valeria Bonesi con domicilio electrónico alejandrabonesi@gmail.com, en el cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3.11.23. haciéndoles saber que en la causa se ha fijado un protocolo a fin de que puedan insinuar sus créditos al que podrá acederse desde el Sistema de Consulta Pública de Causas del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Se deja constancia que el 21.12.23 y el 8.03.24 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. JIMENA DIAZ CORDERO SECRETARIA
e. 24/08/2023 N° 66182/23 v. 30/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "LIU DEMING s/QUIEBRA" (Expte. nro. 13744/2021) se ha decretado la quiebra a LIU DEMING CUIT 20-94038837-7 con fecha 15.08.2023. El síndico actuante es la contadora Brenn Adela Paulina con domicilio constituido en Tucumán 1748 - Piso 3 - Dto. 7 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.11.2023 de conformidad con el protocolo dispuesto en el auto de decreto de quiebra. Se deja constancia que el 28.12.2023 y el 14.03.2024 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Asimismo se hace saber el correo electrónico: liudemingquiebra@gmail.com a efectos que los acreedores envíen a esa dirección de correo electrónico sus solicitudes de verificación de créditos en forma no presencial junto con los títulos justificativos de sus créditos. Para el pago del arancel art. 32 LCQ, se deberá efectuar transferencia de la suma correspondiente en la CBU 0110074730007403699115. Asimismo, copia de la constancia de depósito deberá agregarse a la solicitud de verificación.- Buenos Aires, 24 de agosto de 2023. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario
e. 25/08/2023 N° 66821/23 v. 31/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "URBAN CAPITAL ARGENTINA S.A. S/QUIEBRA" (Expte. nro. 5021/2022) se ha decretado la quiebra a URBAN CAPITAL ARGENTINA S.A. CUIT N° 30-71196040-2 con fecha 16.08.2023. La síndico actuante es la contadora CAROLINA ANDREA BURELLA con domicilio constituido en Cerrito 1136, piso 9°, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21.11.2023 de conformidad con el protocolo dispuesto en el auto de decreto de quiebra. Se deja constancia que el 07.02.2024 y el 22.03.2024

se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, 25 de agosto de 2023. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 28/08/2023 N° 67345/23 v. 01/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. (CABA), comunica por cinco días que en los autos caratulados: "SOLPLASTICOS S.R.L. s /QUIEBRA" Expte. N° 16564/2022, con fecha 07 de julio de 2023 se decretó la quiebra de SOLPLASTICOS S.R.L., CUIT 30-71440854-9, haciéndose saber a los pretensos acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 27/10/2023, ante la Sindico designado Contador Luis Arturo Manzaneda con domicilio en Av. Independencia N° 3644 Piso 2 Dto. A, de esta ciudad, TE.:1162762613 y casilla de correo: arturomanzaneda1@gmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación cumpliendo el protocolo establecido en la resolución de fecha 07/07/2023 publicada en la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los 19/12/2023, y 06/03/2024 respectivamente. A fin de que los acreedores transfieran el monto del arancel del Art. 32 se informa cuenta: Banco Galicia, Caja de ahorros en \$ Nro. 4067382-1999-1, CBU :0070999030004067382111. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 24 días del mes de agosto de 2023. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 28/08/2023 N° 67204/23 v. 01/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: "AMONITE S.A. s/QUIEBRA" (expte. 24077/2018), con fecha 28 de agosto de 2023 se ha presentado proyecto de distribución de fondos final y se regularon honorarios. Se pone en conocimiento a los efectos establecidos por el art. 218, ley 24.522. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y sin previo pago. Buenos Aires 28 de agosto de 2023. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 29/08/2023 N° 67810/23 v. 30/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por DOS DIAS, que en los autos caratulados "HIDRAULICA SV S.A. s/QUIEBRA" Expte. N° 102.544/2002, se ha dispuesto que los acreedores tomen conocimiento del Proyecto de Distribución Complementaria Art. 222 LCyQ presentado por la sindicatura, haciéndoles saber que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días al que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. La presente publicación se hará efectiva sin previo pago de aranceles de acuerdo a lo establecido por el art. 273 inc.8° ley 24.522.

Buenos Aires, 24 de agosto del 2023. GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 29/08/2023 N° 67711/23 v. 30/08/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial

Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 54 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, a cargo del Dr. Eugenio Ricardo Labeau, Secretaria Unica interinamente a cargo del Dr. Gabriel Jose Limodio, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5 piso, en los autos caratulados: "FERNANDEZ NICOLAZA EVA Y OTRO c/ HEREDEROS DE NORERO Y MINUTO ANA ANGELA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" EXP. NRO.: 90248/2016; cita y emplaza por tres días a los herederos o acreedores de los titulares del inmueble situado en Aristobulo del Valle 626 de esta Ciudad: Alberto José Norero y Minuto, Lilia Elsa Norero y Minuto, Ersilia Adela Norero y Minuto, Ana Ángela Norero y Minuto, Luis Agustín Norero y Minuto, María Angelica Norero y Minuto, y María Adela Minuto para que dentro del plazo de 15 días comparezcan a tomar la intervencion que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio (conf. Art. 343 del CPCC). Se hace saber que la documentacion y los escritos constitutivos se encuentran en el sistema y las partes pueden acceder a ellos de manera inmediata a traves del sistema de "consultas web" del PJN. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial. GABRIEL JOSE LIMODIO SECRETARIO INTERINO

e. 28/08/2023 N° 59749/23 v. 30/08/2023

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	Julián Gimenez Arena	18/08/2023	HORTENSIA NOVOA DOMINGUEZ Y ALEJANDRO VAZQUEZ MAZAIRA	65254/23

e. 28/08/2023 N° 5840 v. 30/08/2023

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	Julián Gimenez Arena	18/08/2023	TELMO CESAR BUGIANESSI	65244/23

e. 29/08/2023 N° 5842 v. 31/08/2023



REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N°28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Sec. N°55, a mi cargo, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES. S.A. S/QUIEBRA" (expte. N°22216/2017) los martilleros María T. Pedalino, tel. 1144309610, correo: mtpedalino@fibertel.com.ar; Rubén A. Martorilli, tel. 1144190010, correo rubenmartorilli@hotmail.com, y Juan C. Di Nardo tel, 1151589756, correo martillerodinardo@gmail.com; en la Dirección de Subastas sito en Jean Jaures 545 CABA, subastarán, el día 20 de septiembre de 2023, el 100% de los siguientes bienes inmuebles y bienes muebles, cuya venta tramita en los incidentes de la quiebra que a continuación se mencionan.

(1) A las 10:30 hs. (en punto) en los autos: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE HERNAN CORTEZ 905/913/923 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (expte. N° 22216/2017/8); el 100% del inmueble ubicado en la calle Hernán Cortez N° 905/913/923 de la Ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz individualizados según plano de mensura registrado mediante expediente 5552-DC-75, como: 1) Parcela Uno de la Manzana Trescientos setenta y uno-A, Sección B, Circunscripción II, inscripto en la Matrícula 31728 del Departamento Güer Aike (I) de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz; y 2) Parcela Tres-a de la Manzana Trescientos setenta y uno-A, Sección B, Circunscripción II, inscripto en la Matrícula 12.690 del Departamento Güer Aike (I) de la Ciudad de Río Gallegos. Constatación (fs. 190/205) Sobre la calle Hernán Cortez. Se accede a un local con división a 1 mts del suelo, y a 2,5 mts. de la puerta de acceso, piso cerámico, un baño, lugar de cocina o paso /corredor hacia el patio. Salida a un amplio patio cubierto, que además posee un sector independiente del tipo Oficina. Este patio tiene acceso desde la calle por un portón metálico para camionetas. Asimismo, se conecta con un amplio salón en esquina, con un entrepiso de oficinas con baño completo. Todo en buen estado de conservación. Sobre la calle General Richieri sin número visible (hoy N° 722) y también con acceso por Marcelino Lopez sin número visible (hoy N° 731) hay un galpón de 20 Mts. x 40 Mts, total 800mt² cubiertos totales, en doble altura techo de chapa con estructura metálica, caída a dos aguas y aislación térmica interior de color gris, con piso cemento alisado, pantallas lumínicas y tableros; un salón tipo comedor y/o oficina con parrilla y un baño. Esta construcción sirve de entrepiso con una escalera que se accede desde el interior del galpón. Posee amplios portones metálicos que se sitúan en cada extremo de la calle. En buen estado de conservación. DESOCUPADO. BASE: U\$S 340.000 mas IVA el 10,50% sobre el 10% del precio de venta. EXHIBICIÓN: 11 y 12 de septiembre de 2023 de 11:00 a 13:00 hs. (2) a las 10:45 hs. (en punto) en los autos: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE MAIPU 333 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ (expte. N° 22216/2017/11) el 100% del inmueble ubicado en la calle Maipú 333 de la Ciudad de Río Gallegos, Departamento de Güer Aike, Provincia de Santa Cruz, individualizado como Solar B de la Manzana Ciento noventa y ocho, inscripto en la Matrícula 4595 del Departamento Güer Aike (I) de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Constatación (fs. 176/177). El inmueble consta de un ingreso por hall de recepción, siguiendo hacia el fondo un pasillo y a la izquierda se encuentran las cabinas de transmisión de la radio con paredes revestidas en material anti ruido (todo en regular/mal estado), sigue una oficina y un pasillo central trazado a lo largo del lote en el cual se distribuyen hacia ambos laterales 10 oficinas de distintas superficies, 1 sala de reuniones, 1 oficina de gerencia con 2 despachos privados pequeños, 1 cuarto de archivos pequeño, 1 sala de monitores pequeña, 1 sala de rack, 1 cuarto de guardado pequeño, 1 sala de máquinas con 2 calderas desarmadas con faltantes, las mismas instaladas con ductos, 2 baños pequeños (ambos sin artefactos), 1 cuarto cocina rectangular pequeño con mesada gris mara, 1 baño grande con artefactos y ducha (falta pileta de lavamanos), 3 patios internos descubiertos de aire luz; en uno de ellos se encuentra instalado un grupo electrógeno marca "PALMERO" de 55 KVA, Tensión 480/231 V, Frecuencia 50 Hz, con suministro de gas y sistema de arranque automático (todo sin poder comprobar el funcionamiento). Al fondo, se dispone el comedor que cuenta con parrilla y mesada. El estado físico del inmueble es regular. DESOCUPADO. BASE: U\$S 129.800 más IVA del 10,50% sobre el 10% del precio final de venta También se rematarán los bienes inventarios a fs. 169/175 (Catálogos se entregaran en la exhibición) SIN BASE. En el caso de fracasar la venta de los bienes muebles y resultar exitosa la del inmueble, aquellos serán adjudicados en forma directa al comprador de éste. EXHIBICIÓN: 11 y 12 de septiembre de 2023 de 9 :00 a 11:00 hs. (3) a las 11:00 hs. (puntual) en los autos: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE ZAPIOLA 1943/1945 DE LA CIUDAD DE RIO GALLEGOS PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (expte. N° 22216/2017/47) 100% del inmueble ubicado en la calle Zapiola N° 1943/1945 individualizado como: 1) Parcela n° 18, de la Manzana Treinta y nueve, Sección D, Circunscripción III, inscripta en la Matrícula n° 29680 del Departamento de Güer Aike (I) de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz y 2) Parcela n° 19, de la Manzana Treinta y nueve, Sección D, Circunscripción III, inscripta en la Matrícula n° 29681 del Departamento de

Güer Aike (I) de la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Constatación fs. 152/153. Se trata de un galpón de tipo industrial, construido a perímetro libre, de estructura metálica, la mampostería en paredes exteriores es de chapas acanaladas y la cubierta del mismo material dispuesta a dos aguas, al frente doble entrada de acceso, una para ingreso/egreso del personal y otra exclusiva para tránsito de mercaderías, todos los cerramientos son en carpintería de aluminio blanco, en su interior los tabiques de las divisiones son en material tipo durlock revestidos en azulejos blancos de piso a techo, el piso es de cemento alisado. En el ingreso al interior, se dispone una pequeña oficina de recepción, un baño de damas fuera de uso, baño con vestuario de caballeros con instalaciones, hacia la izquierda 4 cámaras de frío adheridas al inmueble, marcas "COSTAN MARKET" de las cuales una estaba en funcionamiento y en servicio, hacia la derecha, un cuarto de uso de aditivos, una área de preparación, sigue área de empaque dispuesta en "T" con puertas de salida, cuarto de lavado y depósito para productos de limpieza, contiguo el sector central de cocinas, este con distribución hacia el área protegida de fabricación de hamburguesas, y hacia el fondo, pequeño patio descubierto y galpón /sala de máquinas donde se encuentran conectados 4 tanques de agua de 2500 litros c/u, dos calderas instaladas con sus ductos sin funcionar, una marca Westrie y la otra marca Caldaira. En el lateral izquierdo descubierto del lote, se encuentra un contenedor metálico de 12 mts de largo x 2,5 mts de ancho (medidas aproximadas) con 2 equipos de frío, todo sin poder comprobar su funcionamiento, dado que actualmente no se encuentra en servicio, y un galpón de 6 x 6 mts aprox. Todo lo visto se encuentra en buen estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por Buffalo S.R.L. con orden de lanzamiento. BASE: U\$S 191.500 más IVA del 10,50% sobre el 15% del precio de venta. Asimismo se rematarán 2 cocinas de acero inoxidable de 4 hornallas cada una y sus respectivos hornos -todo de acero inoxidable, SIN BASE. En el caso de fracasar la venta de los bienes muebles y resultar exitosa la del inmueble, aquellos serán adjudicados en forma directa al comprador de éste. EXHIBICIÓN: 11 y 12 de septiembre de 2023 de 14 :00 a 16:00 hs. CONDICIONES DE VENTA: "Ad-Corpus", Al contado y al mejor postor; con las bases indicadas. SEÑA 30%. Quien resulte comprador podrá optar entre integrar totalmente la seña o abonar un 10% del importe de la seña en el acto del remate, y el resto, esto es, el 90% de la seña dentro de las 72 horas bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía). Se pone en conocimiento que, quien resultase comprador, podrá abonar el importe de la seña mediante el depósito de un "cheque certificado", debiendo éste hacerse cargo del impuesto al cheque que eventualmente pudiera debitarse por tal operación. Se pone en conocimiento de los potenciales interesados que, quien resultase comprador de los bienes podrá abonar el importe de la seña -conforme las pautas ya fijadas-, mediante transferencia bancaria a la cuenta de autos, debiendo acreditar ello ante el martillero en acto de remate. Se deja constancia que el IVA sobre el precio de venta de los inmuebles podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina a la fecha de celebración del día del remate. COMISION INMUEBLES: 3%; BIENES MUEBLES: 10%; CSJN 0,25%.; SELLADO DE LEY 3,6%; Tanto la seña como el precio de venta pueden ser abonados en dólares estadounidenses billetes, o bien su equivalente en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación". Se aclara que, el adquirente, al momento de presentarse en el expediente, deberá acreditar en forma fehaciente la cotización utilizada para realizar el o los depósitos si optase por abonar tanto la seña como el saldo de precio en moneda de curso legal a la cotización antes indicada. Todo en dinero efectivo, a cargo del comprador. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador; deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido al o los martilleros en el acto. El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso, en cuyo caso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del adquirente las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. OFERTAS BAJO SOBRE: Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. La presentación de la oferta no requiere patrocinio letrado. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias

en autos. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Las cuentas correspondientes a los incidentes para los depósitos son: INCIDENTE Nº 8: Dólares C.B.U. 0290075911248091403351 - Clave 0062-028-055-0914-0335-9; Pesos C.B.U. 02900759-01248087701909 - Clave 0002-028-055-0877-0190-8; INCIDENTE Nº 11: Dólares C.B.U. 02900759-11248091403436 - Clave 0062-028-055-0914-0343-4; Pesos C.B.U. 02900759-01248087703929 - Clave 0002-028-055-0877-0392-8; INCIDENTE Nº 47: Dólares C.B.U. 02900759-11248091403429 - Clave 0062-028-055-0914-0342-7; Pesos C.B.U. 02900759-01248087703912 - Clave 0002-028-055-0877-0391-1. CUIT Bco. Ciudad 30-99903208-3. Buenos Aires, 25 de agosto de 2023. Pablo D. Bruno Secretario

e. 28/08/2023 Nº 67265/23 v. 01/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, piso 6º, CABA, hace saber por cinco días en los autos "NUTRIBRAS S.A. s/quiebra s/Incidente de Venta", Expediente Nº 26248/2018 /30, que se ha dispuesto LLAMAR A MEJORA DE OFERTA, con la presencia del martillero Guillermo T. Chiappetti, CUIT Nº 20-12274890-2, matrícula 03, Fº 43, Lº 79, respecto de los Derechos y Acciones de los Boletos de Compra-Venta, propiedad de la fallida ubicado en la Planta Industrial Procesadora de legumbres individualizada como inmueble: nomenclatura catastral: sección "F", manzana: 8, parcela: 1 y 2, según plano de mensura y subdivisión Nº 1075 del departamento de General Güemes, ruta nacional 34, Km. 1132, de la Provincia de Salta, y los bienes muebles y maquinarias que existen en dicha planta y en el estado de hecho y jurídico que se encuentra (existe boleto de compraventa suscripto entre Nutribras S.A. y el Ente General de Parques y áreas industriales de Salta con fecha 01.09.15). El Ente General de Parques y Áreas Industriales de la Provincia de Salta, dispuso que sólo podrá escriturar el inmueble el interesado que presente el proyecto productivo a desarrollar sobre dicha planta. La Planta está compuesta por Sector de oficina, galpones y playas de estacionamiento y acopio. Posee la siguiente maquinaria: Báscula marcha CASILDA, con capacidad para 80 toneladas. Volcadora de camiones, con tolva subterránea con noria de recepción y elevación de 17 metros, a dos silos de 100 toneladas cada uno, varios transelevadores y zarandas. Dos vibradoras (Marca Tecno Merced). Máquina COLORIMÉTRICA (Marca BUHLER, Modelo Sortex B). Zampi gasolero, marca Toyota, con capacidad para 1.8 toneladas. Tractor marca Agrale, modelo 575.4, doble tracción. Dos cintas transportadoras, marca Beccar, una de 9 metros y otra de 12 metros. Chimango Marca Valenti, etc. La planta cuenta con 480 paneles solares de 60KW, con cinco inversores. La venta es en el estado en que se encuentra y "Ad-Corpus" BASE U\$S 250.000 o su equivalente en pesos a la cotización del DÓLAR MEP al día que se realice la oferta (portal ámbito financiero). Las ofertas deberá cumplimentar los siguientes requisitos: Personería: Personas humanas: Todos los datos de identificación personal, tales como sus nombres completos, el de los padres, tipo y número de documento de identidad, estado civil, profesión, domicilio real y procesal a todos los efectos de su presentación, su número de CUIT e identificación de los impuestos en los cuales se hallare inscripto. Personas de existencia ideal: el presentante debe acreditar la existencia de la sociedad y su personería con los siguientes documentos: a) contrato social o estatuto, según fuere el tipo de social, b) acta de reunión de socios o acta de asamblea y de directorio, según el tipo social de la que resultare la facultad del compareciente para representar a la sociedad y formular la oferta. Toda la documentación debe presentarse en fotocopias certificadas por escribano público nacional de esta jurisdicción o bien legalizada su firma por el Colegio Provincial respectivo. Para el caso de tratarse de documentación en idioma extranjero, deberá acompañarse su traducción efectuada por Traductor Público Nacional, con las respectivas legalizaciones. Apoderados: Cuando un oferente presentare su propuesta por medio de mandatario, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. En ningún caso se admitirá la intervención y /o presentación de propuestas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestor de negocios de un tercero. En caso de interesados residentes en el exterior deberán acreditar su personería mediante instrumentos debidamente legalizados por las autoridades argentinas competentes. Incorporación digital: Toda la documentación requerida precedentemente, deberá ser incorporada digitalmente el formato .PDF en un solo archivo debidamente individualizado y con carácter de declaración jurada acerca de la veracidad y completitud de su contenido. El oferente deberá acompañar a la oferta la garantía de mantenimiento de la oferta equivalente al 30% (treinta por ciento) del precio ofrecido, el que deberá ser depositado o transferido en pesos argentinos a la cuenta abierta a nombre de estos autos y a la orden del Suscripto en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, cuyos datos se transcriben a continuación: Lº 877 Fº 687 DV 6. El saldo de precio deberá integrarse con depósito al contado dentro de los cinco días de disponerse la adjudicación en la audiencia fijada ut supra y sin necesidad de interpelación previa. Transcurrido dicho plazo sin ser integrado el saldo, se adjudicarán los bienes al oferente siguiente en la cuantía del precio ofrecido. Los montos depositados en concepto de garantía serán devueltos una vez abonado el saldo de precio y adjudicados los bienes. Fijase hasta el día 19 de septiembre de 2023 a las 24 horas, para la carga en el expediente digital de las mejoras de ofertas que se presenten. Éstas deberán ser subidas

al expediente digital mediante la presentación de un escrito acompañando la correspondiente boleta de depósito o constancia de transferencia, presentaciones que no serán incorporadas hasta el día en que se lleve a cabo de la audiencia. Fijase la audiencia en la cual serán incorporadas las presentaciones referidas en el párrafo anterior como sustitución del trámite. Apertura de sobres para el día miércoles 27 de septiembre de 2023 a las 11.30hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, a la que deberán asistir todos aquellos que hubieran efectuado una oferta. De existir una oferta que supere la ofrecida por Agsof S.A., se iniciará la puja con los otros oferentes, no pudiendo ser las mejoras inferiores al 10% de la última oferta. El primer oferente Agsof S.A. tendrá derecho de preferencia, por lo que resultará adjudicatario en caso de igualar la mejor oferta que resultare del procedimiento anterior. Se encuentra prohibido el uso de celulares en la audiencia de mejoramiento de ofertas y en caso que alguna persona se retire, no se permitirá su reingreso hasta tanto finalice el acto. El martillero, será quien deberá llevar a cabo la puja que se produzca; y percibirá en concepto de comisión el 3% del precio obtenido más I.V.A., cuyo pago deberá ser acreditado en autos dentro de las 24 hs. de celebrada la audiencia. Hágase saber que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Exhibición 11 y 12 de Septiembre de 2023, de 10 a 12 horas. Buenos Aires, 28 de agosto de 2023. Jorge S. Sícoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 29/08/2023 N° 67872/23 v. 04/09/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 37 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 37, Secretaría Única a mi cargo, con sede en Uruguay 714 – 2° Piso - Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: “MALEK PASCHA FEDERICO NABIL Y OTROS CONTRA IZÓN ANALÍA MARCELA s/ EJECUCION HIPOTECARIA” - Expte. 41734/2020, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso, rematará el martes 19 de septiembre de 2023 a las 11 hs. en Jean Jaures 545 de la CABA, el inmueble sito en Av. Rivadavia 3557/59/61/63/67 entre Mario Bravo y Billinghamurst, Planta Baja U.F: 1 (Matrícula: 9-540/1) de ésta Ciudad de Buenos Aires, perteneciente a la demandada IZÓN ANALÍA MARCELA (CUIT 27-18.011.003-3). Se trata de un local al frente con 132,72 m2 de superficie propia desarrollada en Planta Baja y Sub-Suelo, con tres baños y algunas divisiones, en regular estado. DESOCUPADO - BASE U\$S 70.000.- (setenta mil dólares estadounidenses). VENTA AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR - SEÑA: 30% - COMISION: 3% + IVA 21% SOBRE COMISIÓN - ARANCEL C.S.J.N.: 0,25% – Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la CABA. DEUDAS: Al GCBA al 30/9/2022 \$ 85.833,17.-; Aguas Argentinas SIN DEUDA al 20.10.2022; a AySA al 19.10.2022, \$ 926.642,00.-; Expensas Comunes al 10/6/2023, \$ 1.598.427,43.- más intereses de \$ 1.017.991,98.- Todos importes sujetos a reajustes. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado/a a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate. En caso que el comprador resulte ser una persona jurídica, deberá acreditar por ante el martillero en el acto de la subasta su condición de representante de la misma, exhibiendo y dejando en poder de aquél copia certificada del contrato social y actas correspondientes de donde surja esa calidad y capacidad. Asimismo, en caso de invocar un poder, deberá anunciar a viva voz el nombre de su poderdante; En caso de ocurrir una cesión del boleto de compraventa, la misma sólo podrá llevarse a cabo con anterioridad al pago del saldo de precio. Visitas martes 12 y miércoles 13 de septiembre de 10 a 12 hs., sin perjuicio de las visitas que los interesados puedan concertar con el martillero. Para concurrir al presente acto de remate, quien desee participar en el mismo deberá inscribirse en ww.csjn.gov.ar. Buenos Aires, de agosto de 2023.- Santiago Strassera Juez - Maria Gabriela Gonzalez Saborido Secretaria

e. 29/08/2023 N° 64021/23 v. 30/08/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 42 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 42 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Maggiora, Secretaría única a cargo de la Dra. María Laura Lucero, sito en la calle Uruguay 714, Piso 2do., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados “NAVONE SILVIA IDA c/ MAÑAS, MARIA ROSA s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA” EXPTE. 048231 /2012 que el martillero Antonio Ernesto Pierrri procederá a subastar el día 11 de septiembre de 2023 a las 11.30hs en Jean Jaures 545, CABA, lo siguiente: El inmueble ubicado como Billinghamurst 552/56, CABA, (Nomenc. Cat.: Circ. 9; Secc. 13; Manz. 18; Parc. 21, Matrícula FR. 9-625/17.- Superficie total 97,83 m2, porcentual 4,78%.- EL bien se identifica como piso 9mo A, según constancias de autos.- Según constatación realizada, se trata de un departamento de tres ambientes que posee cocina con cuarto de servicio y baño de servicio, living comedor a la calle que cuenta con balcón terraza y parrilla, toilette, un dormitorio en suite y un segundo dormitorio.- Todo en regular estado de conservación.- Ocupado por quien dijo ser Miguel Ángel

Romero, y ocupar el bien con su núcleo familiar.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 7 y 8 de septiembre de 2023, en el horario de 14 a 16 hs.- Base: U\$S110.000.- Señal 30%.- Comisión 3% más IVA.- No se admite la compra en comisión ni por poder otorgado el mismo día del remate, debiendo encontrarse legalizado por el Colegio de Escribanos correspondientes con fecha anterior al acto de subasta.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- Deudas: Expensas por \$ 1.551.588,44 a Marzo de 2023, correspondiendo de Capital original la suma de \$ 723027,39, y de intereses la suma de \$ 828.561,05, habiendo debido abonar por el mencionado mes de marzo de 2023 la suma de \$ 46.242,68; en AGIP por \$ 168.566,18 al 30/01/23; no registrando deudas en Aguas Argentinas a enero de 2023; ni en AySA al 13/02 /20. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal(www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.- Buenos Aires, a los 23 días del mes de agosto del 2023.- Firmado: María Laura Lucero. Secretaria. EDUARDO ALEJANDRO MAGGIORA Juez - MARIA LAURA LUCERO SECRETARIA

e. 29/08/2023 N° 67430/23 v. 30/08/2023

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a Búsqueda Avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Romilda SERVINI, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Nuevo Encuentro por la Democracia y la Equidad, orden nacional, ha presentado ante esta sede judicial el emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 13 de mayo de 2023. (Expte. N° CNE 2689/2014/1).- -----En Buenos Aires, a los días del mes de agosto del año 2023.- Dr. Martín Rosendo Seguí –Secretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gov.ar-.

e. 29/08/2023 N° 67561/23 v. 31/08/2023

CONFIANZA PUBLICA

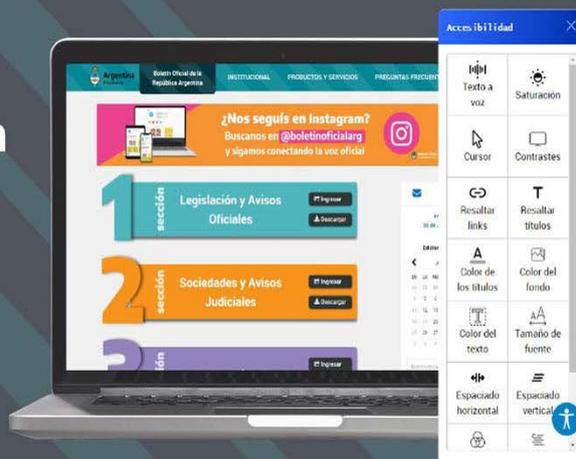
El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022, del partido “CONFIANZA PUBLICA NRO. 311” de este distrito, que tramitan bajo los autos caratulados “CONFIANZA PUBLICA NRO. 311 - DISTRITO BUENOS AIRES s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - Ejercicio económico 01-01-2022 al 31-12-2022”, Expte. N° CNE 154/2023, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gov.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 25 de agosto de 2023. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 28/08/2023 N° 67150/23 v. 30/08/2023

¿Sabías que sumamos
herramientas para que nuestra
web sea más **Accesible?**

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés descargar la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para guardarla, imprimirla o compartirla.

¿Necesitás imprimir el Boletín?

1- Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar 2- Descargá la sección que quieras leer. 3- Imprimila y ¡listo!



Boletín Oficial
de la República Argentina